



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación

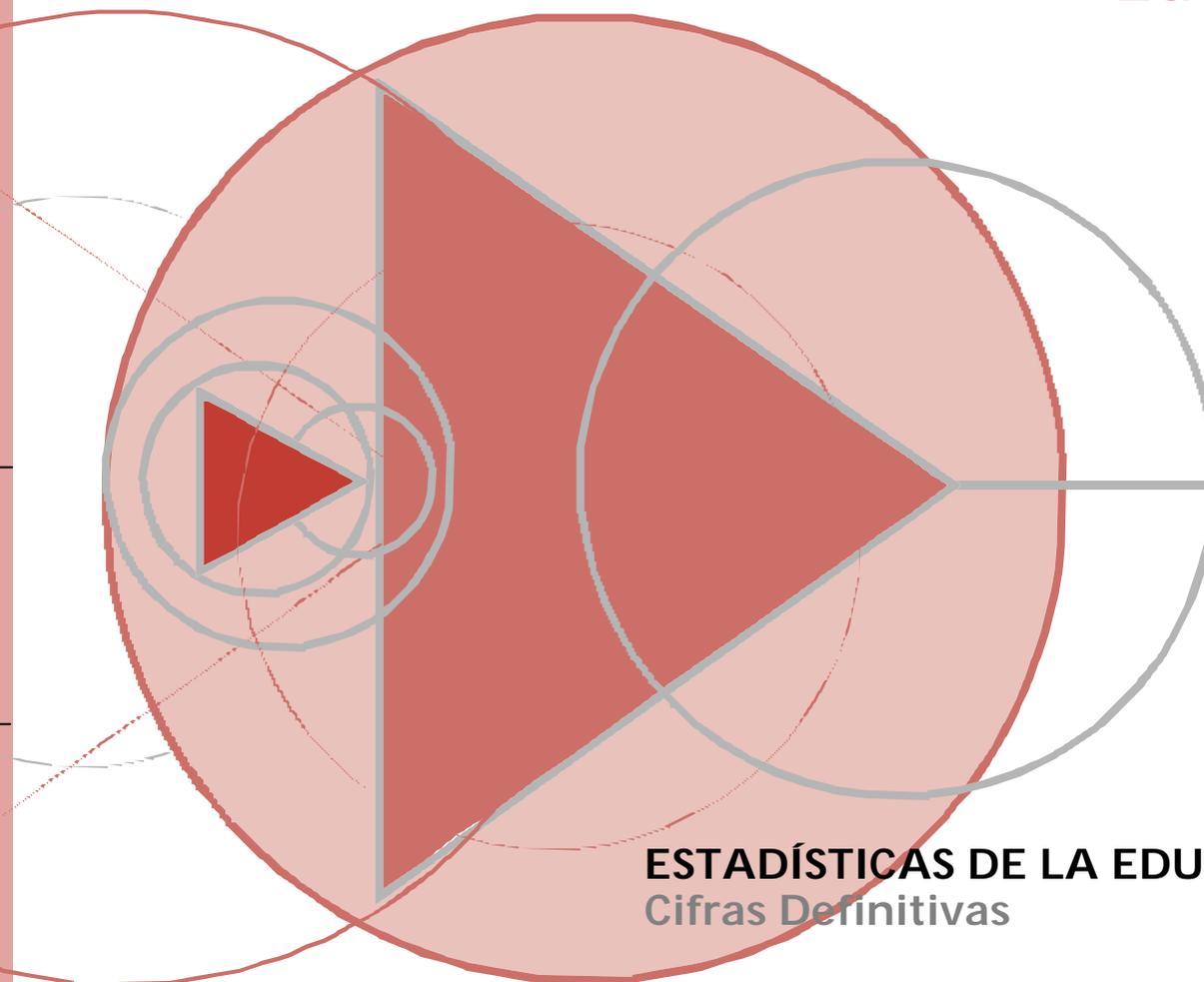
# CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

dependientes de la Secretaría de Educación del G.C.B.A.  
**Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas  
Educativas**

# 2000

## Serie I Relevamiento Anual

### Características Generales



**ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN**  
Cifras Definitivas



Dirección de Investigación  
Departamento de Estadística



**ÍNDICE**

# 9

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación,  
Dirección General de Planeamiento, Dirección de Investigación, Departamento de Estadística

*Estadísticas de la Educación. Cifras definitivas*

***Serie I: Relevamiento Anual 2000. Características Generales.***

*N° 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la  
Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de  
Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado.*

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación,  
Dirección General de Planeamiento, Dirección de Investigación, Departamento de Estadística  
*Estadísticas de la Educación. Cifras definitivas.*

**Serie I. : Relevamiento Anual 2000**

**Características Generales**

*N° 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado.*

Buenos Aires, 2001

© Dirección de Investigación, Dirección General de Planeamiento, Subsecretaría de Educación, Secretaría de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2000, 2001.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Se permite la reproducción citando la fuente.

ISBN N° 987-549-031-8 (edición impresa en papel)

Impreso en la Argentina

**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

*Jefe de Gobierno  
Dr. Aníbal Ibarra*

*Vicejefa de Gobierno  
Lic. Cecilia Felgueras*

*Secretario de Educación  
Lic. Daniel F. Filmus*

*Subsecretaria de Educación  
Lic. Roxana Perazza*

*Directora General de Planeamiento  
Lic. Flavia Terigi*

*Directora de Investigación  
Lic. Graciela A. Morgade*

# DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

**Jefa del departamento:** Nora Biasetti

## **Áreas:**

### **1. Diseño conceptual y gráfico de cuestionarios**

Malena Beer, Norberto Cortellini, Liliana Federico, Esteban Foulkes, Rosana Grazioli, María José Llanos Pozzi, Nancy Montes, Román Mussi, Hilda Tripichio, Federico Vocos.

### **2. Distribución, recuperación y archivo de cuestionarios; actualización de datos del Registro de Establecimientos**

Hilda Tripichio, Jorge Ylla.

### **3. Control de la coherencia interna de los cuestionarios, carga de datos y consistencia de la información. Actualización de la base Registro de Establecimientos**

Sergio Benítez, Norberto Cortellini, Liliana Federico, María Alba González, Rosana Grazioli, Andrea Miérez, Nancy Montes, Susana Rodríguez.

### **4. Acondicionamiento de bases y procesamiento**

Ricardo Donaire, Andrea Miérez, Iván Silvero Salgueiro, María Florencia Sourrouille, Ethel Terreno, Federico Vocos,

### **5. Diseño conceptual y elaboración de publicaciones**

Rosario Austral, Malena Beer, Adriana Fassio, Laura Lentini, María José Llanos Pozzi, Marta Nuza.

*Boletines y trípticos:* Norberto Cortellini, Nancy Montes.

### **6. Procesamiento de datos y elaboración de informes.**

Luisa Iñigo, María Florencia Sourrouille.

### **7. Desarrollo de sistemas y apoyo técnico**

Leonardo Charamone, Román Mussi.

## **Colaboraron con**

*Diseño de tapa:* Patricia Ferrari sobre una idea de Gumersindo Serrano Gómez

*Elaboración de mapas:* Mónica Alustiza y Walter González.

## **ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN**

### **Listado de Series correspondientes a 2000**

◆ ***Serie I.: Relevamiento Anual 2000.***  
***Niveles de Enseñanza***

- N° 1: Nivel Inicial: Educación Común y Especial. Sectores Público y Privado.
- N° 2: Nivel Primario: Educación Común, de Adultos y Especial. Sectores Público y Privado.
- N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado.
- N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado.
- N° 5: Educación Especial: Niveles Inicial, Primario y Medio. Sectores Público y Privado.
- N° 6: Educación de Adultos: Niveles Primario y Medio. Sectores Público y Privado.
- N° 7: Educación Artística: Niveles Medio y Superior No Universitario. Sectores Público y Privado.

***Otras Ofertas Educativas***

- N° 8: Características Generales de las Otras Ofertas Educativas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Sectores Público y Privado.

***Características Generales.***

- N° 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado.

◆ ***Serie II.: Matrícula Inicial y Final 2000.***

***Niveles de Enseñanza***

- N° 1: Nivel Inicial: Educación Común. Sector Público.
- N° 2: Nivel Primario: Educación Común. Sector Público.
- N° 3: Nivel Medio: Educación Común. Sector Público.

◆ ***Serie III.: Cuadernos Especiales.***

- Educación de Jóvenes y Adultos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1996-2000.

◆ ***Serie IV.: Datos Provisorios***

- Serie I. B. Relevamiento de Matrícula Inicial 2000. Educación Común. Niveles de Enseñanza. Datos Provisorios. N° 2: Nivel Primario: sector público.
- Serie I. B. Relevamiento de Matrícula Inicial 2000. Educación Común. Niveles de Enseñanza. Datos Provisorios. N° 3: Nivel Medio: sector público.



## **Serie I. Relevamiento Anual. Características Generales.**

Nº 9. Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del GCBA.

Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas.

<b>1. ÍNDICE</b>	
<b>2. PRESENTACIÓN</b>	<b>VII</b>
<b>3. INTRODUCCIÓN</b>	<b>VIII</b>
<b>4. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>X</b>
<b>5. ABREVIATURAS</b>	<b>LVIII</b>
<b>6. REFERENCIA DE LOS CUADROS</b>	<b>LVIII</b>
<b>7. CUADROS ESTADÍSTICOS</b>	<b>LIX</b>
<b>7.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA EDUCATIVO</b>	<b>1</b>
Cuadro 1. Establecimientos, alumnos matriculados, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F) según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento	<b>2</b>
Cuadro 2. Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados de los niveles de enseñanza según sector y tipo de educación y sedes y alumnos matriculados de otras ofertas educativas según sector	<b>6</b>
Cuadro 3. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento	<b>7</b>
Cuadro 4. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, anexos y alumnos matriculados según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento	<b>10</b>
<b>7.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA</b>	<b>12</b>
Cuadro 5. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según sector y tipo de educación	<b>13</b>

Cuadro 6.	Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento	<b>14</b>
Cuadro 7.	Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por sector según distrito escolar	<b>17</b>
Cuadro 8.	Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados por tipo de educación según distrito escolar	<b>18</b>
Cuadro 9.	SECTOR PÚBLICO. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según distrito escolar	<b>19</b>
Cuadro 10.	SECTOR PRIVADO. Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según distrito escolar	<b>20</b>
Cuadro 11.	Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar	<b>21</b>
Cuadro 12.	SECTOR PÚBLICO. Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar	<b>22</b>
Cuadro 13.	SECTOR PRIVADO. Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar	<b>23</b>
Cuadro 14.	NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar	<b>24</b>
Cuadro 15.	NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar	<b>25</b>
Cuadro 16.	NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar	<b>26</b>
Cuadro 17.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por grado según distrito escolar	<b>27</b>
Cuadro 18.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos matriculados por grado según distrito escolar	<b>28</b>
Cuadro 19.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos matriculados por grado según distrito escolar	<b>29</b>
Cuadro 20.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar	<b>30</b>
Cuadro 21.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar	<b>31</b>

Cuadro 22.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos repetidores por grado según distrito escolar	32
Cuadro 23.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con sobreedad en grados comunes por grado según distrito escolar	33
Cuadro 24.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos con sobreedad matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar	34
Cuadro 25.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos matriculados con sobreedad por grado según distrito escolar	35
Cuadro 26.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar	36
Cuadro 27.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar	37
Cuadro 28.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar	38
Cuadro 29.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar	39
Cuadro 30.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar	40
Cuadro 31.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar	41
Cuadro 32.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según distrito escolar	42
Cuadro 33.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según distrito escolar	43
Cuadro 34.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según distrito escolar	44
	<b>7.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS</b>	<b>45</b>
Cuadro 35.	Sedes y alumnos matriculados por sector según distrito escolar	46
Cuadro 36.	Sedes y alumnos matriculados por dependencia funcional según distrito escolar	47
	<b>7.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS DEPENDENCIAS FUNCIONALES DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>48</b>

<b><i>Dirección del Área de Educación Inicial</i></b>		<b>49</b>
Cuadro 37.	NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar	<b>50</b>
Cuadro 38.	NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar	<b>51</b>
<b><i>Dirección del Área de Educación Primaria</i></b>		<b>52</b>
Cuadro 39.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar	<b>53</b>
Cuadro 40.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por grado según distrito escolar	<b>54</b>
Cuadro 41.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar	<b>55</b>
Cuadro 42.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos con sobreedad matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar	<b>56</b>
Cuadro 43.	OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar	<b>57</b>
<b><i>Dirección del Área de Educación Media y Técnica</i></b>		<b>58</b>
Cuadro 44.	NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por tipo de educación según tipo de establecimiento	<b>59</b>
Cuadro 45.	NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por tipo de educación según región y distrito escolar	<b>60</b>
Cuadro 46.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por año de estudio según región y distrito escolar	<b>61</b>
Cuadro 47.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores por año de estudio según región y distrito escolar	<b>62</b>
Cuadro 48.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según región y distrito escolar	<b>63</b>
Cuadro 49.	OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Alumnos matriculados por tipo de establecimiento según región y distrito escolar	<b>64</b>

<b><i>Dirección General de Educación Superior</i></b>		<b>65</b>
Cuadro 50.	NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según tipo de establecimiento	<b>66</b>
Cuadro 51.	NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar	<b>67</b>
Cuadro 52.	NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar	<b>68</b>
Cuadro 53.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por grado según distrito escolar	<b>69</b>
Cuadro 54.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar	<b>70</b>
Cuadro 55.	NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos con sobreedad matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar	<b>71</b>
Cuadro 56.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar	<b>72</b>
Cuadro 57.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar	<b>73</b>
Cuadro 58.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según distrito escolar	<b>74</b>
<b><i>Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente</i></b>		<b>75</b>
Cuadro 59.	NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según tipo de establecimiento	<b>76</b>
Cuadro 60.	NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar	<b>77</b>
Cuadro 61.	OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, anexos y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar	<b>78</b>
<b><i>Dirección del Área de Educación Artística</i></b>		<b>79</b>
Cuadro 62.	NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por tipo de educación según tipo de establecimiento	<b>80</b>

Cuadro 63.	NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados según distrito escolar	81
Cuadro 64.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar	82
Cuadro 65.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar	83
Cuadro 66.	NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según distrito escolar	84
Cuadro 67.	OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, anexos y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar	85
<b><i>Dirección del Área de Educación Especial</i></b>		<b>86</b>
Cuadro 68.	NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ grupos escolares y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según tipo de establecimiento	87
Cuadro 69.	NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar	88
Cuadro 70.	OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, secciones/ grupos y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar	89
<b><i>Coordinación de Educación No Formal</i></b>		<b>90</b>
Cuadro 71.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN NO FORMAL. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes y alumnos matriculados según distrito escolar	91
<b>8. ANEXO</b>		<b>LX</b>
Evolución de la matrícula 1996-2000		LXI
Evolución 1981-1995 de la matrícula de los Niveles de Enseñanza en el Sector Público		LXV
Criterios de inclusión de la oferta educativa de los establecimientos dependientes de la secretaría de educación del G.C.B.A. por nivel de enseñanza y tipo de educación según dependencia funcional y tipo de establecimiento (1996-2000)		LXVI
<b>9. GLOSARIO</b>		<b>LXXVI</b>
<b><i>Distritos Escolares y Barrios de la Ciudad de Buenos Aires (mapa)</i></b>		



## **2. PRESENTACIÓN**

El Departamento de Estadística de la Dirección de Investigación dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires presenta en esta publicación información básica correspondiente al sistema educativo de los sectores público y privado. Este documento corresponde al Número 9 de la Serie I.: "Relevamiento Anual 2000. Características Generales".

Desde 1978, el Departamento de Estadística de la Dirección de Investigación releva y procesa regularmente información proveniente de los establecimientos educativos del sector público dependientes de la Secretaría de Educación en sus diferentes niveles y tipos de educación. A partir de 1994, los establecimientos del sector privado de la misma dependencia también participan de los relevamientos del Departamento de Estadística.

En la actualidad, el Departamento de Estadística organiza anualmente tres relevamientos anuales que permiten contar con información estadística sobre todos los establecimientos educativos públicos y privados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a saber:

- 1) Relevamiento de Matrícula Inicial, con datos al 31 de marzo sobre establecimientos públicos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- 2) Relevamiento Anual de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con datos al 30 de abril. La Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires participa del Relevamiento Anual organizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Este relevamiento tiene por objetivo producir estadísticas educativas comparables a nivel nacional sobre todas las unidades educativas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 3) Relevamiento de Matrícula Final, con datos al último día de clases de cada año sobre establecimientos públicos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

El Relevamiento de Matrícula Inicial recoge datos sobre la matrícula escolar al comienzo del ciclo lectivo. A partir de este instrumento podemos, entonces, conocer cuántos son los alumnos matriculados que comenzaron las clases en los establecimientos dependientes de la Secretaría de Educación de todos los niveles y tipos de educación.

El Relevamiento Anual se realiza a partir de 1996, en el marco de la Resolución N°48/ 95 del Consejo Federal de Cultura y Educación. El Relevamiento Anual recoge datos al 30 de abril sobre establecimientos públicos y privados, de todos los niveles y tipos de educación. En este sentido, permite registrar los alumnos que, a poco más de un mes de haber comenzado las clases, aún continúan en el sistema. Esta estabilidad de la matrícula es una condición especialmente relevante ya que el principal objetivo de este relevamiento es garantizar la comparabilidad a nivel nacional.

Por su parte, el Relevamiento de Matrícula Final permite recoger información sobre los alumnos matriculados al último día de clase: cuántos son, cuántos promueven al último día de clase, y la cantidad de alumnos no promovidos. En este relevamiento también se obtienen datos que permiten analizar



los movimientos de matrícula registrados en cada establecimiento, ya que se solicita información sobre la cantidad de alumnos que han ingresado o han salido de la unidad educativa durante el transcurso del ciclo lectivo y que, por lo tanto, no pueden ser registrados en el Relevamiento de Matrícula Inicial.

Los tres relevamientos se realizan en momentos diferentes de un mismo ciclo escolar y permiten contar con información de diversa índole que sería imposible recolectar en una única toma. El principal motivo por el cual se justifica la realización del Relevamiento de Matrícula Inicial es que el mismo permite obtener información que para la jurisdicción resulta de vital importancia para la planificación del proyecto del año y que no es recogida por el Relevamiento Anual, que se realiza en una fecha cercana al primero. Tal es el caso, por ejemplo, de la información correspondiente al lugar de residencia de los alumnos que concurren a las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (un porcentaje importante de estos últimos proviene de la Provincia de Buenos Aires). Por su parte, la comparación de los datos de los Relevamientos de Matrícula Inicial y Final permite analizar en detalle los flujos de matrícula a lo largo de un ciclo lectivo (así, por ejemplo, podemos saber cuántos alumnos comienzan el ciclo lectivo y cuántos terminan el mismo).

### 3. INTRODUCCIÓN

Se presenta en esta publicación la información obtenida por el Relevamiento Anual 2000 correspondiente a los establecimientos de los sectores público y privado para la totalidad de las ofertas educativas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Los cuadros estadísticos contienen información referida a unidades educativas, secciones/ grupos/ divisiones y alumnos matriculados para la totalidad de los niveles de enseñanza, y datos de alumnos repetidores y de alumnos con sobreedad para los niveles primario y medio de la educación común. También se incluye información acerca de sedes, anexos y alumnos matriculados de otras ofertas educativas fuera de nivel. Asimismo, se presentan datos sobre establecimientos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional por dependencia funcional y tipo de establecimiento para la totalidad del sistema educativo.

Los cuadros estadísticos del documento se organizan en cuatro secciones: la primera se refiere al sistema educativo en su totalidad; la segunda, a los niveles de enseñanza; la tercera, a otras ofertas educativas fuera de nivel (estos tres primeros apartados incluyen información acerca de los sectores público y privado); y la cuarta, presenta la misma información organizada según las dependencias funcionales del sector público. Además se incluye un listado de abreviaturas y de referencias utilizadas en los cuadros, y un glosario con las definiciones de los conceptos a partir de los cuales se construyeron los datos que se presentan.

#### *Niveles de enseñanza*

Los **niveles de enseñanza** se definen a partir del grado creciente de complejidad de los contenidos curriculares. Son las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo propio de cada tipo de educación, cuya unidad se evidencia en su carácter gradual<sup>1</sup>. Los niveles que ofrece la

---

<sup>1</sup> El tipo de educación se refiere a las diferentes formas en que se organiza la educación en función de la población a la que se dirigen, definida a partir de la edad de los alumnos, de sus necesidades educativas o de sus inquietudes y motivaciones. Cada uno de los tipos de educación –común, de adultos, artística y especial- cuenta con una organización curricular específicamente diseñada y con modalidades pedagógicas particulares.



Secretaría de Educación son: inicial, primario, medio y superior no universitario. En cada uno de ellos se exige a los alumnos determinados conocimientos, capacidades y habilidades, cuya acreditación se obtiene mediante una certificación oficial al finalizar los estudios. En el caso de los niveles medio y superior, la presentación de la acreditación oficial del respectivo nivel inmediato anterior es un requisito indispensable para el ingreso de los alumnos.

La estructura organizacional básica del nivel de enseñanza es la unidad educativa. La misma tiene por objetivo impartir educación en torno a un mismo tipo de educación (común, especial, artística o adultos) y a un determinado nivel de enseñanza (inicial, primario, medio o superior no universitario). La unidad educativa funciona en una sede y, en algunos casos, posee uno o varios anexos (en el caso del nivel primario de la educación de adultos, éstos se denominan centros educativos). En la sede funciona la dirección pedagógica y administrativa de la unidad educativa, mientras que los anexos constituyen extensiones de la unidad educativa en distintas localizaciones geográficas.

La **educación común** se propone impartir enseñanza de modo tal que los alumnos puedan adquirir los conocimientos, las destrezas y las capacidades que el programa contiene, en plazos preestablecidos y edades teóricas previstas. Los contenidos de los programas apuntan a la formación general y homogénea, permitiendo la especialización a medida que el alumno avanza en la complejidad y en los niveles. La oferta educativa de la educación común se organiza en los niveles inicial, primario, medio y superior no universitario. El nivel inicial está destinado a niños desde 45 días a 5 años; y el nivel primario – según la ley 1.420- a niños de 6 a 14 años. Las edades teóricas mínima y máxima de ingreso al nivel medio son 13 y 15 años, respectivamente. Para acceder a este nivel se requiere la aprobación del nivel primario. El nivel medio común incluye las modalidades bachillerato, comercial y técnica. Cada una de ellas tiene diferentes especializaciones, algunas de las cuales se orientan a la prosecución de estudios universitarios (ej.: Bachiller con especialización en físico- matemática, en letras, etc.) y otras, a la inserción en el mundo laboral (ej.: Bachiller con especialización materno-infantil, en turismo, etc.). Con respecto al nivel superior no universitario de la educación común, podemos decir que el mismo se compone de carreras de grado y de postítulo. No hay restricciones de edad para el ingreso. Es requisito haber finalizado los estudios del nivel medio común para ingresar a carreras de grado, y alguna carrera de grado (terciaria o universitaria) para iniciar una carrera de postítulo. La oferta educativa del nivel es amplia y combina carreras de formación docente y carreras con orientación profesional.

La **educación de adultos** cuenta con oferta en los niveles primario y medio. El nivel primario de adultos no exige escolaridad previa y sí un mínimo de 14 años para el ingreso, mientras que, para ingresar al nivel medio, es requisito haber finalizado el nivel primario. La edad de ingreso a los Centros Educativos de Nivel Secundario y a la Unidad Educativa Experimental es de 18 años cumplidos, mientras que en los Bachilleratos con Orientación Artística, los alumnos deben tener como mínimo 16 años.

Por otra parte, la **educación artística** abarca una variada oferta en el nivel medio y el nivel superior no universitario. El magisterio (en el nivel medio) de la educación artística contempla, en algunas escuelas, un ciclo de iniciación que puede cursarse en paralelo con los últimos años del nivel primario. Las carreras del nivel superior no universitario de la educación artística se dictan en el sector privado.

La **educación especial** contiene una amplia y variada oferta educativa que despliega un conjunto de recursos educativos adicionales o diferentes a los de las instituciones escolares comunes. Cuenta con oferta en los niveles inicial, primario y medio. Las Escuelas de Recuperación asisten a una población mayoritariamente procedente de escuelas primarias de educación común; las escuelas hospitalarias y domiciliarias atienden a niños que, por enfermedad prolongada, deben recibir educación fuera de escuelas comunes o especiales; las Escuelas de Educación Especial, por su parte, cuentan con una población



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

escolar que presenta discapacidades mentales, intelectuales -adquiridas u orgánicas-, físicas o trastornos emocionales que afectan las posibilidades de aprendizaje, de autosuficiencia o de trabajo (se trata de alumnos de diferentes edades que reciben educación del nivel inicial y primario).

#### *Otras ofertas educativas*

Además de los niveles de enseñanza, existen **otras ofertas educativas** que también dependen de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que no constituyen un nivel de enseñanza determinado.

Esta oferta se caracteriza por ser sumamente heterogénea, no sólo por su pertenencia a distintas dependencias funcionales, sino también por los requisitos de ingreso, la duración de los cursos y la organización curricular. De manera general, la oferta abarca:

1. Cursos que brindan enseñanza complementaria del nivel primario en un área específica.
2. Cursos orientados a la capacitación y formación laboral.
3. Carreras cortas que otorgan certificados de competencia o aptitud en una disciplina.
4. Cursos vinculados a objetivos de educación permanente o de extensión educativa.
5. Talleres destinados a personas con necesidades educativas especiales.

En este tipo de oferta, no se contabilizan unidades educativas sino sedes. También en este caso, un mismo establecimiento puede abarcar una sede y uno o varios anexos. Estos últimos pueden localizarse en distritos diferentes al de la sede en la cual funciona la dirección pedagógica y administrativa.

#### **4. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

##### **Universo y subuniversos de estudio**

El universo de estudio del Relevamiento Anual se encuentra conformado por la totalidad de establecimientos educativos públicos y privados, de dependencia nacional, provincial y municipal. Los datos presentados en esta publicación se refieren a:

1) Las unidades educativas de los niveles de enseñanza inicial, primario, medio y superior no universitario de todos los tipos de educación de los sectores público y privado que dependen de:

- a) la Dirección del Área de Educación Inicial,



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

- b) la Dirección del Área de Educación Primaria,
- c) la Dirección del Área de Educación Media y Técnica,
- d) la Dirección General de Educación Superior,
- e) la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente,
- f) la Dirección del Área de Educación Artística,
- g) la Dirección del Área de Educación Especial,
- h) la Coordinación de Educación no Formal,
- i) la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

2) El subuniverso de las otras ofertas educativas no incluidas dentro de la educación por niveles de enseñanza, que dependen de:

- a) la Dirección del Área de Educación Primaria,
- b) la Dirección del Área de Educación Media y Técnica,
- c) la Dirección del Área de Educación Especial,
- d) la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente,
- e) la Dirección del Área de Educación Artística,
- f) la Coordinación de Educación no Formal,
- g) la Dirección General de Educación de Gestión Privada.

Es decir que, en esta publicación, se excluyen las unidades educativas de dependencia nacional y de otras secretarías del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Los datos remitidos por las unidades educativas corresponden al 30 de abril de 2000, con excepción de la edad de los alumnos, que se refiere al 30 de junio de dicho año.

A continuación, mencionaremos algunas particularidades referidas al instrumento de recolección de datos y al conjunto de decisiones tomadas para la elaboración de esta publicación.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Secretaría de Educación**  
**Subsecretaría de Educación**  
**Dirección General de Planeamiento**  
**Dirección de Investigación**

#### *Niveles de enseñanza:*

Como ya hemos mencionado, la estructura organizacional básica del nivel de enseñanza es la unidad educativa. La misma funciona en una sede y puede contar con uno o varios anexos. Las unidades educativas y los cargos docentes se contabilizan en los distritos donde se encuentra la sede, en tanto los alumnos son contabilizados en la sede o anexo, según donde se hallen matriculados.

En la educación común, artística y de adultos se utiliza el concepto de sección, en tanto que en la educación especial, ésta recibe la denominación de grupo escolar. Como ya se ha señalado, en las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial, se brinda educación personalizada, por lo cual no se contabilizan secciones o grupos escolares en dichos establecimientos. El nivel medio de la educación especial del sector público sólo posee oferta en escuelas domiciliarias; por tal motivo no cuenta con secciones.

Por otra parte, cabe aclarar que –en los niveles inicial y primario- las horas cátedra semanales corresponden exclusivamente al sector privado.

#### *Otras ofertas educativas*

Se incluyen sólo los cursos y talleres cuya duración es de cien horas cátedra y más. En lo que respecta al sector privado, se consideran sólo los cursos que reciben subvención por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, lo cual constituye un requerimiento del Ministerio de Educación para el relevamiento de este tipo de oferta.

Algunos establecimientos dependientes de la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente y de la Coordinación de Educación no Formal, carecen de cargos docentes de la planta orgánico-funcional, ya que en dichos establecimientos las funciones docentes son desempeñadas por personal contratado y por personal cuya designación es no docente, no incluidos en la presente publicación.



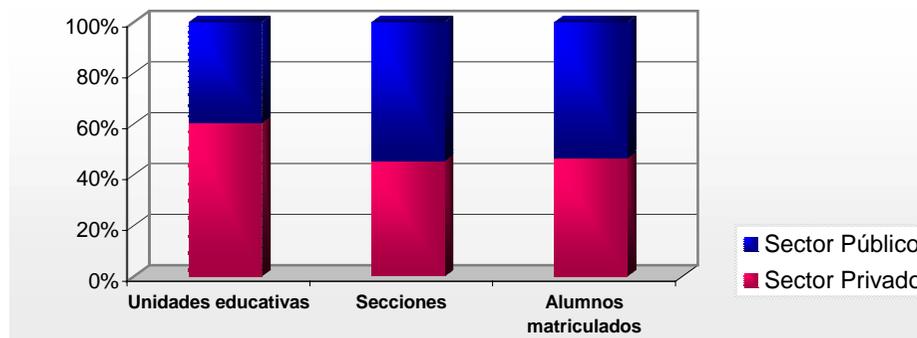
## Análisis de la información

De acuerdo con los datos recogidos por el Relevamiento Anual 2000, la oferta educativa dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires está conformada por 2.648 unidades educativas que imparten educación de los niveles de enseñanza a 664.798 alumnos y por 233 sedes donde se brindan otras ofertas educativas fuera de nivel a 63.524 alumnos (Cuadro 2).

## Niveles de Enseñanza

Los **niveles de enseñanza** están conformados por 2.648 unidades educativas en las que se hallan matriculados 664.798 alumnos, distribuidos en 28.144 secciones. Mil cincuenta y cuatro unidades educativas (40%) con 357.229 alumnos matriculados (54%) en 15.375 secciones (55%) corresponden al sector público y 1.594 unidades educativas (60%) con 307.569 alumnos (46%) en 12.769 secciones (45%), al sector privado (Cuadro 2 y Gráfico 1).

**Gráfico N° 1**  
Niveles de Enseñanza  
**Distribución porcentual de unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por sector**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

La matrícula de la educación formal es en el año 2000 un 2% superior a la de 1996. No se registran variaciones interanuales significativas: ya que sólo se incrementó un 2% entre 1997 y 1998, y un 1% entre 1999 y 2000. Sin embargo, existen diferencias en la evolución de la matrícula por sector. Mientras que en el sector público se registran variaciones poco significativas, en el sector privado se verifica un incremento del 6% entre 1997 y 1998 (en este sector, la matrícula es en el año 2000 un 5% superior a la de 1996 debido fundamentalmente al crecimiento del nivel superior no universitario) (Cuadro I).



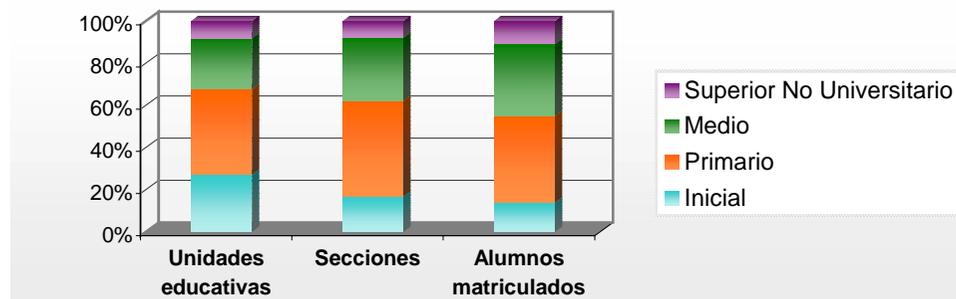
**Cuadro I**  
 Niveles de Enseñanza  
 Evolución 1996-2000 de la matrícula de los niveles de enseñanza por sector

		1996	1997	1998	1999	2000
<b>Niveles de Enseñanza</b>	<b>Sector Público</b>	355.744	357.690	353.784	355.306	357.229
	<b>Sector Privado</b>	293.576	289.538	305.922	304.345	307.569
	<b>Total</b>	<b>649.320</b>	<b>647.228</b>	<b>659.706</b>	<b>659.651</b>	<b>664.798</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

El 41% de las unidades educativas (1.077 unidades) imparte educación de nivel primario a 274.264 alumnos (41% de la matrícula total) y el 27% (715 unidades), educación inicial a 91.298 alumnos (14% de la matrícula). Casi la cuarta parte de las unidades educativas (638 unidades) ofrece educación de nivel medio a 226.159 alumnos (34% de la matrícula) y el 8% (218 unidades) educación superior no universitaria a 73.077 alumnos (11% de la matrícula) (Cuadro 5 y Gráfico 2).

**Gráfico N° 2**  
 Niveles de Enseñanza  
 Distribución porcentual de unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel



Fuente: Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

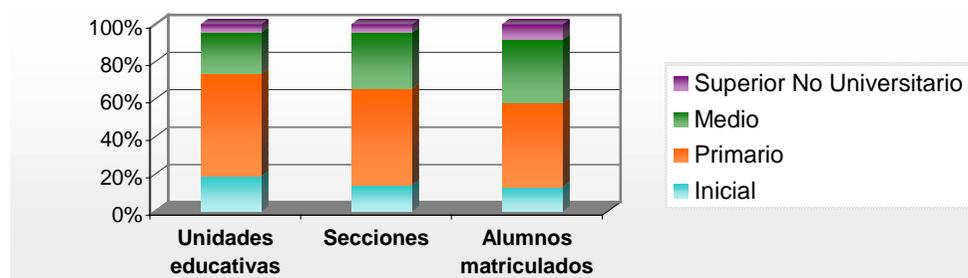


Corresponden a la educación común 2.304 unidades educativas (87%), en tanto que 217 (8%) pertenecen a la educación de adultos, 109 (4%) a la educación especial y 18 (1%) a la educación artística. Del total de alumnos, 619.317 (93%) se hallan matriculados en la educación común, 34.992 (5%) en la educación de adultos, 5.587 (1%) en la educación especial y 4.902 (1%) en la educación artística (Cuadro 2).

### Sector Público

El 55% de las unidades educativas que imparten educación de los **niveles de enseñanza** en el sector público, pertenece al nivel primario; el 22%, al nivel medio; el 19%, al nivel inicial y el 4%, al nivel superior no universitario. El 45% de los alumnos (159.841 alumnos) se halla matriculado en el nivel primario; el 34% (121.453 alumnos) en el nivel medio; el 13% (46.129) en el nivel inicial y el 8% (29.806) en el nivel superior no universitario (Cuadro 5 y Gráfico 3).

**Gráfico N° 3**  
Niveles de Enseñanza. Sector Público  
**Distribución porcentual de unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

La matrícula de los niveles de enseñanza del sector público registra un leve incremento entre 1996 y 1997. Luego de una disminución en 1998, se observa una tendencia creciente hasta recuperarse en el año 2000. En el nivel superior no universitario se registra un incremento sostenido de la matrícula a lo largo de todo el período, particularmente entre 1996 y 1997 (14%). En el año 2000, la matrícula de este nivel es casi un 30% superior a la de 1996. Del mismo modo, en el nivel inicial se observa un descenso de la matrícula entre 1996 y 1997, para luego recuperarse y alcanzar en el año 2000 una matrícula un 2% superior a la de 1996. La matrícula del nivel medio disminuye hasta 1998, y permanece luego prácticamente estable, con un 2% menos de matrícula



en el 2000 que al inicio del período. Por otra parte, la matrícula del nivel primario registra una disminución a partir de 1998 siendo en el año 2000 un 2% inferior a la de 1996 (Cuadro II).

**Cuadro II**  
Niveles de Enseñanza. Sector Público  
Evolución 1996-2000 de la matrícula por nivel de enseñanza

		1996	1997 (*)	1998	1999	2000
Niveles de Enseñanza	Inicial	45.296	44.804	44.434	44.706	46.129
	Primario	162.992	163.085	161.588	160.249	159.841
	Medio	124.317	123.507	121.034	121.636	121.453
	Superior No Universitario	23.139	26.294	26.728	28.715	29.806
	Total	<b>355.744</b>	<b>357.690</b>	<b>353.784</b>	<b>355.306</b>	<b>357.229</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

(\*) Los alumnos matriculados en Formación Laboral que en la publicación del año 1997 fueron contabilizados dentro de los niveles de enseñanza no se incluyen en este cuadro. Por otra parte, se consideran dentro del nivel inicial a los alumnos de Estimulación Temprana que ese mismo año se consideraron fuera de dicho nivel.

La educación común del sector público abarca el 77% de las unidades educativas (813 unidades) del sector y comprende al 91% de la matrícula (323.898 alumnos). La educación de adultos, en tanto, está conformada por 170 unidades educativas (16%) con 25.318 alumnos (7%). Por otra parte, son 8 (1%) las unidades educativas y 3.616 (1%) los alumnos matriculados en la educación artística; mientras que la educación especial cuenta con 63 unidades educativas (6%) y 4.397 alumnos (1%). La distribución de unidades educativas y de alumnos por tipo de educación resulta dispar debido a las particularidades de la educación de adultos y la educación especial en las cuales es menor el promedio de alumnos por sección o grupo escolar (Cuadro 2).



El 41% de las unidades educativas de los niveles de enseñanza del sector público está gestionado por la Dirección del Área de Educación Primaria. Dicha dependencia funcional tiene bajo su responsabilidad al 40% de los alumnos. La Dirección del Área de Educación Media y Técnica, en tanto, cuenta con el 12% de las unidades educativas, pero reúne a la cuarta parte de los alumnos matriculados en la educación formal (Cuadro 6 y Cuadro III).

**Cuadro III**  
Niveles de Enseñanza. Sector Público  
**Distribución porcentual de unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por dependencia funcional**

	Unidades educativas	Secciones	Alumnos matriculados
Dirección del Área de Educación Inicial	15,7	12,9	12,1
Dirección del Área de Educación Primaria	41,4	44,1	40,1
Dirección del Área de Educación Media y Técnica	12,2	23,0	25,7
Dirección General de Educación Superior	6,3	8,4	11,7
Dirección del Área de Educación Especial	6,0	3,2	1,2
Dirección del Área de Educación del Adulto y el Adolescente	16,6	6,2	7,4
Dirección del Área de Educación Artística	1,8	2,2	1,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

La matrícula de los niveles de enseñanza de la **educación común** del sector público es en el año 2000 apenas un 1% superior a la de 1996. Sin embargo, la evolución de la matrícula es diferente según el nivel de enseñanza. En el caso de la educación inicial, la mayor variación se registra entre 1999 y



2000 (incremento del 3%), aunque la matrícula en el último año es sólo un 1% mayor a la del 1996. La matrícula del nivel primario registra pequeñas disminuciones a partir del 1998 (en el año 2000 la matrícula es un 2% menor a la de 1996). Con respecto al nivel medio, se observan disminuciones interanuales hasta 1999 y una leve recuperación en el 2000 (en dicho año la matrícula se ubica un 3% por debajo de la de 1996). La matrícula del nivel superior no universitario, en cambio, presenta un comportamiento diferenciado: se incrementa a lo largo de todo el período (en 1999 se incorpora la Escuela de Enfermería), lo cual no se ve reflejado en el comportamiento del total de la matrícula debido a su escaso peso en el conjunto. La mayor variación se registra entre 1996 y 1997 (14%) y en el año 2000 es un 29% superior a la de 1996 (Cuadro IV).

**Cuadro IV**  
Niveles de Enseñanza. Sector Público. Educación Común  
**Evolución 1996-2000 de la matrícula por nivel de enseñanza**

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
Niveles de Enseñanza	Inicial	44.715	44.190	43.687	44.053	45.329
	Primario	152.304	152.395	151.182	150.168	149.695
	Medio	106.662	105.922	103.813	103.538	103.679
	Superior No Universitario	23.139	26.294	26.728	28.715	29.806
	Total	<b>326.820</b>	<b>328.801</b>	<b>325.410</b>	<b>326.474</b>	<b>328.509</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

(\*) Para una mejor comparación interanual se incluyen en el año 2000 los planes de cuatro años pertenecientes a la educación común hasta 1999. Por esta razón la matrícula del nivel medio común en este cuadro es mayor a la que figura en los otros cuadros estadísticos de la presente publicación.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

Considerando el universo de los alumnos matriculados en los **niveles de enseñanza** del sector público se observa que los distritos escolares con más alumnos son el 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera), 2º (Almagro, Balvanera, Recoleta, Palermo, Villa Crespo), 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro), 10º (Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan) y 7º (Caballito, Villa Crespo), con una población escolar de más de 20.000 alumnos. Los distritos con menor matrícula son el 16º (Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa Urquiza) y el 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar), con menos de 9.000 alumnos (Cuadro 7).

La distribución de la matrícula de la **educación común** pública es similar a la señalada: los distritos más poblados (1º, 2º, 6º, 10º y 7º) cuentan con más de 16.000 alumnos; los menos poblados, también con menos de 9.000. En el caso de la **educación de adultos**, los distritos con más de 1.700 alumnos son el 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera), 3º (Montserrat, Constitución, San Cristóbal, Balvanera, San Telmo), 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro), 7º (Caballito, Villa Crespo) y 4º (Boca, San Telmo, Barracas, Montserrat). Los distritos con menos de 300 alumnos son el 16º (Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa Urquiza), 12º (Villa Gral Mitre, Villa Sta Rita, Floresta, Flores), 18º (Vélez Sársfield, Monte Castro, Versalles, Villa Luro, Liniers) y 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar) (Cuadro 9).

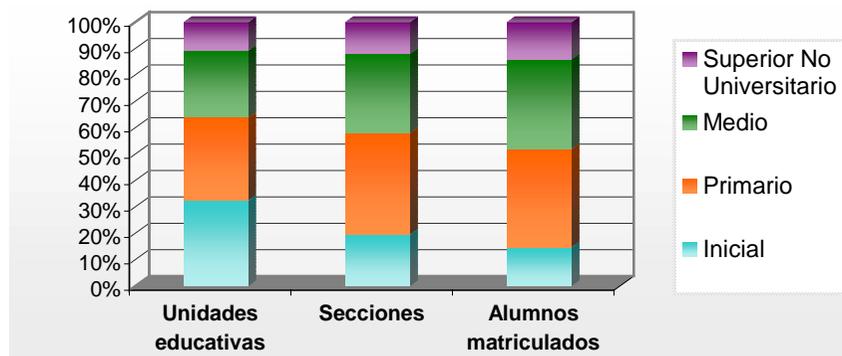
Sólo 7 distritos escolares cuentan con unidades educativas que imparten **educación artística**: el distrito con más alumnos (809) es el 4º (Boca, San Telmo, Barracas, Montserrat); el menos numeroso (325 alumnos) es el 20º (Mataderos, Liniers, Villa Lugano). Con respecto a la educación especial pública, los distritos con más de 500 alumnos son el 5º (Barracas, Nueva Pompeya, Parque Patricios) y el 12º (Villa Gral Mitre, Villa Sta Rita, Floresta, Flores), en tanto que los que tienen menos de 100 alumnos son el 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar) y el 4º (Boca, San Telmo, Barracas, Montserrat) (Cuadro 9).

### *Sector Privado*

La educación de los **niveles de enseñanza** está conformada, en este sector, por 1.594 unidades educativas con 12.769 secciones en las cuales se hallan matriculados 307.569 alumnos. El 32% de las unidades educativas (517 unidades) pertenece al nivel inicial; el 31% (501 unidades) al nivel primario; el 26% (405) al nivel medio y el 11% (171) al nivel superior no universitario. El 37% de los alumnos (114.423) se halla matriculado en el nivel primario: el 34% (104.706) en el nivel medio, mientras que el 15% (45.169) concurre al nivel inicial y el 14% (43.271) recibe educación de nivel superior no universitario (Cuadro 2 y Gráfico 4).



**Gráfico N° 4**  
Niveles de Enseñanza. Sector Privado  
Distribución porcentual de unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza



Fuente: Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

La matrícula de los niveles de enseñanza en el sector privado es en el año 2000 un 5% superior a 1996. Esta tendencia se manifiesta particularmente en los niveles inicial (22%) y nivel superior no universitario (63%)<sup>2</sup>. En los niveles primario y medio se observa en cambio una merma del 4% y del 6% respectivamente entre el final y el comienzo del período. En el año 1998 se registra el principal incremento de la matrícula global (6%), luego se verifica un leve descenso en 1999 y una recuperación del 1% en el año 2000. La matrícula del nivel superior no universitario se incrementa de manera muy significativa en el año 1998 (aumento del 43%); el nivel inicial en cambio se incrementa particularmente en el año 2000 (13%)<sup>3</sup>. Los niveles primario y medio experimentan una disminución de la matrícula durante todo el período, excepto en 1998, año en que registran un pequeño aumento. Mientras que el ritmo de decrecimiento es constante en el caso de la educación primaria (disminución del 2% en 1999 y en 2000), en la educación media se ve intensificado (disminución del 1% en 1999 y 3% en 2000) (Cuadro V).

<sup>2</sup> En los años 1999 y 2000 fueron reconocidas por la Secretaría de Educación del G.C.B.A. unidades educativas que imparten educación inicial a niños menores de 3 años.

<sup>3</sup> El aumento pronunciado de la matrícula del nivel inicial en el año 2000 se debe a la oficialización de salas de menos de tres años.



**Cuadro V**  
Niveles de Enseñanza. Sector Privado  
Evolución 1996-2000 de la matrícula por nivel de enseñanza

		1996	1997 (*)	1998	1999	2000
Niveles de Enseñanza	Inicial	36.879	36.272	38.206	40.166	45.169
	Primario	119.157	118.006	118.926	116.112	114.423
	Medio	111.009	107.946	109.731	108.304	104.706
	Superior No Universitario	26.531	27.314	39.059	39.763	43.271
	Total	<b>293.576</b>	<b>289.538</b>	<b>305.922</b>	<b>304.345</b>	<b>307.569</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.  
(\*) En el año 1997 no se consideran los alumnos matriculados en Formación Laboral y los alumnos de Estimulación Temprana son considerados dentro del Nivel Inicial.

En el sector privado, la educación común cuenta con 1.491 unidades educativas que representan el 94% del total de unidades educativas que imparten educación formal en este sector y cuenta con una matrícula de 295.419 alumnos (96% del total de la matrícula). La educación de adultos, en tanto, está conformada por 47 unidades educativas (3%) con 9.674 alumnos (3%). Por otra parte, en la educación artística, las unidades educativas son 10 (1%) y 1.286 (0,4%) los alumnos matriculados; la educación especial cuenta con 46 unidades educativas (3%) y 1.190 alumnos (0,4%) (Cuadro 10).

La **educación común** del sector privado registra un aumento de la matrícula del 5% entre 1996 y 2000. El mayor aumento se verifica entre 1997 y 1998, apenas varía en 1999 y crece otro 2% en el año 2000. La matrícula del nivel superior no universitario es en el año 2000 un 66% superior a 1996 y su principal aumento (del 41%) se registra entre 1997 y 1998. La matrícula del nivel inicial también registra un aumento significativo, especialmente en el año 2000 (13%) y culmina el período con 23% más de matrícula que en 1996. Los niveles primario y medio, en cambio, registran una merma del 4% y del 7% durante el período que, en el caso del nivel medio, se remonta a 1997 (Cuadro VI).



**Cuadro VI**  
Niveles de Enseñanza. Sector Privado. Educación Común  
Evolución 1996-2000 de la matrícula por nivel de enseñanza

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
Niveles de Enseñanza	Inicial	36.614	36.024	37.958	39.935	44.932
	Primario	117.592	116.866	117.665	114.865	113.187
	Medio	102.709	98.674	98.681	97.683	95.984
	Superior No Universitario	25.318	27.314	38.488	39.393	42.014
	Total	<b>282.233</b>	<b>278.878</b>	<b>292.792</b>	<b>291.876</b>	<b>296.117</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

(\*) Para una mejor comparación interanual se incluyen en el año 2000 los planes de cuatro años pertenecientes a la educación común hasta 1999. Por esta razón la matrícula del nivel medio común en este cuadro es mayor a la que figura en los otros cuadros estadísticos de la presente publicación.

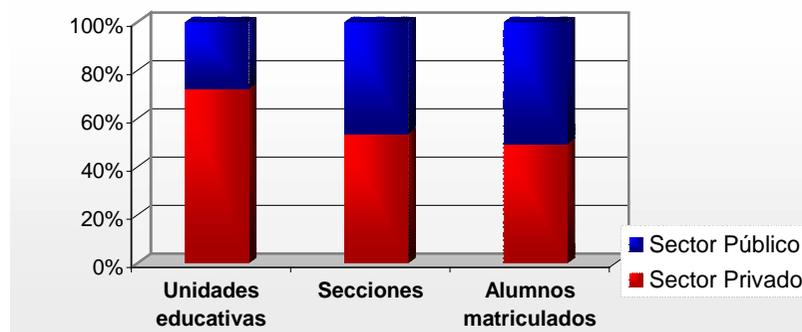
Los distritos escolares con más de 20.000 alumnos matriculados en los **niveles de enseñanza** en el sector privado son el 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera), 10º (Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan), 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo), 2º (Almagro, Balvanera, Recoleta, Palermo, Villa Crespo), 7º (Caballito, Villa Crespo). Los distritos con menos de 7.000 alumnos son el 21º (Villa Riachuelo, Villa Lugano, Villa Soldati), 5º (Nueva Pompeya, Barracas, Parque Patricios), 13º (Parque Avellaneda, Mataderos, Villa Lugano, Villa Luro) y 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar). La matrícula de la **educación común** privada presenta una distribución similar a la señalada. Salvo 4 distritos, el resto cuenta con **educación de adultos**: con más de 1.000 alumnos el 3º (Montserrat, Constitución, San Cristóbal, Balvanera, San Telmo), 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera) y 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo); y con menos de 100 alumnos, el 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar) y 8º (Parque Chacabuco, Caballito) (Cuadro 10).



## Nivel Inicial

El **nivel inicial** se halla conformado por educación común y educación especial en los sectores público y privado. Un total de 715 unidades educativas con 4.649 secciones, brindan educación a 91.298 alumnos. Ciento noventa y ocho unidades educativas (28%) con 46.129 alumnos matriculados (51%) corresponden al sector público, en tanto que 517 unidades educativas (72%) con 45.169 alumnos matriculados (49%) pertenecen al sector privado. Si bien el sector público cuenta con menos unidades educativas que el sector privado, la cantidad de alumnos es prácticamente la misma en ambos sectores debido a que el tamaño de las unidades es más reducido en el segundo (Cuadro 5 y Gráfico 5).

**Gráfico N° 5**  
Nivel Inicial  
**Distribución porcentual de unidades educativas, secciones y alumnos matriculados por sector**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

En el año 2000 se cuentan dos unidades educativas más en el sector público y una menos en el sector privado. Existe además, con respecto a 1999, un incremento de la matrícula: del 3% en el sector público (1.423 nuevos alumnos) y del 12% en el sector privado (5.003 alumnos más).

### *Educación Inicial Común*

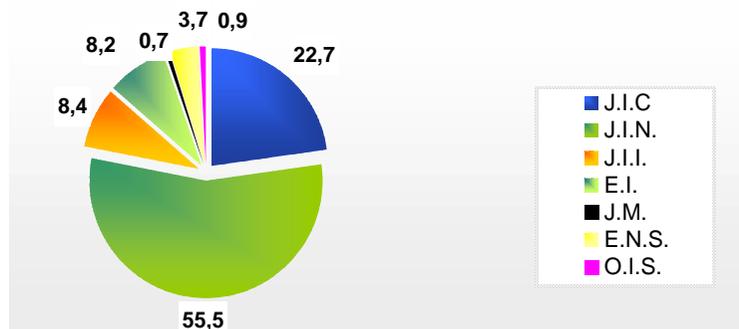
La educación común del nivel inicial comprende 682 unidades educativas con 4.538 secciones y 90.261 alumnos. La oferta en el sector público está conformada por 179 unidades educativas con 2.084 secciones para 45.329 alumnos. El sector privado cuenta, por su parte, con 503 unidades educativas con



2.454 secciones y 44.932 alumnos. El 98% de los alumnos del nivel inicial del sector público y el 99% de los matriculados en el sector privado, concurren a unidades educativas donde se imparte educación común (Cuadro 5).

En el **sector público**, la oferta de educación inicial común se desarrolla en Jardines Maternales (J.M.), Escuelas Infantiles (E.I.), Jardines de Infantes Nucleados (J.I.N.), Jardines de Infantes Integrales (J.I.I.) y Jardines de Infantes Comunes (J.I.C.), todos ellos a cargo de la Dirección del Área de Educación Inicial; y en Escuelas Normales Superiores (E.N.S.) y Otros Institutos Superiores (O.I.S.) dependientes de la Dirección General de Educación Superior. Los Jardines de Infantes Comunes y los Jardines de Infantes Nucleados constituyen la mayor proporción de la oferta (75% de las salas) y a ellos concurre el 78% de los alumnos del nivel inicial común público (Cuadro 6 y Gráfico 6). Los distritos escolares que presentan mayor cantidad de alumnos matriculados en la educación inicial común del sector público son el 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro), 5º (Barracas, Nueva Pompeya, Parque Patricios), 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera), 8º (Parque Chacabuco, Caballito) y 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo). Los distritos con menos alumnos son el 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar), 15º (Villa Urquiza, Saavedra) y 20º (Mataderos, Liniers, Villa Lugano) (Cuadro 15 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 1: Nivel Inicial: Educación Común y Especial. Sectores Público y Privado. Mapa 1).

**Gráfico N° 6**  
Nivel Inicial. Educación Común. Sector Público  
**Distribución porcentual de alumnos matriculados por tipo de establecimiento**



Fuente: Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

Por otra parte, la oferta de educación inicial común en el **sector privado** es significativamente alta en los distritos 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo), 10º (Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan) y 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera) y escasa en los distritos 21º (Villa Riachuelo, Villa Lugano, Villa Soldati) y 13º (Parque Avellaneda, Mataderos, Villa Lugano, Villa Luro). Esto se refleja en la distribución distrital de la matrícula (Cuadro 16 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 1: Nivel Inicial: Educación Común y Especial. Sectores Público y Privado. Mapa 2).



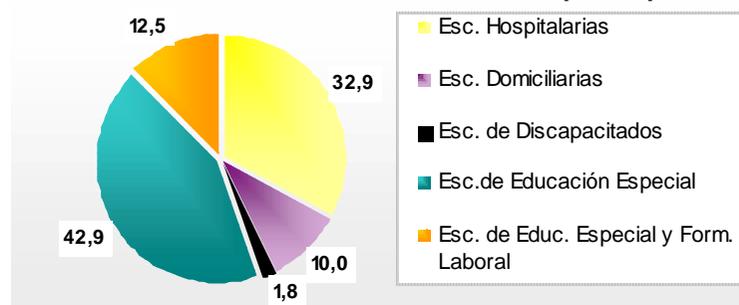
### Educación Inicial Especial

La oferta educativa del nivel inicial comprende -además de la educación común- educación especial. En total, son 1.037 los alumnos matriculados en la educación inicial especial que concurren a 33 unidades educativas con 111 secciones. El sector público, con 19 unidades educativas (58%), cuenta con una matrícula de 800 alumnos (77%), en tanto que las 14 unidades educativas del sector privado (42%) brindan enseñanza especial a 237 alumnos (23%). Es de destacar que las unidades educativas del sector privado son más pequeñas que las del sector público (39 y 72 secciones respectivamente) (Cuadro 5).

La educación inicial especial del sector público cuenta, en el año 2000, con una unidad educativa más y se verifica un incremento en la cantidad de alumnos y secciones (para 1999 la oferta estaba conformada por 18 unidades y 56 secciones con 653 alumnos matriculados). Por el contrario, el sector privado presenta una disminución de la cantidad de unidades educativas, aunque la matrícula se muestra estable (en 1999 se censaron 16 unidades educativas, con 42 secciones y 231 alumnos).

La educación especial en el nivel inicial del sector público se desarrolla en Escuelas Hospitalarias, Escuelas Domiciliarias, Escuela de Discapacitados, Escuelas de Educación Especial y Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral, todas ellas dependientes de la Dirección del Área de Educación Especial. Poco más de las tres cuartas partes de la matrícula se halla matriculada entre las Escuelas de Educación Especial (43%) y las Escuelas Hospitalarias (33%) (Cuadro 6 y Gráfico 7).

**Gráfico N° 7**  
Nivel Inicial. Educación Especial. Sector Público  
**Distribución porcentual de alumnos matriculados por tipo de establecimiento**



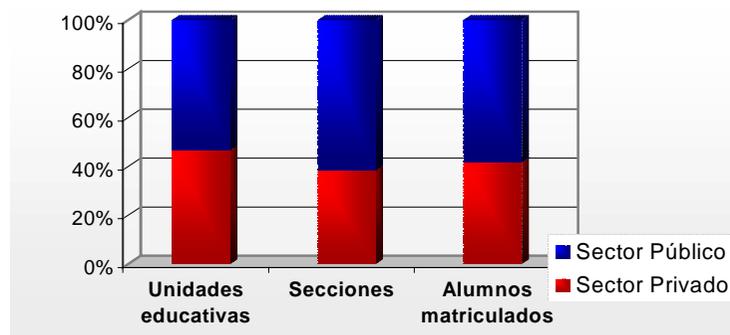
**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.



## Nivel Primario

El nivel primario de la educación común, de adultos y especial cuenta con 1.077 unidades educativas que brindan educación en 12.852 secciones a 274.264 alumnos. Quinientos setenta y seis unidades educativas (53%) con 159.841 alumnos matriculados (58%) corresponden al sector público, en tanto que en el sector privado hay 501 unidades educativas (47%) con 114.423 alumnos (42%) (Cuadro 5 y Gráfico 8).

**Gráfico N° 8**  
Nivel Primario  
**Distribución porcentual de unidades educativas, secciones y alumnos matriculados por sector**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

En el año 2000 se incorporan dos unidades educativas más en el sector público, a la vez que disminuye la matrícula (408 alumnos menos). El sector privado también presenta una merma en la cantidad de alumnos (1.689 alumnos) con respecto al año anterior.

El 85% de las unidades educativas de la educación primaria imparte educación común y en ellas se halla matriculado el 95% de los alumnos; el 8% ofrece educación de adultos (3% de la matrícula), mientras que el 7% se halla destinado a la educación especial (2% de la matrícula). En el sector público, las unidades educativas de la educación común representan el 78% de la oferta del sector; las de la educación de adultos, el 15%, y las de la educación especial, el 7%. En el sector privado, la proporción de unidades educativas de la educación común es mayor que en el sector público (92%), y la educación de adultos y especial constituyen el 2% y el 6 %, respectivamente. Por otra parte, la educación común reúne, en el sector público, al 94% de la matrícula y, en el sector privado, al 99% (Cuadro 5).

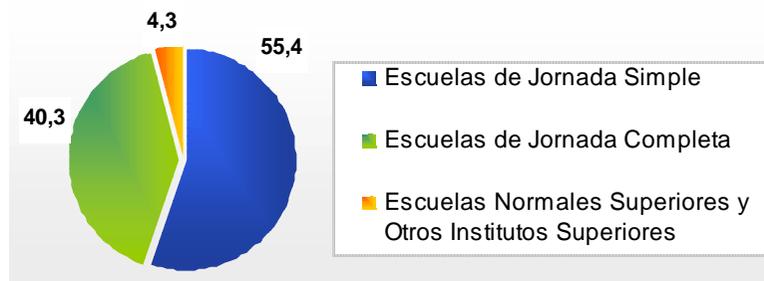


### Educación Primaria Común

La educación común del nivel primario cuenta con 912 unidades educativas con 11.783 secciones que brindan educación común de nivel primario a 262.882 alumnos matriculados. La oferta del sector público es de 450 unidades educativas (49% del total de unidades que brindan educación primaria común), con 7.028 secciones para 149.695 alumnos (57% de la matrícula del nivel primario común). Por su parte, el sector privado se compone de 462 unidades educativas que, a través de 4.755 secciones, brinda educación primaria a 113.187 alumnos (43% de la matrícula de primaria común). A pesar de ser más reducida la cantidad de unidades educativas y mayor la de alumnos matriculados en el sector público que en el privado, el promedio de alumnos por sección es menor en el primero que en el segundo (21 y 24 alumnos, respectivamente) (Cuadro 5).

La educación primaria común del **sector público** se imparte en Escuelas de Jornada Simple y Escuelas de Jornada Completa a cargo de la Dirección del Área de Educación Primaria; y en Escuelas Normales Superiores y Otros Institutos Superiores dependientes de la Dirección General de Educación Superior (Cuadro 6). La mayor parte de las unidades educativas corresponden a Escuelas de Jornada Completa (52%), las cuales reúnen al 40% de la matrícula de la educación primaria común pública (Gráfico 9). Si bien las unidades educativas de Escuelas de Jornada Simple representan el 45% del total, su matrícula alcanza al 55%. La educación primaria común pública tiene cobertura en toda la ciudad de Buenos Aires. Los distritos escolares con más alumnos son el 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro) con 9.921 alumnos y el 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera) con 9.503, los cuales representan el 7% y el 6% del total de la matrícula de la educación primaria común pública. Los distritos con menos alumnos son el 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar) con 4.532 alumnos y el 15º (Villa Urquiza, Saavedra) con 5.202. La distribución de la matrícula resulta homogénea en el resto de los distritos escolares. La distribución de la matrícula del nivel primario común público resulta homogénea por grado (alrededor de un 14% en cada uno de ellos) (Cuadro 18).

**Gráfico Nº 9**  
Nivel Primario. Educación Común. Sector Público  
**Distribución porcentual de alumnos matriculados por tipo de establecimiento**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.



El 3,8% de los alumnos matriculados en grados comunes en el sector público es repetidor del grado en que se halla matriculado. Si se analiza este indicador por grado, se puede observar que es en primero donde se registra la mayor repetición (7%); desciende hasta cuarto grado (3,4%) para mantenerse en valores similares en quinto (3,7%) y por último disminuir, levemente en sexto (3,4%) y abruptamente en séptimo (0,9%). Los distritos en los cuales se registra el mayor porcentaje de repetidores son el 3º, el 4º y el 5º (más del 5%); mientras que, los distritos que registran los menores valores son el 16º, el 18º y 9º (alrededor del 2%) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 2: Nivel Primario: Educación Común, de Adultos y Especial. Sectores Público y Privado. Mapa 2 y Cuadro 34).

El porcentaje de alumnos repetidores en grados comunes en la educación primaria común del sector público es de casi el 4% durante todo el período 1996-2000. Registra pequeñas variaciones interanuales y en el último año es un 3% inferior al de 1996. Entre 1996 y 1997, la repetición disminuye en todos los grados –particularmente en los superiores- tendencia que se mantiene en 1998 sólo para tercero. Ese año, la repetición aumenta casi un 20% en quinto grado y un 15% en primero. En 1999, en cambio, se incrementa la repetición en todos los grados, con excepción de primero; los aumentos más significativos se verifican en cuarto (15%), sexto (13%) y séptimo grado (11%). En el año 2000, se verifican disminuciones significativas en cuarto (16%) y en séptimo grado (casi 14%). En dicho año, la repetición es, con respecto a 1996, inferior en séptimo (45% menor), tercero y cuarto grado (10% en cada caso) y, en menor medida, en sexto grado (6% menor). En primero, segundo y quinto grado, en cambio, la repetición es mayor a la de 1996 (diferencias de 8%, 7% y 5%, respectivamente) (Cuadro VII).

En la educación común pública de nivel primario, tiene sobreedad el 19% de los alumnos matriculados en grados comunes. La sobreedad aumenta entre cada grado y el siguiente, a excepción de séptimo grado, donde existe una pequeña disminución. Los saltos más considerables se verifican en segundo y en tercer grado. Por otra parte, el porcentaje de alumnos con sobreedad en grados comunes no es el mismo para todos los distritos escolares. Los distritos con mayor sobreedad son el 3º, 4º, 5º y 19º (entre 25% y 30%); los que presentan los más bajos valores son el 9º, 15º, 17º y 18º (entre 10% y 15%); más aún en el 16º donde la sobreedad es de sólo el 9,4% (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 2: Nivel Primario: Educación Común, de Adultos y Especial. Sectores Público y Privado. Mapa 1 y Cuadro 42).

Durante el período 1996-2000, se verifica un aumento de la sobreedad en grados comunes en la educación primaria común del sector público, particularmente en 1997 (aumento del 24%). En 1998 se da un incremento significativo de la sobreedad en primer grado (16%). Dicho aumento se va trasladando a segundo grado en 1999 y a tercero en 2000. En 1999 también aumenta un 11% la sobreedad en sexto grado y, en el año 2000, ocurre lo mismo en quinto grado. Al finalizar el período, la sobreedad es casi un 38% superior a la de 1996: se verifica un crecimiento superior al 30% en todos los grados (mayor al 40% en el caso de segundo, tercer y quinto grado) (Cuadro VIII).



**Cuadro VII**  
Nivel Primario. Educación Común. Sector Público  
**Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos repetidores en grados comunes por grado**

		1996	1997	1998	1999	2000
Grado	1º	6,6	6,2	7,1	6,8	7,1
	2º	4,3	4,1	4,1	4,4	4,6
	3º	4,0	3,6	3,5	3,6	3,5
	4º	3,8	3,5	3,5	4,0	3,4
	5º	3,5	2,9	3,5	3,5	3,7
	6º	3,6	2,9	3,1	3,5	3,4
	7º	1,7	1,0	1,0	1,1	0,9
	Total	<b>3,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,7</b>	<b>3,9</b>	<b>3,8</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

**Cuadro VIII**  
Nivel Primario. Educación Común. Sector Público  
**Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos con sobreedad en grados comunes por grado**

		1996	1997	1998	1999	2000
Grado	1º	8,0	9,1	10,5	10,6	10,7
	2º	10,6	13,7	12,9	14,4	15,0
	3º	12,7	16,2	16,6	15,8	18,2
	4º	14,7	18,7	18,8	20,4	19,1
	5º	16,0	19,3	20,5	20,4	22,7
	6º	17,0	20,9	21,0	23,2	22,9
	7º	15,7	19,9	20,0	21,4	21,6
	Total	<b>13,5</b>	<b>16,8</b>	<b>17,2</b>	<b>18,0</b>	<b>18,6</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.



**Cuadro IX**  
Nivel Primario. Educación Común. Sector Privado  
**Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos repetidores por grado**

		1996	1997	1998	1999	2000
Grado	1º	0,6	0,6	0,7	0,8	0,6
	2º	0,6	0,3	0,4	0,5	0,4
	3º	0,4	0,4	0,3	0,4	0,3
	4º	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4
	5º	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5
	6º	0,4	0,5	0,4	0,5	0,5
	7º	0,1	0,1	0,2	0,3	0,2
	Total	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,4</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

**Cuadro X**  
Nivel Primario. Educación Común. Sector Privado  
**Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos con sobreedad por grado**

		1996	1997	1998	1999	2000
Grado	1º	1,6	2,5	2,0	2,6	2,4
	2º	1,9	3,3	2,6	3,1	2,9
	3º	2,2	4,1	2,8	4,3	3,2
	4º	2,3	4,6	3,8	4,8	3,4
	5º	2,6	4,8	4,0	5,1	3,5
	6º	3,3	5,3	4,5	5,4	4,7
	7º	2,9	5,3	4,2	5,2	5,1
	Total	<b>2,4</b>	<b>4,2</b>	<b>3,4</b>	<b>4,3</b>	<b>3,6</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.



Asimismo, la educación primaria común del **sector privado** cuenta con oferta en toda la ciudad. Los distritos con más alumnos son el 10º (Núñez Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan), 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera), 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo) y 2º (Almagro, Balvanera, Recoleta, Palermo, Villa Crespo); los distritos con menos alumnos son el 21º (Villa Riachuelo, Villa Lugano, Villa Soldati), 4º (Boca, San Telmo, Barracas, Montserrat) y 13º (Parque Avellaneda, Mataderos, Villa Lugano, Villa Luro). La distribución de la matrícula por grado es igual que en el sector público (alrededor del 14% en cada grado). El 0,4% de los alumnos matriculados es repetidor. Si bien no existen grandes diferencias por grado, se observa en primer grado una repetición mayor (0,6%), luego se mantiene en valores similares hasta sexto para descender en séptimo (0,2%). Los distritos con mayor porcentaje de repetidores son el 19º (2,5%) y el 4º (0,8%) (Cuadros 19 y 22). El porcentaje de alumnos repetidores apenas varía durante el período 1996-2000 (Cuadro IX).

La sobreedad en la educación primaria común privada alcanza al 3,6 % de los alumnos matriculados y aumenta con el grado. Por otra parte, el porcentaje de alumnos con sobreedad no es el mismo para todos los distritos escolares. Los distritos con mayor sobreedad son el 3º y el 19º (con un 7 y 8%, respectivamente), mientras que los distritos que registran los menores valores son 6º, el 7º y el 21º (alrededor del 2%). A partir de 1997, el porcentaje de alumnos con sobreedad se ubica entre el 3,4% y el 4,3% (Cuadros 19 y 25). Entre 1996 y 2000, la sobreedad aumenta un 51%, particularmente en séptimo (aumento del 75%), primero (del 53%) y segundo grado (del 52%) (Cuadro X).

#### *Educación Primaria de Adultos*

La educación del nivel primario de adultos de los sectores público y privado cuenta con 91 unidades educativas, en las que funcionan 500 secciones en las que cursan 6.914 alumnos. La mayor parte de la oferta pertenece al sector público y cuenta con 83 unidades educativas (91%) y 98 anexos o centros educativos en los que cursan 6.580 alumnos (95%) en 477 secciones (95%); en tanto que en el sector privado, hay 8 unidades educativas (9%) y 334 alumnos (5%) en 23 secciones (5%) (Cuadro 5 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 2: Nivel Primario: Educación Común, de Adultos y Especial. Sectores Público y Privado. Cuadro 100)<sup>4</sup>. En el año 2000, no varió la cantidad de unidades educativas; la de secciones aumentó muy levemente (1%) y cursan 340 alumnos (5%) más que en 1999.

La educación primaria de adultos del **sector público**, se imparte en Escuelas Primarias para Adultos (EPA), en Centros Educativos de Nivel Primario (CENP), en Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (CAEBT) y en Centros de Terminalidad a Distancia (CTD), todos ellos dependientes de la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente. Las Escuelas Primarias para Adultos cuentan con unidades educativas en todo el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Los Centros Educativos de Nivel Primario están distribuidos en 17 distritos y los Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo, en 15. Los Centros de Terminalidad a Distancia, en cambio, son poco numerosos y funcionan en cinco distritos escolares. Los distritos con mayor oferta educativa son el 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera), el 5º (Nueva Pompeya, Barracas, Parque Patricios) y el 20º (Mataderos, Liniers, Villa Lugano); en tanto que la menor oferta se verifica en los distritos 13º (Parque Avellaneda, Mataderos, Villa Lugano, Villa Luro), 16º (Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa Urquiza), 17º (Devoto, Villa del Parque) y 18º (Vélez Sársfield, Monte Castro, Versalles, Villa Luro, Liniers). La mayor parte de los alumnos se

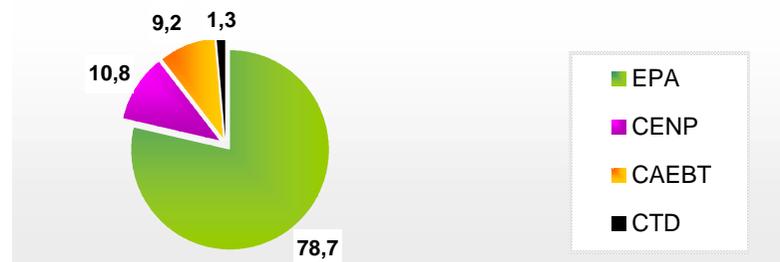
<sup>4</sup> Las unidades educativas del sector público pueden abarcar una única sede o una sede con anexos. Sólo tres de las 83 unidades educativas que conforman la educación de adultos en el nivel primario, cuentan con una sede y numerosos anexos (Centros Educativos de Nivel Primario; Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo y Centros de Terminalidad a Distancia).



halla matriculada en Escuelas Primarias para Adultos (79%); los Centros Educativos de Nivel Primario y los Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo concentran similares proporciones de alumnos (11% y 9%), en tanto que sólo el 1% se halla matriculado en Centros de Terminalidad a Distancia (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 2: Nivel Primario: Educación Común, de Adultos y Especial. Sectores Público y Privado. Cuadro 100, 101 y 102 y Gráfico 10).

En el **sector privado**, en tanto, la oferta de la educación de adultos del nivel primario se desarrolla en 8 unidades educativas distribuidas en seis distritos escolares. (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 2: Nivel Primario: Educación Común, de Adultos y Especial. Sectores Público y Privado. Cuadro 121).

**Gráfico N° 10**  
Nivel Primario. Educación de Adultos. Sector Público  
**Distribución porcentual de los alumnos matriculados por tipo de establecimiento**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

### *Educación Primaria Especial*

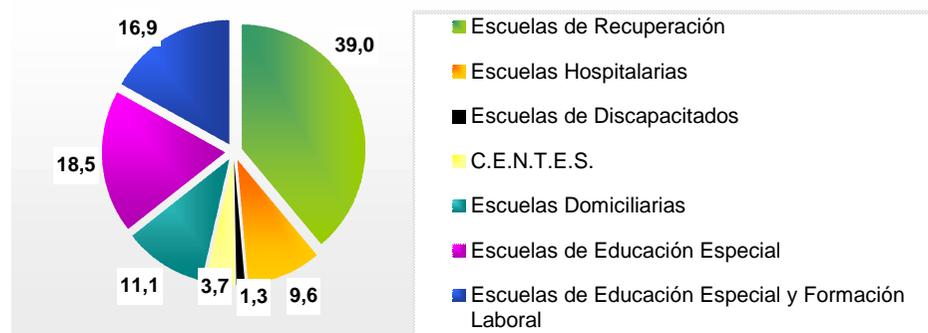
Además de educación común y de adultos, el nivel primario cuenta con educación especial, la cual está comprendida por 74 unidades educativas (43 en el sector público y 31 en el sector privado). El sector público cuenta con 427 secciones o grupos escolares (75%) que, sumadas a las 142 del sector privado (25%), totalizan unas 569. Al 30 de abril del año 2000, se hallan matriculados 4.468 alumnos: 3.566 en el sector público (80%) y 902 en el privado (20%).

En el **sector público**, la cantidad de unidades educativas se mantiene estable con respecto a 1999, en tanto que disminuye la cantidad de grupos escolares y de alumnos matriculados (alrededor del 8% en ambos casos). En el año 2000, hay en promedio 8 alumnos por cada grupo escolar. En las Escuelas de Recuperación se concentra la mayor parte de la matrícula (39%), seguidas por las Escuelas de Educación Especial (19%) y las Escuelas de



Educación Especial y Formación Laboral (17%). En las Escuelas Hospitalarias y en las Domiciliarias, se halla matriculado en conjunto el 21% de los alumnos (Cuadro 6 y Gráfico 11). En el **sector privado**, como en el sector público, no varía la cantidad de unidades educativas con respecto al año anterior y el promedio de alumnos por grupo escolar es de seis (Cuadro 6).

**Gráfico N° 11**  
Nivel Primario. Educación Especial. Sector Público  
**Distribución porcentual de los alumnos matriculados por tipo de establecimiento**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

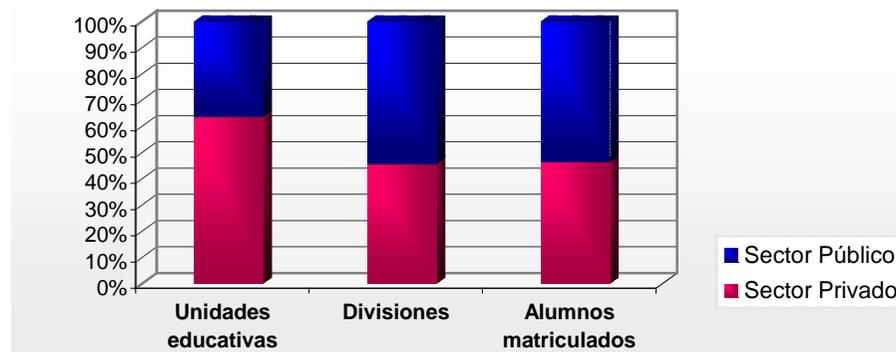
### Nivel Medio

En el nivel medio, 638 unidades educativas y 2 anexos brindan educación a 226.159 alumnos en 8.402 secciones. Doscientos treinta y tres unidades educativas (37%) con 121.453 alumnos matriculados (54%) corresponden al sector público y 405 unidades educativas (63%) con 104.706 alumnos (46%) al sector privado. En el sector público es más reducida la cantidad de unidades educativas, pero más numerosa la matrícula que en el sector privado (Cuadro 5, Gráfico 12 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado. Cuadro 1).

En el año 2000 se toma la decisión de considerar como educación de adultos a los planes de la educación de nivel medio con planes de estudio de 4 años de duración. Por lo tanto, aquellos establecimientos que tienen planes de 4 y 5 años tienen dos unidades educativas: la correspondiente a la educación común (planes de 5 años) y la correspondiente a la educación de adultos (planes de 4 años). Esto modifica la cantidad de unidades educativas en el año 2000: se observa un incremento de once unidades educativas en el sector público y de seis en el sector privado.



**Gráfico N° 12**  
Nivel Medio  
**Distribución porcentual de unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por sector**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

La educación del nivel medio está conformada en su mayor parte por unidades educativas que imparten educación común (79%) y que concentran el 87% de las divisiones y el 86% de la matrícula. El 20% de las unidades educativas, 11% de las divisiones y 12% de los alumnos matriculados pertenecen a la educación de adultos; en tanto que el resto se distribuye entre la educación artística y especial. En el sector público, el peso que tienen las unidades educativas de la educación de adultos es significativamente mayor que el que tienen dentro del sector privado (37% y 10% respectivamente). Pero las diferencias son mucho más moderadas en lo que a divisiones y alumnos respecta. En el sector público, el porcentaje de secciones de la educación de adultos es del 12%, mientras que en el privado es del 9%; y otro tanto ocurre con los alumnos (15% y 9% respectivamente). En cada uno de los sectores, el peso de la educación artística y especial es reducido (Cuadro 5).

### *Educación Media Común*

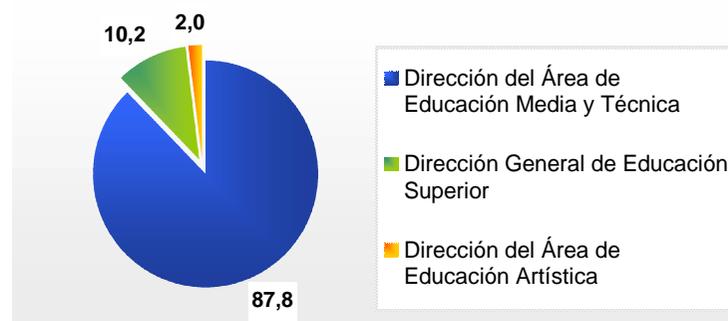
La oferta educativa de la educación común del nivel medio está conformada por un total de 501 unidades educativas con 194.354 alumnos distribuidos en 7.275 divisiones. El sector público cuenta con 137 unidades educativas (27% sobre ambos sectores), 3.810 divisiones (52%) y 99.068 alumnos (51% de la matrícula total). Por otra parte, el sector privado se compone de 364 unidades educativas (73%) que, a través de 3.465 divisiones (48%), brinda educación media a 95.286 alumnos (49%) (Cuadro 5).



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación

En el **sector público**, se imparte educación media común en Liceos, Colegios, Escuelas de Comercio, Escuelas de Educación Media y Escuelas Técnicas, dependientes de la Dirección del Área de Educación Media y Técnica; en Escuelas Normales Superiores e Institutos Superiores a cargo de la Dirección General de Educación Superior; y en Escuelas de Danzas, Escuelas de Cerámica, Escuelas de Bellas Artes y Escuelas de Música dependientes de la Dirección del Área de Educación Artística. Las unidades educativas dependientes de la Dirección del Área de Educación Media y Técnica representan el 83% del total de unidades y reúnen al 88% de la matrícula (Gráfico 13), principalmente en Escuelas Técnicas (36%) y en Escuelas de Comercio (23%) (Cuadros 5 y 44 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado. Cuadros 6 y 12).

**Gráfico N° 13**  
Nivel Medio. Educación Común. Sector Público  
**Distribución porcentual de alumnos matriculados por dependencia funcional**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

En el sector público, los distritos escolares que cuentan con más de 7.000 alumnos en la educación común del nivel medio son el 1° (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera), 2° (Almagro, Balvanera, Recoleta, Palermo, Villa Crespo), 6° (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro) y 10° (Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan). Los distritos 16° (Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa Urquiza), 20° (Mataderos, Liniers, Villa Lugano) y 19° (Villa Soldati, Nueva Pompeya, Flores) cuentan con menos de 2.000 alumnos. El 26% de los alumnos se concentra en primer año; el 22%, en segundo y el



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

19%, en tercero; es decir que el 67% del total de la matrícula de este nivel y tipo de educación se concentra en los tres primeros años de estudio (Cuadro 27 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Mapa 1).

En el nivel medio común del sector público, el porcentaje de alumnos repetidores sobre el total de alumnos matriculados es 12,8% (Cuadro 30). Los mayores porcentajes se registran en los distritos escolares 2º, 3º, 4º, 7º, 15º, 19º y 21º (entre 16% y 21%). El distrito que presenta menor porcentaje de repetidores es el 16º (3,2%). En los primeros años de estudio se observa una mayor proporción de alumnos repetidores (Cuadros 21 y 30 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Mapa 4).

El porcentaje de alumnos repetidores en la educación media común del sector público varía poco entre 1996 y 1998 ubicándose alrededor del 14% en dichos años. En el año 2000, el porcentaje de alumnos repetidores es del 15% (un 8% superior al del año anterior). Cabe aclarar que, con el objetivo de hacer comparable la evolución, se incluyen en el año 2000 los planes nocturnos de cuatro años que pertenecieron a la educación media común hasta 1999. La evolución del porcentaje de alumnos repetidores presenta algunas diferencias por año de estudio. En primer año, la repetición va disminuyendo hasta 1999 y aumenta casi un 11% en el año 2000, quedando casi el 7% por debajo del nivel de 1996. En segundo año, en cambio, se observa una tendencia a la suba a partir de 1998, siendo en el año 2000 un 8% superior al inicio del período. Se registran fuertes aumentos en tercer (entre 1999 y 2000) y cuarto año (entre 1998 y 1999). Entre 1996 y 2000, la repetición aumenta en mayor medida en estos dos años de estudio (21% y 20% respectivamente) (Cuadro XI).

Poco más del 50% de los alumnos matriculados en la educación media común pública, se encuentra cursando el año de estudio de acuerdo con la edad teórica esperada. El resto está constituido por población con sobreedad (el 44% de los alumnos de primer año, el 47% de los de segundo, el 49% de los de tercero, el 49% de los de cuarto, el 45% de los de quinto, el 45% de los de sexto y finalmente, el 27% de los de séptimo). Los distritos escolares con mayor sobreedad son el 19º (69%) y el 3º (61%). En los distritos 1º, 2º, 4º, 5º, 8º, 9º, 15º, 20º y 21º el porcentaje está comprendido entre el 46% y el 60% (Cuadros 27 y 33 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado. Mapa 3).

El porcentaje de alumnos con sobreedad aumenta hasta 1998, especialmente entre 1996 y 1997, lo cual se debe en gran medida a que en ese último año se modificó la forma de relevar la sobreedad. En 1999 se verifica un descenso del 4% y en el año 2000, un aumento del 2%. En este último año, la sobreedad es un 23% superior a la de 1996. El aumento de la sobreedad entre 1996 y 2000 es particularmente significativo en el caso de sexto (aumento del 37%), cuarto (aumento del 30%) y tercer año (26%) (Cuadro XII).



**Cuadro XI**  
Nivel Medio. Educación Común. Sector Público  
**Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos repetidores por año de estudio**

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
Año de estudio	1º	21,9	20,3	19,1	18,4	20,4
	2º	19,8	19,8	20,4	21,1	21,4
	3º	13,7	14,4	14,3	14,4	16,6
	4º	9,2	9,3	9,0	10,4	11,0
	5º	3,3	2,6	2,4	2,7	2,9
	6º	0,7	1,0	0,1	1,2	0,1
	7º	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0
	Total	<b>14,7</b>	<b>14,3</b>	<b>13,9</b>	<b>14,2</b>	<b>15,3</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

**Cuadro XII**  
Nivel Medio. Educación Común. Sector Público  
**Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos con sobriedad por año de estudio**

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
Año de estudio	1º	40,8	49,9	49,2	46,0	46,8
	2º	41,5	53,2	53,7	52,5	50,5
	3º	40,9	50,8	51,3	49,1	51,3
	4º	39,4	49,9	50,3	49,2	51,1
	5º	36,9	44,1	44,7	42,5	45,1
	6º	32,9	38,1	38,2	36,9	45,0
	7º	33,3	74,4	60,0	30,8	27,3
	Total	<b>39,9</b>	<b>49,6</b>	<b>49,8</b>	<b>47,8</b>	<b>48,9</b>

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.  
(\*\*) Para una mejor comparación interanual se incluyen en el año 2000 los planes de cuatro años pertenecientes a la educación común hasta 1999.



Cuadro XIII  
Nivel Medio. Educación Común. Sector Privado  
Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos repetidores por año de estudio

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
Año de estudio	1º	5,6	4,9	4,7	4,9	4,1
	2º	4,1	4,7	4,7	4,9	3,8
	3º	2,8	3,0	3,4	3,5	2,9
	4º	1,9	1,9	1,9	1,8	1,5
	5º	0,8	0,3	0,3	0,4	0,4
	6º	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0
	7º	0,0	0,4	0,0	0,0	0,0
	Total		3,1	3,0	3,0	3,2

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

Cuadro XIV  
Nivel Medio. Educación Común. Sector Privado  
Evolución 1996-2000 del porcentaje de alumnos con sobriedad por año de estudio

		1996	1997	1998	1999	2000 (*)
Año de estudio	1º	10,6	15,0	14,4	15,8	14,0
	2º	10,3	16,4	16,7	17,2	15,9
	3º	10,9	16,7	19,3	17,1	15,6
	4º	10,1	16,1	16,0	16,1	14,2
	5º	10,6	14,3	14,8	13,7	13,7
	6º	4,8	7,8	10,0	12,7	5,5
	7º	5,0	1,9	6,3	12,4	11,4
	Total		10,4	15,6	16,1	16,0

Fuente: Relevamiento Anual 1996, 1997, 1998, 1999, 2000. Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

(\*) Para una mejor comparación interanual se incluyen en el año 2000 los planes de cuatro años pertenecientes a la educación común hasta 1999.



Los distritos escolares con mayor concentración de alumnos en la educación media común del **sector privado** son el 10º (Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan), el 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera) y el 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo). Los que cuentan con menor cantidad de alumnos son el 4º (Boca, San Telmo, Barracas, Montserrat), 5º (Nueva Pompeya, Barracas, Parque Patricios), 14º (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar), 19º (Nueva Pompeya, Villa Soldati, Flores) y 21º (Villa Riachuelo, Villa Lugano, Villa Soldati). Se observa que la matrícula de la educación media común del sector privado es mayor en el primer año de estudio y va disminuyendo en los años siguientes, registrándose un brusco descenso en sexto y séptimo año (esto se debe a que son escasos los planes de estudio que duran más de cinco años). El porcentaje de alumnos repetidores en la educación media común privada es 2,5%. Este porcentaje es mayor en los primeros años de estudio (Cuadros 28 y 31 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Mapa 2).

El porcentaje de alumnos repetidores en la educación media común del sector privado es aproximadamente del 3% durante el período 1996–2000. Al finalizar el período, la repetición es un 16% menor a la de 1996. Salvo en tercer año (aumento del 8%), se verifica un descenso en todos los años de estudio, particularmente en quinto (55%), primero (26%) y cuarto año (20%) (Cuadro XIII).

El 86% de los alumnos de la educación media común privada se encuentra cursando el año de estudio según la edad teórica esperada. El resto lo constituye población con sobreedad (el 14% de los alumnos de primer año, el 15% de segundo, el 14% de tercero, el 13% de cuarto, el 14% de quinto, el 5% de sexto y finalmente el 11% de séptimo). Los distritos escolares con mayor sobreedad son el 3º, 12º, 19º y 20º (más del 20%). Los distritos escolares con menor porcentaje de alumnos con sobreedad son el 14º, 16º y 17º (menos del 10%) (Cuadros 28 y 34 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Mapa 5).

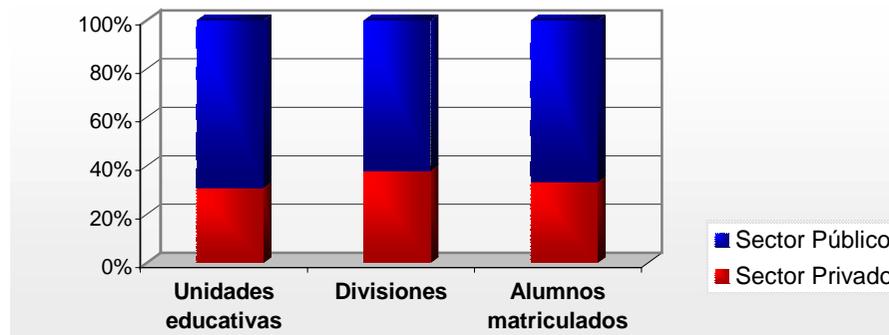
El porcentaje de alumnos con sobreedad en la educación media común del sector privado aumenta un 50% entre 1996 y 1997 (la cuantía de este aumento se debe en gran medida a que en ese último año se modifica la forma de relevar la sobreedad), llega al 16% en 1998, se mantiene en 1999 y decrece un 9% en el año 2000. Los aumentos más notorios de la sobreedad entre 1996 y 2000 se registran en séptimo, segundo, tercer y cuarto año en ese orden (Cuadro XIV).

### *Educación Media de Adultos*

Por otra parte, son 126 las unidades educativas con 901 secciones las que brindan a 28.078 alumnos educación para adultos en el nivel medio. En el sector público, existen 87 unidades educativas en las que se hallan matriculados 18.738 alumnos (67% sobre ambos sectores). El sector privado, en cambio, cuenta con 39 unidades educativas y 9.340 alumnos matriculados (33%) (Gráfico 14).



**Gráfico N° 14**  
Nivel Medio. Educación de Adultos  
**Distribución porcentual de unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por sector**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

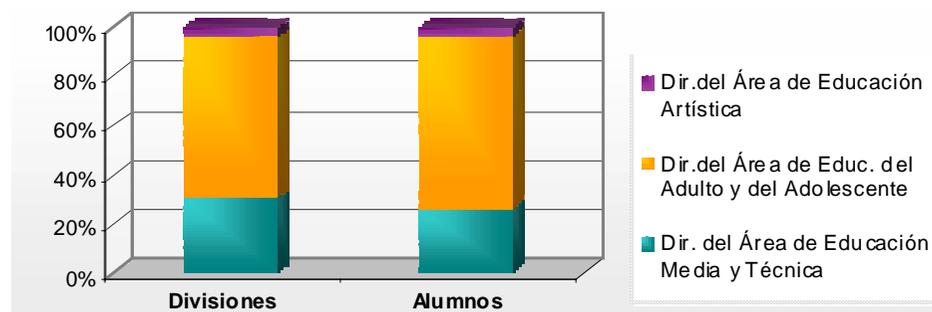
A partir del año 2000, los planes de estudios de cuatro años de la educación común del nivel medio pasaron a ser considerados dentro de la educación de adultos. De ahí que sea notoriamente diferente en el sector público la distribución de divisiones y matrícula por dependencia funcional en el año 2000 con respecto a 1999<sup>1</sup>.

La educación media de adultos se imparte, en el **sector público**, en Liceos, Colegios, Escuelas de Comercio y la Unidad Educativa Experimental, dependientes de la Dirección del Área de Educación Media y Técnica; en Centros Educativos de Nivel Secundario, dependientes de la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente; y en los Bachilleratos con Orientación Artística, a cargo de la Dirección del Área de Educación Artística. La mayor parte de las unidades educativas funcionan en los Centros Educativos de Nivel Secundario (Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente), en los cuales se concentra el 71% de la matrícula. Los distritos escolares con más de 3.000 alumnos son el 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera) y el 3º (Montserrat, Constitución, San Cristóbal, Balvanera, San Telmo). Los distritos con menos de 200 alumnos son el 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo), 19º (Villa Soldati, Nueva Pompeya, Flores), 15º (Villa Urquiza, Saavedra), 5º (Barracas, Nueva Pompeya, Parque Patricios) y 13º (Parque Avellaneda, Mataderos, Villa Lugano, Villa Luro) (Gráfico 15 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Cuadro 73).

<sup>1</sup> La inclusión de los planes mencionados en la educación de adultos implica un incremento de la cantidad de unidades educativas dependientes de la Dirección del Área de Educación Media y Técnica



**Gráfico N° 15**  
Nivel Medio. Educación de Adultos. Sector Público  
**Distribución porcentual de divisiones y alumnos matriculados por dependencia funcional**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

Con respecto a la distribución de la matrícula de la educación media de adultos en el **sector privado**, se observa que los distritos 1° (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera) y 3° (Montserrat, Constitución, San Cristóbal, Balvanera, San Telmo) cuentan con más de 1.500 alumnos; mientras que el 14° (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar), 17° (Devoto, Villa del Parque), 8° (Parque Chacabuco, Caballito), 15° (Villa Urquiza, Saavedra) y 18° (Vélez Sársfield, Monte Castro, Versalles, Villa Luro, Liniers), tienen menos de 150 alumnos y cinco carecen de oferta (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Cuadro 97).

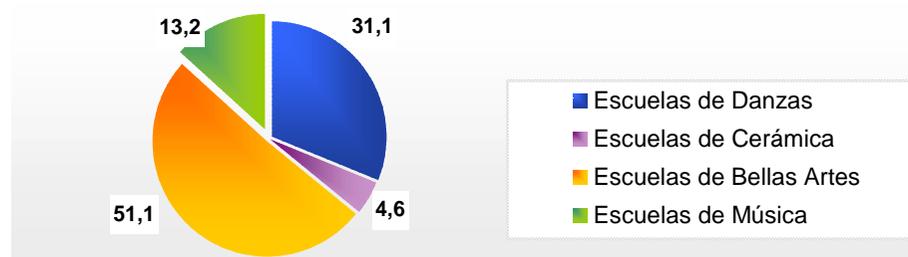
### *Educación Media Artística*

La educación artística del nivel medio cuenta con 9 unidades educativas, 220 secciones y 3.645 alumnos matriculados. Casi la totalidad de la oferta educativa pertenece al **sector público**: 8 unidades educativas donde funcionan 218 secciones en las que se hallan matriculados 3.616 alumnos (Cuadro 5). Más de la mitad de los alumnos del sector público es estudiante de Escuelas de Bellas Artes; el 31%, de Escuelas de Danzas; el 13%, de Escuelas de Música y casi el 5%, de Escuelas de Cerámica (Gráfico 16 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Cuadro 125). En el **sector privado**, la educación artística del nivel medio está conformada por una única unidad educativa en el distrito 3°. La misma cuenta con 2 divisiones en las que cursan 29 alumnos de tercer y cuarto año, cuyas edades superan



los 20 años<sup>2</sup> (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Cuadros 131 y 132).

**Gráfico N° 16**  
Nivel Medio. Educación Artística. Sector Público  
**Distribución porcentual de alumnos matriculados por tipo de establecimiento**



Fuente: Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

### *Educación Media Especial*

La educación especial del nivel medio cuenta con 2 unidades educativas, 6 secciones o grupos escolares y 82 alumnos. En el **sector público**, la oferta está conformada por Escuelas Domiciliarias donde se atiende a alumnos que, por incapacidades transitorias o permanentes, tienen que permanecer en sus domicilios. Por ese motivo, no se contabilizan grupos escolares. En total hay 31 alumnos que se encuentran afectados por discapacidades motoras (Cuadro 5 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Cuadro 136). En el **sector privado** existe una única unidad educativa con 6 grupos escolares y 51 alumnos también con discapacidades motoras (en el año 2000, no hay alumnos matriculados en 5º año así como tampoco en la organización no graduada) (Cuadro 5 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado; Cuadro 139).

<sup>2</sup> Ha comenzado a funcionar en la unidad educativa un profesorado con un plan de estudios de 4 años, cuyo requisito de ingreso es tener el secundario aprobado. Por tal motivo, si no se crean nuevas unidades educativas en los dos años siguientes, el sector privado dejará de contar con oferta de educación artística en el nivel medio, ya que esta unidad educativa se incorpora al nivel superior no universitario.

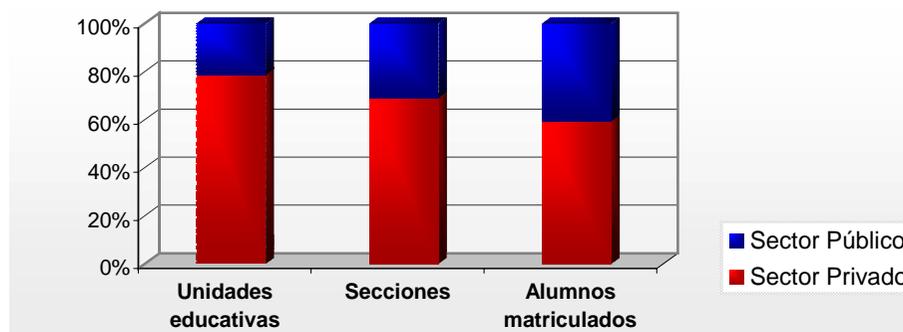


### Nivel Superior No Universitario<sup>3</sup>

El nivel superior no universitario de la educación común y artística cuenta con 218 unidades educativas que brindan educación en 2.241 secciones a 73.077 alumnos. Cuarenta y siete unidades educativas (22%) con 29.806 alumnos matriculados (41%) corresponden al sector público, en tanto que en el sector privado, 171 unidades educativas (78%) brindan educación a 43.271 alumnos matriculados (59%) (Cuadro 5 y Gráfico 17). Si se compara con el Relevamiento Anual 1999 se observa que la cantidad de unidades educativas en el sector público se ha mantenido constante, en tanto que en el sector privado aumentó en un 8%. Se verifica además una disminución del 4% de la matrícula (1.901 alumnos menos) en el sector público, y del 9% (3.508 alumnos menos) en el sector privado.

El nivel superior no universitario ofrece educación común en ambos sectores y educación artística, sólo en el sector privado (5% de las unidades educativas de ese sector). La educación común abarca 209 unidades educativas y 2.181 secciones con 71.820 alumnos matriculados: la oferta del sector público cuenta con 47 unidades educativas (22% sobre ambos sectores) y 700 secciones para 29.806 alumnos (42% del total de la matrícula); el sector privado se compone de 162 unidades educativas (78%), 1.481 secciones y 42.014 alumnos (58%).

**Gráfico N° 17**  
Nivel Superior No Universitario  
**Distribución porcentual de unidades educativas, secciones y alumnos por sector**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

<sup>3</sup> Parte de la información que se analiza a continuación no figura en la presente publicación, encontrándose disponible en el Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación del G.C.B.A.



### *Sector Público*

La oferta de educación común para el nivel superior no universitario en el sector público se desarrolla en Escuelas Normales Superiores y en Institutos Superiores dependientes de la Dirección General de Educación Superior; y en Centros Educativos de Nivel Terciario dependientes de la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente. Los primeros tienen como objetivo primordial la formación y capacitación para el ejercicio de la docencia en todos los niveles de enseñanza fuera del ámbito universitario, mientras que los Centros Educativos de Nivel Terciario tienen como objetivo brindar a aquellas personas que completaron estudios de nivel medio, la posibilidad de realizar estudios de perfeccionamiento técnico<sup>4</sup>.

Al momento del relevamiento, el sector público cuenta con 101 carreras: el 70% correspondiente a la Dirección General de Educación Superior y el 30%, a la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente. La rama que concentra la mayor proporción de carreras es la de Ciencias Humanas, con 56 carreras (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado. Cuadro 7, Gráfico 2 y Anexo). El gran peso de Ciencias Humanas se debe fundamentalmente a títulos con formación docente. Las carreras con mayor peso dentro de la Dirección General de Educación Superior son las docentes para el nivel inicial y primario (E.G.B.), mientras que la carrera de Administración concentra la tercera parte de las carreras de la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente.

De los 29.806 alumnos matriculados en el sector público, 23.361 (78%) cursan en establecimientos a cargo de la Dirección General de Educación Superior, mientras que el Área de Educación del Adulto y del Adolescente supervisa la oferta educativa para 6.445 alumnos (22%) (Cuadro 6). El 71,5% de los alumnos se halla matriculado en carreras de Ciencias Humanas y el 14,5%, en carreras de Ciencias Sociales. La cuarta parte de la matrícula cursa carreras que brindan herramientas para el ejercicio de la docencia en los niveles inicial y primario (Gráfico 18 y Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado).

Casi el 98% de los alumnos del sector público se halla matriculado en carreras de grado, de los cuales un poco más de las tres cuartas partes se concentra en los dos primeros años de la carrera (75%)<sup>5</sup>. Asimismo, un 4% del total de la matrícula de grado no puede ser clasificada por año debido a que la estructura curricular de la carrera se halla organizada por materias. La matrícula de las carreras de posgrado está conformada por 603 alumnos (2% de la matrícula) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado. Cuadro 21).

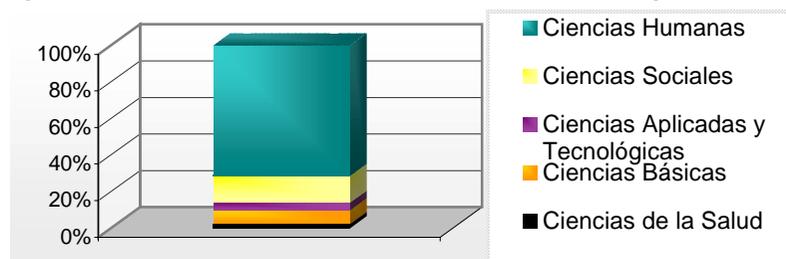
---

<sup>4</sup> Ley de Educación Superior N° 24.521, Ministerio de Educación de la Nación, 1995.

<sup>5</sup> Cabe aclarar que la concentración de la matrícula en los primeros años de estudio se debe en parte a la existencia de carreras cortas.



**Gráfico N° 18**  
Nivel Superior No Universitario. Sector Público. Educación Común  
**Distribución porcentual de los alumnos matriculados por rama de la carrera**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

En el sector público, existe oferta educativa solamente en 12 distritos (casi todos los distritos escolares de la zona oeste de la ciudad carecen de oferta). En los distritos 2° (Almagro, Balvanera, Recoleta, Palermo, Villa Crespo) y 1° (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera), la matrícula supera los 6.000 alumnos; en cambio, el distrito 21° (Villa Lugano, Villa Riachuelo, Villa Soldati) es el menos numeroso (124 alumnos en un anexo). En el resto de los distritos la matrícula está comprendida entre los 300 y los 3.000 alumnos (Cuadro 12).

#### *Sector Privado*

Como se mencionó anteriormente, la educación superior no universitaria del sector privado cuenta con educación común y artística. La rama Ciencias Humanas concentra el 43% de las carreras (151 carreras) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado. Cuadro 51, Gráfico 6 y Anexo). Como en el sector público, el gran peso de esta rama se debe fundamentalmente a los títulos con formación docente. Sin embargo, la carrera con más peso dentro del sector privado es la carrera de Comunicación Social perteneciente a la Rama Ciencias Sociales que ofrece, mayoritariamente, títulos con formación técnica (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado).

De las 353 carreras que se dictan en el sector privado, aproximadamente el 86 % corresponde a carreras de grado, mientras que el resto está conformado por cursos de especialización. Sin embargo, si se considera la educación artística, se observa que toda la oferta es de grado (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza, N° 7 Educación Artística: Niveles Medio y Superior No Universitario. Sectores Público y Privado). Tanto en



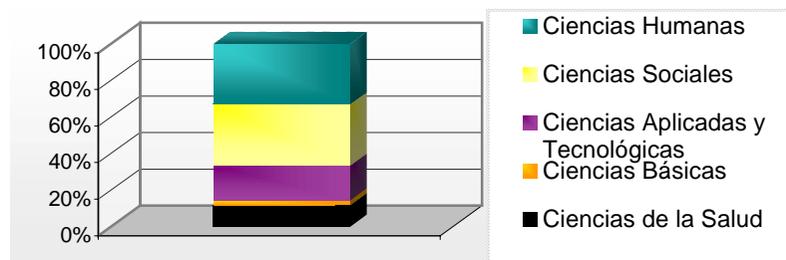
carreras de grado como en las de especialización, la rama Ciencias Humanas es la que concentra la mayor proporción de carreras (38% y 73%, respectivamente) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado).

La matrícula del nivel superior no universitario cuenta en el sector privado con 43.271 alumnos. El 3% de ellos cursa carreras artísticas. El 37% de los alumnos cursa carreras de la rama Ciencias Sociales y el 31% de la de Ciencias Humanas (Gráfico 19). Si bien la rama Ciencias Humanas posee una mayor diversidad de carreras con respecto a otras ramas, los alumnos en el sector privado se inclinan por carreras no docentes: casi una cuarta parte de la matrícula se halla registrada en las carreras de Comunicación Social (11%), Comercio Exterior (6%) y Comercialización (6%) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado).

El 91 % de los alumnos del sector privado se halla matriculado en carreras de grado, de los cuales el 79% se concentra en los dos primeros años de la carrera. De los 39.388 alumnos matriculados en carreras de grado, un 41% se halla cursando carreras pertenecientes a la rama Ciencias Sociales mientras que para las carreras de especialización, la mayor proporción de matriculados se concentra en la rama Ciencias Humanas (70%). Las carreras de posgrado cuentan con 3.883 alumnos (9% de la matrícula) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 4: Nivel Superior No Universitario: Educación Común y Artística. Sectores Público y Privado).

Existe oferta en 20 distritos escolares. El distrito 1° (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera) con 45 unidades educativas cuenta con una matrícula muy superior al resto (17.859 alumnos). Los distritos con menos de 100 alumnos son el 14° (Chacarita, Paternal, Agronomía, Villa Ortúzar) y el 5° (Nueva Pompeya, Barracas, Parque Patricios). En los demás distritos la matrícula está comprendida entre los 100 y 4.000 alumnos (Cuadro 13).

**Gráfico N° 19**  
Nivel Superior No Universitario. Sector Privado. Educación Común y Artística  
**Distribución porcentual de los alumnos matriculados por rama de la carrera**



**Fuente:** Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

## **Otras ofertas educativas**

Existen **otras ofertas educativas** que dependen de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y que no constituyen un nivel de enseñanza determinado. La oferta es heterogénea por los requisitos de ingreso, la duración de los cursos y la organización curricular.

De la Dirección del Área de Educación Primaria dependen los siguientes tipos de establecimientos: Escuelas de Música (que brindan formación básica musical y especialización en algún instrumento musical), Centros Educativos Complementarios de Plástica (que ofrecen educación en el área de las artes plásticas y escénicas con materias tales como expresión plástica, escultura, cerámica, grabado y juegos teatrales), Centros Educativos Complementarios de Idioma Extranjero (que brindan cursos de francés, inglés, italiano y portugués con el objetivo de reforzar la enseñanza del idioma que los alumnos reciben en la escuela o de aprender uno diferente al que cursan en ella), Centros Educativos Complementarios de Natación (que enseñan natación a niños que asisten al nivel inicial y al nivel primario). Todos estos establecimientos tienen el objetivo principal de brindar enseñanza complementaria a niños que se encuentran asistiendo al nivel primario común.

De la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente dependen: la Escuela de la Joya (que capacita en el diseño de joyas), los Centros de Formación Profesional, los cursos especiales en Escuelas Primarias para Adultos, en Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo y en Centros Educativos de Nivel Primario (que brindan cursos y talleres de formación laboral a población adulta en distintas áreas).

De la Dirección del Área de Educación Media y Técnica dependen las Escuelas Técnicas y los Ciclos Básicos de Formación Ocupacional (destinados a la capacitación laboral y con orientación técnica).

Por otra parte, bajo la dirección de la Coordinación de Educación No Formal, se hallan los Centros Comunitarios de Educación Permanente (con cursos y talleres que abordan diversas temáticas para la educación permanente y continua).

De la Dirección del Área de Educación Especial dependen: las Escuelas Hospitalarias (con niños que debido a una enfermedad prolongada deben recibir educación fuera de las escuelas comunes o especiales), las Escuelas de Educación Especial, las Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral y las Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral (que brindan formación pre-laboral y laboral para adolescentes y adultos que tienen necesidades educativas especiales).

De la Dirección del Área de Educación Artística dependen algunos cursos que se brindan en Escuelas de Cerámica (cursos post-primarios para la formación de auxiliares, ayudantes o técnicos en una determinada especialidad) y en Escuelas de Danzas (ciclo de pre-iniciación de la carrera de Danzas Clásicas, y otros Cursos Vocacionales y/o Talleres abiertos a la comunidad).



Las otras ofertas educativas se imparten en un total de 233 sedes y cuentan con una matrícula de 63.524 alumnos. El sector público cuenta con 204 sedes (88%) y 77 anexos con 62.656 alumnos (99%); el sector privado, con 29 sedes (12%) y sólo 868 alumnos (1%) (Cuadro 4).

En el **sector público**, la matrícula de las otras ofertas disminuye un 22% en 1998, luego aumenta un 4% en 1999 y un 26% en el año 2000. En este último año, la matrícula es un 4% mayor a la del inicio del período (Cuadro 35).

El sector público tiene oferta en todos los distritos escolares. Los distritos con mayor matrícula son el 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera) con 6.932 alumnos (11% de la matrícula del sector público), y el 2º (Almagro, Balvanera, Recoleta, Palermo, Villa Crespo) con 6.272 alumnos (10%). El distrito 16º (Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa Urquiza), en cambio, sólo cuenta con 874 alumnos (1% de la matrícula) (Cuadro 35).

**Cuadro XV**  
Otras Ofertas Educativas. Sector Público  
**Evolución 1996-2000 de la matrícula de las otras ofertas educativas**

1996	1997	1998	1999	2000
60.160	60.896	47.731	49.624	62.656

**Fuente:** Relevamiento Anual 1996, Matrícula Inicial 1997, Relevamiento Anual 1998, 1999, 2000.  
Departamento de Estadísticas. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

El **sector privado**, tiene oferta en 10 distritos: el 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo), con 251 alumnos, es el que mayor matrícula presenta; el resto cuenta con una matrícula que no supera la centena de alumnos (Cuadro 35). De los 868 alumnos que concurren a las ofertas educativas fuera de nivel en el sector privado, el 60% asiste a talleres destinados a personas con necesidades educativas especiales y el 40% realiza cursos de formación laboral, en su mayoría Escuelas de Enfermería.

### Dependencias funcionales

Las dependencias funcionales del sector público que cuentan con más establecimientos son: la Dirección del Área de Educación Primaria (44%), la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente (18%), la Dirección del Área de Educación Inicial (15%) y la Dirección del Área de Educación Media y Técnica (11%) (Cuadro 1).



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

El 37% de los alumnos del sistema está matriculado en establecimientos pertenecientes a la Dirección del Área de Educación Primaria mientras que la Dirección del Área de Educación Media y Técnica tiene a su cargo el 22% de la matrícula. Otras dependencias funcionales con matrícula significativa son: la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente (13% de la matrícula total), la Dirección del Área de Educación Inicial y la Dirección General de Educación Superior (10% en ambos casos) (Cuadro 1).

El 42% de los cargos docentes corresponden a la Dirección del Área de Educación Primaria, el 23%, a la Dirección del Área de Educación Media y Técnica y el 13%, a la Dirección del Área de Educación Inicial (Cuadro 1).

El 66% de las horas cátedra pertenecen a la Dirección del Área de Educación Media y Técnica. La Dirección General de Educación Superior y la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente también cuentan con una gran cantidad de horas cátedra semanales (19% y 10%, respectivamente) (Cuadro 1).

#### *Dirección del Área de Educación Inicial*

Esta dependencia funcional gestiona 166 unidades educativas que imparten **educación común del nivel inicial** (Cuadro 3). Las mismas cuentan con 1.980 secciones en las que se hallan matriculados 43.248 alumnos. Las unidades educativas dependientes de la Dirección del Área de Educación Inicial representan el 84% del total que imparte educación inicial; los alumnos, el 94% del total de la matrícula. La mayor parte de las unidades educativas (48%) funcionan en Jardines de Infantes Nucleados, los cuales concentran también la mayor parte de la matrícula (58%). Los Jardines de Infantes Comunes (27% de unidades educativas) asisten a casi la cuarta parte de los matriculados (24%); en tanto que los Jardines de Infantes Integrales gestionan el 13% de las unidades educativas y las Escuelas Infantiles, el 10%, contando en ambos casos con el 9% de alumnos. El peso de las unidades educativas correspondientes a los Jardines Maternales es muy reducido (2% de las unidades educativas y el 1% de los alumnos) (Cuadro 6).

La Dirección de Educación Inicial cuenta con oferta educativa en toda la ciudad (Cuadro 37). Los distritos escolares con mayor matrícula son el 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro), 5º (Barracas, Nueva Pompeya, Parque Patricios) y 8º (Parque Chacabuco, Caballito). Sin embargo, la distribución de la matrícula resulta bastante homogénea por distrito: en todos los casos la proporción de alumnos se ubica entre el 3% y el 6% de la matrícula total (Cuadro 37).

El 40% de los alumnos concurre a salas de 5 años, el 35% a salas de 4, en tanto que el 20% se halla matriculado en secciones destinadas a alumnos de 3 años y sólo el 4%, en las dirigidas a menores de 3 años (Cuadro 38).



### *Dirección del Área de Educación Primaria*

Las unidades educativas que pertenecen a esta dependencia funcional imparten educación primaria común y algunas otras ofertas educativas. Existen 436 unidades educativas que ofrecen exclusivamente **educación común del nivel primario**, en las cuales cursan 143.251 alumnos distribuidos en 6.773 secciones (Cuadro 3). Las unidades educativas dependientes de la Dirección del Área de Educación Primaria representan el 76% del total que imparte educación de nivel primario; los alumnos, el 90% del total de la matrícula. El 58% de los alumnos cursan en Escuelas de Jornada Simple (47% de las unidades educativas) y el 42%, en Escuelas de Jornada Completa (53% de las unidades educativas) (Cuadro 6).

La Dirección del Área de Educación Primaria cuenta con oferta educativa en toda la Ciudad de Buenos Aires. Los distritos escolares con mayor cantidad de alumnos matriculados son el 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro), 21º (Villa Lugano, Villa Riachuelo, Villa Soldati), 19º (Villa Soldati, Nueva Pompeya, Flores), 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo), 7º (Caballito, Villa Crespo), 5º (Barracas, Nueva Pompeya, Parque Patricios), y 20º (Mataderos, Liniers, Villa Lugano). Sin embargo, no existen diferencias distritales notorias: el peso de la matrícula de cada distrito se ubica entre el 3% y el 6% (Cuadro 39).

La distribución de la matrícula por grado (considerando tanto los comunes como los de recuperación) es homogénea (alrededor del 14% en cada uno de ellos). El porcentaje de alumnos repetidores en grados comunes es del 4%. El 44% de los mismos se concentra en primer (27%) y segundo (17%) grado y el resto se distribuye de manera bastante homogénea hasta sexto grado. El porcentaje de repetidores es mayor en primer (7%) y segundo (5%) grado, algo menor entre tercero y sexto (4%) y mucho menor en séptimo (1%). Los distritos escolares con mayor repetición son el 5º, 3º, 4º y 13º, con valores que superan el 5%. En los distritos 16º, 18º y 9º, en cambio, la repetición es inferior al 3% (Cuadro 41).

La proporción de alumnos con sobreedad es del 19% y aumenta con el grado, puesto que es acumulativo: en primero es del 11% y en sexto alcanza al 24% (en séptimo desciende al 22% puesto que los alumnos no promovidos al finalizar el ciclo lectivo anterior tienden a no repetir el grado). Los distritos con sobreedad mayor son el 19º, 5º, 4º con valores superiores al 25%, los que, como se vio anteriormente, presentan una alta repetición. Los distritos 16º, 17º y 18º presentan menor sobreedad (inferior al 12%) (Cuadro 42).

Además de educación primaria común, la Dirección del Área de Educación Primaria imparte **otras ofertas educativas** a 12.345 alumnos en 37 sedes y 5 anexos (Cuadro 4). La mayor parte de la oferta se concentra en los Centros Educativos Complementarios de Idioma Extranjero (21 unidades que asisten al 63% del total de alumnos matriculados en las otras ofertas de esta dependencia), y en Escuelas de Música (10 unidades educativas para la cuarta parte de la matrícula). Asimismo 5 unidades educativas en Centros Educativos Complementarios de Plástica y un Centro Educativo Complementario de Natación brindan educación a 1.048 y 504 alumnos, respectivamente. Si bien existen otras ofertas educativas en todos los distritos, la matrícula se concentra en mayor medida en el 18º (Vélez Sársfield, Monte Castro, Versalles, Villa Luro, Liniers) con el 11% y el 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo) con el 9% (Cuadro 43). Los distritos escolares con menos alumnos son el 3º (Montserrat, Constitución, San Cristóbal, Balvanera, San Telmo) y el 16º (Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa Urquiza) con menos de 300 alumnos.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

### *Dirección del Área de Educación Media y Técnica*

Son 122 los establecimientos que dependen de la Dirección del Área de Educación Media y Técnica. Esta dependencia funcional tiene a su cargo unidades educativas que imparten educación del nivel medio (129) y otras ofertas educativas (10). Del total de unidades educativas que brindan educación de **nivel medio**, 114 brindan educación común y 15, educación de adultos. Son 87.016 los alumnos que, en 3.367 secciones, reciben educación media común. Estos alumnos representan el 24% del total de la matrícula de los niveles de enseñanza del sector público, el 88% de la matrícula de la educación media común del mismo sector y el 95% del total de la matrícula de nivel medio de esta dependencia (Cuadros 3, 5 y 44).

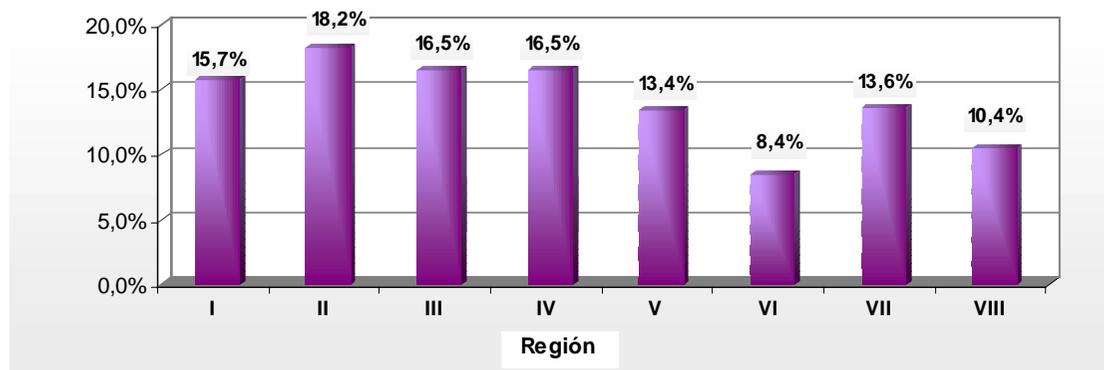
El 41% de los alumnos (35.293) asiste a Escuelas Técnicas; el 26% (22.686 alumnos) a Escuelas de Comercio; el 18% (15.493 alumnos) a Colegios. El peso de la matrícula en los Liceos y Escuelas de Educación Media es bastante menor: 8% (7.379) y 7% (6.165) respectivamente. La distribución de las secciones por tipo de establecimiento es muy similar a la de la matrícula; la de las unidades educativas varía principalmente en el caso de las Escuelas Técnicas (33%) y las Escuelas de Educación Media (14%) (Cuadro 3).

El Área de Educación Media y Técnica cuenta con oferta de **educación media común** en todos los distritos escolares de la ciudad, los cuales son considerados en ocho agrupamientos llamados regiones. La distribución de la matrícula por región es bastante homogénea, con un máximo del 15% en la Región VI (distritos 18º, 11º y 12º) y un mínimo de 10% en la Región I (distritos 3º y 1º) y la VII (15º, 16º y 17º) (Cuadro 45). La matrícula disminuye con el año de estudio: mientras que la cuarta parte de los alumnos cursa primer año; el 22% se halla en segundo año y el 19%, en tercero (Cuadro 46). El peso disminuye paulatinamente hasta quinto año (13%) y más notoriamente en sexto y séptimo, pero esto se debe a que sólo algunos planes de estudio cuentan con duraciones superiores a los 5 años. La distribución de la matrícula por año de estudio no varía de manera significativa por región, salvo en la Región V (distritos 13º, 19º, 20º y 21º), donde la matrícula de primer año alcanza al 30%. El porcentaje de alumnos repetidores es del 14%: mayor en las regiones II (18%) y III (17%), IV y I (16%); y menor en las regiones VI (8%), VIII (10%) y V (13%) (Cuadro 47). La repetición resulta mayor en primer y segundo año (19%) y disminuye en los años siguientes (15% en tercero y 11% en cuarto).

La sobreedad del conjunto de alumnos de la dependencia es del 50%: mayor en las regiones III (60%), I (59%), II (57%) y V (53%); y menor en las regiones VI (36%), VIII (43%), VII y IV (47%) (Cuadro 48). En tanto que la edad del 46% de los alumnos de primer año es superior a la edad teórica esperada en ese año de estudio; en segundo año, se halla en estas condiciones la mitad de los alumnos. Esta tendencia creciente se verifica hasta cuarto año (53%) (Cuadros 46 y 48).



**Gráfico N° 20**  
Área de Educación Media y Técnica. Educación Media Común.  
**Porcentaje de alumnos repetidores por Región**



Fuente: Elaboración propia según datos del Relevamiento Anual 2000. Departamento de Estadística. Dirección de Investigación. Secretaría de Educación. G.C.B.A.

Además de educación común, el Área de Educación Media y Técnica ofrece **educación media de adultos** en 15 unidades educativas para 4.862 alumnos distribuidos en 171 secciones. En el año 2000, los planes de cuatro años que se consideraban incluidos dentro de la educación común del nivel medio, son considerados dentro de la educación media de adultos; de ahí el aumento significativo de la cantidad de unidades educativas con respecto al año anterior. Además de la unidad educativa correspondiente a la Unidad Educativa Experimental (251 alumnos), se incorporan 12 unidades que funcionan en Escuelas de Comercio (4.260 alumnos que equivalen al 88% de la matrícula de la educación media de adultos de la dependencia), un Liceo (188 alumnos) y un Colegio (163 alumnos). Todas las regiones, con excepción de la III y la VIII, cuentan con oferta. El 41% de los alumnos pertenece a la Región I y el 19%, a la IV (Cuadro 44).

Por último, el Área de Educación Media y Técnica, imparte **otras ofertas educativas** en Escuelas Técnicas (801 alumnos) y Centros Básicos de Formación Ocupacional (502 alumnos) (Cuadro 4). Todas las regiones, excepto la IV, cuentan con oferta. Sin embargo, la distribución de la matrícula resulta heterogénea: mientras algunas regiones cuentan con muchos alumnos como la VI (33% de la matrícula) y la II (21%), otras tienen poca matrícula como la V (1%) y la I (5%) (Cuadro 49).



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

### *Dirección General de Educación Superior*

Esta dependencia funcional tiene a su cargo 66 unidades educativas con 1.287 secciones y 41.974 alumnos matriculados. En todas las unidades educativas se imparte exclusivamente **educación común**: 25 unidades ofrecen educación de nivel superior no universitario, mientras que el resto ofrece educación de los niveles inicial (13 unidades), primario y medio (14 unidades en ambos casos). El 56% de la matrícula (23.361 alumnos) se halla cursando estudios superiores: casi la cuarta parte (10.088 alumnos) se halla en el nivel medio, mientras que el 15% (6.444 alumnos) cursa estudios primarios y sólo el 5% (2.081 alumnos) se halla en el nivel inicial (Cuadro 50).

El 71% de las unidades educativas funciona en Escuelas Normales Superiores, en las cuales cursa el 56% de los alumnos (23.659 alumnos). El resto de la oferta se brinda en otros Institutos Superiores, con 18.315 alumnos. La distribución de las unidades educativas por tipo de establecimiento es similar en el caso de los niveles inicial, primario y medio: la mayor parte funciona en Escuelas Normales Superiores. En el caso de la educación superior, por el contrario, son más las unidades educativas en los otros Institutos Superiores, en los cuales se concentra el 70% de la matrícula (16.414 alumnos) de dicho nivel de enseñanza (Cuadro 50).

La Dirección General de Educación Superior brinda educación en 11 distritos escolares (Cuadro 51). La oferta se concentra en la zona este de la ciudad. Los distritos 2º (Almagro, Balvanera, Recoleta, Palermo, Villa Crespo) y 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera) tienen más de 10.000 alumnos y reúnen a más de la mitad de la matrícula total. El distrito con menos matrícula es el 21º (Villa Lugano, Villa Riachuelo, Villa Soldati), con 124 alumnos que cursan en un anexo. Con respecto a la distribución de la matrícula por distrito según nivel de enseñanza, se observa que, en el caso del nivel inicial común, existe oferta en 9 distritos: el distrito con más de 500 alumnos es el 1º, en tanto que el 10º (Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan) no llega a la centena de alumnos. En el caso de la educación primaria (en 8 distritos), los distritos con más de 1.000 alumnos son el 1º y el 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro); y el 17º (Villa Devoto, Villa del Parque), en cambio, no llega a los 200. La matrícula del nivel medio (en 8 distritos) supera en los distritos 1º y 6º los 2.000 alumnos, en tanto que no llega a los 300 en el 17º. Con respecto al nivel superior no universitario, los distritos con más de 4.500 alumnos son el 2º y 1º, mientras que el 21º sólo cuenta con 124 alumnos (Cuadro 51).

El 36% de los 2.081 alumnos del nivel inicial se halla matriculado en salas de 5 años, el 31%, en salas de 4 (Cuadro 52). El 27% de los alumnos concurre a salas de 3 años y sólo el 6% a salas de menores de 3 años. En el nivel primario, la distribución de la matrícula por grado casi no difiere de la correspondiente al total de la educación primaria común.

De los 6.444 alumnos que cursan el nivel primario común, es repetidor sólo el 1%, valor que se mantiene en los primeros grados y asciende al 2% entre cuarto y sexto (Cuadro 54). En los distritos 4º y 8º, el porcentaje de repetidores asciende al 5% y al 3%, respectivamente. La sobreedad alcanza al 6% de los alumnos; se mantiene estable en un 5% entre segundo y cuarto grado, y llega al 9% en sexto (Cuadro 55). Los distritos con mayor sobreedad son el 4º (20%) y el 8º (10%) (Cuadros 53 y 55).

En el nivel medio, hay un 5% de alumnos repetidores, valor que es mayor en primer año (8%) y va descendiendo en los años siguientes. También en este caso, la mayor repetición se registra en los distritos 4º (10%) y 8º (8%) (Cuadros 56 y 58). La sobreedad es del 24% y presenta altibajos por año de estudio, con un pico en cuarto año (26%). En el distrito 4º, la sobreedad es del 43%; en el 8º, del 37% (Cuadros 56 y 57).



### *Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente*

Esta dependencia cuenta con 175 unidades educativas que ofrecen educación formal de **adultos** a 26.291 alumnos en 959 secciones (Cuadro 3). Unas 83 unidades (47%) imparten educación de nivel primario; 70 (40%), educación media y 22 (13%), educación de nivel superior no universitario. La mitad de los alumnos (13.266 alumnos) cursa el nivel medio; la cuarta parte (6.580 alumnos), el nivel primario y otro tanto (6.445 alumnos), el nivel superior no universitario (Cuadro 6). Por otra parte, la dependencia también tiene a su cargo otras ofertas educativas que se desarrollan en 103 sedes y 30 anexos con 28.208 alumnos.

El 46% de las unidades educativas que imparten educación formal funcionan en Escuelas Primarias para Adultos, las cuales reúnen al 20% de los alumnos matriculados. El 40% de las unidades corresponde a Centros Educativos de Nivel Secundario donde cursa la mitad del total de la matrícula, y el 13% funciona en Centros Educativos de Nivel Terciario (25% de los alumnos) (Cuadro 59).

La educación de nivel primario se imparte en Escuelas Primarias para Adultos (96% de las unidades educativas y 79% de los alumnos del nivel), en Centros Educativos de Nivel Primario (11% de los alumnos), en Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (9% de los alumnos) y en Centros de Terminalidad a Distancia (1% de la matrícula). El nivel medio se imparte exclusivamente en Centros Educativos de Nivel Secundario, y el superior no universitario en Centros Educativos de Nivel Terciario (Cuadro 6).

La oferta educativa formal a cargo de esta dependencia tiene cobertura en toda la ciudad. Los distritos escolares con más alumnos son el 1º (Recoleta, Retiro, San Nicolás, Balvanera) con 6.519 alumnos y el 3º (Montserrat, Constitución, San Cristóbal, Balvanera, San Telmo), con 4.647 alumnos. El distrito que menos alumnos tiene es el 16º (Villa Pueyrredón, Villa Devoto, Villa Urquiza), con 89 alumnos. El nivel primario abarca todos los distritos escolares: los que cuentan con más de 500 alumnos son el 1º y el 5º (Barracas, Parque Patricios, Nueva Pompeya); en tanto que el 16º es el menos numeroso. La educación de nivel medio se ofrece en 15 distritos. Los distritos 1º, 3º, 8º (Parque Chacabuco, Caballito) y 6º cuentan con una matrícula que supera los 1.000 alumnos; el distrito 9º (Palermo, Colegiales, Villa Crespo), en tanto, cuenta con 123 alumnos solamente. La educación superior se imparte en 6 distritos: el 1º es el más poblado (2.109 alumnos) y el 2º (Recoleta, Balvanera, Almagro, Palermo, Villa Crespo), el menos numeroso (106 alumnos) (Cuadro 60).

El 78% de las sedes destinadas a las **otras ofertas educativas** son Escuelas Primarias para Adultos (80 sedes), y las mismas concentran el 53% de la matrícula de dichas ofertas. El 19% de las sedes funcionan en Centros de Formación Profesional (20 sedes), los cuales cuentan con 11 anexos y concentran al 44% de la matrícula. El peso de la matrícula de los otros establecimientos es mínimo: la Escuela de la Joya, con 303 alumnos; los Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo, con 261 alumnos; y los Cursos Especiales en Centros Educativos, con 299 alumnos (Cuadro 4).

Las otras ofertas educativas a cargo de la Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente abarcan toda la ciudad. Los distritos escolares con más de 2.000 alumnos son el 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera), 3º (Montserrat, Constitución, San Cristóbal, Balvanera, San Telmo), 2º (Recoleta, Balvanera, Almagro, Palermo, Villa Crespo) y 20º (Mataderos, Liniers, Villa Lugano); el distrito 13º (Parque Avellaneda, Mataderos, Villa Lugano, Villa Luro), en cambio, sólo tiene una matrícula de 300 alumnos (Cuadro 61).



### *Dirección del Área de Educación Artística*

Esta dependencia funcional tiene a su cargo 19 unidades educativas que imparten educación de nivel medio a 6.190 alumnos en 339 secciones. Nueve unidades imparten educación común; 2 educación de adultos y 8 educación artística. En la educación artística se halla matriculado el 58% de los alumnos; en la educación común el 32% de los alumnos y, en la educación de adultos el 10% (Cuadro 3). Pero además de educación formal, la Dirección del Área de Educación Artística cuenta con otras ofertas educativas en 5 sedes y 41 anexos (Cuadro 4).

El 43% de los alumnos de los **niveles de enseñanza** (2.679) se halla matriculado en Escuelas de Bellas Artes, y el 28% (1.703 alumnos) asiste a Escuelas de Danzas. Los demás tipos de establecimientos cuentan con menos alumnos: las Escuelas de Cerámica, con 543 alumnos (9%); las Escuelas de Música, con 655 alumnos (11%) y los Bachilleratos con Orientación Artística, con 610 (10%) (Cuadro 3).

La **educación común** se desarrolla en 3 unidades educativas de Escuelas de Danzas, en 2 unidades de Escuelas de Cerámica, en 3 de Escuelas de Bellas Artes y en una Escuela de Música. Las Escuelas de Bellas Artes son las que cuentan con más alumnos: 42% de la matrícula de la educación media común de la dependencia. Concorre a Escuelas de Danzas el 30% de los alumnos, a Escuelas de Cerámica el 19% y a la Escuela de Música el 9% (Cuadro 3).

Los dos Bachilleratos con Orientación Artística imparten exclusivamente **educación media de adultos**. La **educación media artística** se desarrolla en los mismos tipos de establecimientos que la educación común, pero cuenta con más alumnos (3.616 alumnos) y una distribución diferente: más de la mitad (51%) estudia en Escuelas de Bellas Artes, y es menor el peso de la matrícula en Escuelas de Cerámica (5%) y en Escuelas de Música (13%) (Cuadro 62).

La Dirección del Área de Educación Artística cuenta con oferta educativa en 10 distritos escolares: el distrito 4º tiene la matrícula más numerosa (983 alumnos); los distritos 2º y 8º, en cambio, la más pequeña con menos de 300 alumnos (Cuadro 63). Se ofrece educación común en 8 distritos escolares: los distritos con más alumnos son el 13º (Parque Avellaneda, Mataderos, Villa Lugano, Villa Luro) y 18º (Vélez Sarsfield, Monte Castro, Villa Luro, Versailles, Liniers) con más de 300 alumnos. Los distritos con menos de 200 alumnos son el 4º (Boca, San Telmo, Barracas, Montserrat), 14º (Chacarita, Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía), y 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera). La educación de adultos se imparte sólo en 2 unidades educativas (Bachilleratos con Orientación Artística), ubicados en los distritos 6º (San Cristóbal, Boedo, Parque Patricios, Balvanera, Almagro) y 8º (Parque Chacabuco, Caballito) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado).

La **educación artística** cuenta con oferta en 7 distritos: el distrito 4º cuenta con más alumnos (809 alumnos) y el 20º (Mataderos, Liniers, Villa Lugano), es el que menos alumnos tiene (325) (Serie I. Relevamiento Anual 2000. Niveles de Enseñanza. N° 3: Nivel Medio: Educación Común, de Adultos, Artística y Especial. Sectores Público y Privado).

La distribución de los 1.964 alumnos matriculados en la **educación común** por año de estudio es piramidal (Cuadro 64). Casi las tres cuartas partes cursa los primeros tres años (31%, primero; 24%, segundo; 21%, tercero); cuarto año, el 13% de los alumnos y sólo el 11% está en el quinto y último año. El 7% de los alumnos es repetidor del año en el que se halla matriculado: en primer y en tercer año, el 9%; en segundo y en cuarto, el 6%. Los distritos con más



alta repetición son el 14º (16%), 20º (11%) y 2º (13%); en el distrito 13º, en cambio, la repetición es de sólo el 2%. La sobreedad alcanza al 31% de los alumnos y parece tener un comportamiento no acumulativo. No se incrementa con el año de estudio, sino que es mayor en primer año (33%) y en cuarto (32%); y menor en tercero (30%) y en segundo (29%), para llegar al 26% en quinto año (Cuadros 64, 65 y 66).

Por otra parte, son 2.420 los alumnos que asisten a **otras ofertas educativas** a cargo de la Dirección del Área de Educación Artística. La mayor parte (82%) concurre a 3 Escuelas de Danzas que cuentan con 41 anexos, y el resto a 2 Escuelas de Cerámica (Cuadro 67).

La oferta se distribuye en 18 distritos escolares, algunos de los cuales cuentan con más de 200 alumnos: 2º (Recoleta, Balvanera, Almagro, Palermo, Villa Crespo), 18º (Vélez Sársfield, Monte Castro, Versalles, Villa Luro, Liniers), 1º (Retiro, Recoleta, San Nicolás, Balvanera) y 20º (Mataderos, Liniers, Villa Lugano); mientras que 10 distritos no llegan a la centena de alumnos (Cuadro 67).

#### *Dirección del Área de Educación Especial*

Esta dirección tiene a su cargo 63 unidades educativas destinadas a la educación especial de los niveles inicial, primario y medio, con un total de 4.397 alumnos en 499 secciones (Cuadro 3). También ofrece otras ofertas educativas que se imparten en 15 sedes con 2.188 alumnos (Cuadro 4).

El 68% de las unidades educativas gestionadas por la Dirección del Área de Educación Especial que imparten educación formal corresponde al nivel primario; y el 30% al nivel inicial. Sólo una unidad educativa brinda educación de nivel medio: se trata de una escuela domiciliaria con 31 alumnos. Asimismo, 3.566 alumnos (81% de la matrícula) cursan estudios primarios; 800 (18%) se hallan matriculados en el nivel inicial y sólo 31 (1%), en el nivel medio.

El 30% de las unidades educativas (19 unidades) que imparten **educación especial de los niveles de enseñanza** funcionan en Escuelas de Educación Especial; la cuarta parte (16), en Escuelas de Recuperación y el 21% (13), en Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral. También existen 7 unidades educativas en Escuelas Domiciliares, 4 en Escuelas Hospitalarias, 2 en Escuelas de Discapacitados y 2 en Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos. El 32% de los alumnos concurre a Escuelas de Recuperación y el 23%, a Escuelas de Educación Especial. El 16% asiste a Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral, mientras que el 14% es atendido en Escuelas Hospitalarias y el 12%, en Escuelas Domiciliares (Cuadro 6).

Sin embargo, la oferta por tipo de establecimiento varía según el nivel de enseñanza. Por un lado, la educación media funciona sólo en Escuelas Domiciliares. Las Escuelas de Recuperación y los Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos brindan exclusivamente educación primaria y reúnen al 39% y al 4% de la matrícula de este nivel, respectivamente. Además, los alumnos del nivel inicial concurren en mayor medida a Escuelas de Educación Especial (43%) y a Escuelas Hospitalarias (33%) (Cuadro 6).

Los distritos escolares con más de 500 alumnos son el 5º (Nueva Pompeya, Barracas, Parque Patricios) y el 12º (Villa Gral Mitre, Villa Sta Rita, Floresta, Flores); el distrito 14º (Chacarita, Paternal, Villa Ortúzar, Agronomía), en cambio, es el que menos alumnos tiene (66 alumnos) (Cuadro 69).

Por otra parte, la Dirección del Área de Educación Especial tiene a su cargo 15 sedes distribuidas en 10 distritos escolares donde se imparten **otras ofertas educativas**. Se trata de 8 Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral con casi la cuarta parte de la matrícula, 5 Escuelas de Educación



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Secretaría de Educación**  
**Subsecretaría de Educación**  
**Dirección General de Planeamiento**  
**Dirección de Investigación**

Especial para Formación Laboral con el 29% de los alumnos, 1 Escuela Hospitalaria (43% de la matrícula) y 1 Escuela de Educación Especial (4% de los alumnos) (Cuadro 70).

#### *Coordinación de Educación no Formal*

Esta dependencia funcional cuenta con 34 sedes en Centros Comunitarios de Educación Permanente donde se imparten ofertas educativas que no corresponden a los niveles de enseñanza (Cuadro 4). La matrícula está conformada por 16.192 alumnos. La oferta se distribuye en 16 distritos, algunos de los cuales cuentan con más de 2.000 alumnos (2º, 1º, 10º y 11º), uno solo con 1.003, y el resto con menos de 1.000 (el distrito 21º es el distrito menos numeroso) (Cuadros 4 y 71). La mayor parte de la oferta de los Centros Comunitarios de Educación Permanente funcionan en escuelas primarias de educación común durante los turnos vespertino y noche. Las actividades están referidas a áreas tales como artesanías, gastronomía, belleza, oficios, expresión artística y literaria, etc. Los cursos y talleres son, en general, de corta duración y no exigen requisitos previos para su ingreso, salvo en aquellos cursos articulados en varios niveles, en los cuales se exige que el alumno haya completado el nivel anterior como requisito.

## 5. ABREVIATURAS

***U.E.: Unidades educativas***  
***Secc.: Secciones***  
***Div.: Divisiones***  
***A.M.: Alumnos matriculados***  
***Grup.: Grupos***

## 6. REFERENCIAS DE LOS CUADROS

***(-) Sin Oferta***  
***(0) Ausencia de Atributo***  
***(%) Porcentaje***

## *7. CUADROS ESTADÍSTICOS*

*7.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA  
EDUCATIVO*

**Cuadro 1. Establecimientos, alumnos matriculados, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F) según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Establecimientos	Alumnos Matriculados	Cargos docentes	Horas cátedra semanales
Público	Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Comunes	44	10.272	853	-
		Jardines de Infantes Nucleados	79	25.138	2.145	-
		Jardines de Infantes Integrales	22	3.795	648	-
		Escuelas Infantiles	17	3.722	998	-
		Jardines Maternales	4	321	119	-
		<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>43.248</b>	<b>4.763</b>	<b>-</b>
	Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple	203	82.904	7.820	-
		Escuelas de Jornada Completa	233	60.347	6.693	-
		Escuelas de Música	10	3.049	237	-
		Centros Educativos Complementarios de Plástica	5	1.048	71	-
		Centros Educativos Complementarios de Idiomas	21	7.744	172	-
		Centros Educativos Complementarios de Natación	1	504	22	-
		<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>155.596</b>	<b>15.015</b>	<b>-</b>
	Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Liceos	11	7.567	619	7.997
		Colegios	19	15.656	1.287	16.061
		Escuelas de Comercio	34	26.946	1.295	35.970
		Escuelas de Educación Media	16	6.165	235	9.710
		Escuelas Técnicas	38	36.094	4.902	50.154
		Unidad Educativa Experimental	1	251	6	408
		Ciclos Básicos de Formación Ocupacional	3	502	37	1.924
		<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>93.181</b>	<b>8.381</b>	<b>122.224</b>

(\*) Los Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo, la Escuela de la Joya, los Centros de Terminalidad a Distancia y los Centros Comunitarios de Educación Permanente no cuentan con cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). En estos establecimientos los cargos docentes están cubiertos por personal contratado o por personal cuya designación corresponde al escalafón administrativo.

Continúa

**Cuadro 1. (Continuación). Establecimientos, alumnos matriculados, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F) según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Establecimientos	Alumnos Matriculados	Cargos docentes	Horas cátedra semanales
Público	Dirección General de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores	12	23659	1731	18265
		Otros Institutos Superiores	13	18315	549	17039
		<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>41.974</b>	<b>2.280</b>	<b>35.304</b>
	Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas Hospitalarias	2	1.550	82	-
		Escuelas Domiciliarias	3	506	278	-
		Escuelas de Discapacitados	1	59	27	-
		Escuelas de Recuperación	16	1.390	530	-
		Escuelas de Educación Especial	12	1.096	577	-
		Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	8	1.226	634	-
		Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos	2	131	79	-
		Escuelas Especiales para la Formación Laboral	5	627	201	-
	<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>6.585</b>	<b>2.408</b>	<b>-</b>	

Continúa

(\*) Los Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo, la Escuela de la Joya, los Centros de Terminalidad a Distancia y los Centros Comunitarios de Educación Permanente no cuentan con cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). En estos establecimientos los cargos docentes están cubiertos por personal contratado o por personal cuya designación corresponde al escalafón administrativo.

**Cuadro 1. (Continuación) Establecimientos, alumnos matriculados, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F) según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Establecimientos	Alumnos Matriculados	Cargos docentes	Horas cátedra semanales
Público	Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas Primarias para Adultos	80	20.112	1.285	-
		Centros Educativos de Nivel Primario	1	713	58	-
		Escuela de la Joya (*)	1	303	-	-
		Centros de Terminalidad a Distancia (*)	1	86	-	-
		Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo (*)	1	864	-	-
		Centros Educativos de Nivel Secundario	70	13.266	169	9.233
		Centros Educativos de Nivel Terciario	22	6.445	156	3.310
		Centros de Formación Profesional	20	12.511	691	5.940
		Cursos Especiales en Centros Educativos	1	199	12	-
		<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>54.499</b>	<b>2.371</b>	<b>18.483</b>

(\*) Los Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo, la Escuela de la Joya, los Centros de Terminalidad a Distancia y los Centros Comunitarios de Educación Permanente no cuentan con cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). En estos establecimientos los cargos docentes están cubiertos por personal contratado o por personal cuya designación corresponde al escalafón administrativo.

Continúa

**Cuadro 1. (Continuación). Establecimientos, alumnos matriculados, cargos docentes y horas cátedra semanales de la planta orgánico-funcional (P.O.F) según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Establecimientos	Alumnos Matriculados	Cargos docentes	Horas cátedra semanales
Público	Dirección del Área de Educación Artística	Escuelas de Danzas	3	3.682	331	2.778
		Escuelas de Cerámica	2	984	135	1.716
		Escuelas de Bellas Artes	3	2.679	229	3.468
		Escuelas de Música	1	655	30	953
		Bachilleratos con Orientación Artística	2	610	28	660
		<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>8.610</b>	<b>753</b>	<b>9.575</b>
	Coordinación Educación no Formal	Centros Comunitarios de Educación Permanente (*)	34	16.192	-	-
		<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>16.192</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	<b>Total</b>		<b>1.077</b>	<b>419.885</b>	<b>35.971</b>	<b>185.586</b>
	Privado	<b>Total</b>	<b>802</b>	<b>308.437</b>	<b>15.650</b>	<b>211.718</b>
<b>Total</b>		<b>1.879</b>	<b>728.322</b>	<b>51.621</b>	<b>397.304</b>	

(\*) Los Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo, la Escuela de la Joya, los Centros de Terminalidad a Distancia y los Centros Comunitarios de Educación Permanente no cuentan con cargos docentes de la planta orgánico-funcional (P.O.F.). En estos establecimientos los cargos docentes están cubiertos por personal contratado o por personal cuya designación corresponde al escalafón administrativo.

**Cuadro 2. Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados de los niveles de enseñanza según sector y tipo de educación y sedes y alumnos matriculados de otras ofertas educativas según sector**

	Tipo de educación	Niveles de enseñanza			Sector	Otras ofertas educativas		
		Unidades Educativas	Secciones	Alumnos Matriculados		Sedes	Alumnos Matriculados	
<b>Sector</b>	<b>Público</b>	<b>Común</b>	813	13.622	323.898	<b>Público</b>	204	62.656
		<b>Adultos</b>	170	1.036	25.318			
		<b>Artística</b>	8	218	3.616			
		<b>Especial</b>	63	499	4.397			
		<b>Total</b>	<b>1.054</b>	<b>15.375</b>	<b>357.229</b>			
	<b>Privado</b>	<b>Común</b>	1.491	12.155	295.419	<b>Privado (*)</b>	29	868
		<b>Adultos</b>	47	365	9.674			
		<b>Artística</b>	10	62	1.286			
		<b>Especial</b>	46	187	1.190			
		<b>Total</b>	<b>1.594</b>	<b>12.769</b>	<b>307.569</b>			
	<b>Total</b>	<b>Común</b>	<b>2.304</b>	<b>25.777</b>	<b>619.317</b>	<b>Total</b>	<b>233</b>	<b>63.524</b>
		<b>Adultos</b>	<b>217</b>	<b>1.401</b>	<b>34.992</b>			
		<b>Artística</b>	<b>18</b>	<b>280</b>	<b>4.902</b>			
		<b>Especial</b>	<b>109</b>	<b>686</b>	<b>5.587</b>			
<b>Total</b>		<b>2.648</b>	<b>28.144</b>	<b>664.798</b>				

(\*) Se consideran aquí sólo los cursos de cien o más horas cátedra, que reciben subvención por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**Cuadro 3. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Niveles de enseñanza																	
			Común			Adultos			Artística			Especial			Total					
			U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.			
Público	Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Comunes	44	442	10.272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	442	10.272	
		Jardines de Infantes Nucleados	79	1.127	25.138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	1.127	25.138
		Jardines de Infantes Integrales	22	157	3.795	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	157	3.795
		Escuelas Infantiles	17	215	3.722	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	215	3.722
		Jardines Maternales	4	39	321	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	39	321
		<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>1.980</b>	<b>43.248</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>166</b>	<b>1.980</b>	<b>43.248</b>
	Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple	203	3.998	82.904	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	203	3.998	82.904
		Escuelas de Jornada Completa	233	2.775	60.347	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	233	2.775	60.347
		<b>Total</b>	<b>436</b>	<b>6.773</b>	<b>143.251</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>436</b>	<b>6.773</b>	<b>143.251</b>
	Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Liceos	11	284	7.379	1	8	188	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	292	7.567
		Colegios	19	621	15.493	1	6	163	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	627	15.656
		Escuelas de Comercio	30	843	22.686	12	145	4.260	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	988	26.946
		Escuelas de Educación Media	16	222	6.165	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	222	6.165
		Escuelas Técnicas	38	1.397	35.293	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38	1.397	35.293
		Unidad Educativa Experimental	-	-	-	1	12	251	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	12	251
	<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>3.367</b>	<b>87.016</b>	<b>15</b>	<b>171</b>	<b>4.862</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>129</b>	<b>3.538</b>	<b>91.878</b>	

Continúa

U.E. : Unidades educativas

Secc.: Secciones

Div.: Divisiones

Grup.: Grupos

A.M.: Alumnos matriculados

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*) En los Centros de Terminalidad a Distancia existe una modalidad de cursado que permite una atención del alumno en forma individualizada, por lo tanto no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento. Algunas Escuelas Primarias para Adultos y Centros Educativos de Nivel Primario ofrecen también esta alternativa, de manera que se contabilizan en este cuadro sólo las secciones que existen en la modalidad presencial.

**Cuadro 3. (Continuación) NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Tipo de educación																	
			Común			Adultos			Artística			Especial			Total					
			U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.			
Público	Dirección General de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores	47	823	23.659	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	47	823	23.659	
		Otros Institutos Superiores	19	464	18.315	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	464	18.315	
		<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>1.287</b>	<b>41.974</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>66</b>	<b>1.287</b>	<b>41.974</b>	
	Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas de Recuperación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16	187	1390	-	-	-	16	187	1.390
		Escuelas Hospitalarias (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	605	-	-	-	4	-	605
		Escuelas de Discapitados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	11	59	-	-	-	2	11	59
		Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	38	131	-	-	-	2	38	131
		Escuelas Domiciliarias (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	506	-	-	-	7	0	506
		Escuelas de Educación Especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	139	1003	-	-	-	19	139	1.003
		Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	124	703	-	-	-	13	124	703
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>63</b>	<b>499</b>	<b>4397</b>	-	-	-	<b>63</b>	<b>499</b>	<b>4.397</b>	

Continúa

 U.E. : Unidades educativas  
 Secc.: Secciones

 Div.: Divisiones  
 Grup.: Grupos

A.M.: Alumnos matriculados

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*) En los Centros de Terminalidad a Distancia existe una modalidad de cursado que permite una atención del alumno en forma individualizada, por lo tanto no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento. Algunas Escuelas Primarias para Adultos y Centros Educativos de Nivel Primario ofrecen también esta alternativa, de manera que se contabilizan en este cuadro sólo las secciones que existen en la modalidad presencial.

**Cuadro 3. (Continuación) NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Tipo de educación														
			Común			Adultos			Artística			Especial			Total		
			U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Secc./ Div.	A.M.	U. E.	Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.
Público	Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas Primarias para Adultos (**)	-	-	-	80	380	5.178	-	-	-	-	-	-	80	380	5.178
		Centros Educativos de Nivel Primario (**)	-	-	-	1	55	713	-	-	-	-	-	-	1	55	713
		Centros Educativos de Nivel Secundario	-	-	-	70	366	13.266	-	-	-	-	-	-	70	366	13.266
		Centros Educativos de Nivel Terciario	22	116	6.445	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	116	6.445
		Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo	-	-	-	1	42	603	-	-	-	-	-	-	1	42	603
		Centros de Terminalidad a Distancia (**)	-	-	-	1	-	86	-	-	-	-	-	-	1	-	86
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>116</b>	<b>6.445</b>	<b>153</b>	<b>843</b>	<b>19.846</b>	-	-	-	-	-	-	<b>175</b>	<b>959</b>	<b>26.291</b>	
	Dirección del Área de Educación Artística	Escuelas de Danzas	3	35	580	-	-	-	3	83	1.123	-	-	-	6	118	1.703
		Escuelas de Cerámica	2	23	375	-	-	-	1	9	168	-	-	-	3	32	543
		Escuelas de Bellas Artes	3	33	832	-	-	-	3	100	1.847	-	-	-	6	133	2.679
		Escuelas de Música	1	8	177	-	-	-	1	26	478	-	-	-	2	34	655
		Bachilleratos con Orientación Artística	-	-	-	2	22	610	-	-	-	-	-	-	2	22	610
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>99</b>	<b>1.964</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>610</b>	<b>8</b>	<b>218</b>	<b>3.616</b>	-	-	-	<b>19</b>	<b>339</b>	<b>6.190</b>	
<b>Total</b>	<b>813</b>	<b>13.622</b>	<b>323.898</b>	<b>170</b>	<b>1.036</b>	<b>25.318</b>	<b>8</b>	<b>218</b>	<b>3.616</b>	<b>63</b>	<b>499</b>	<b>4.397</b>	<b>1.054</b>	<b>15.375</b>	<b>357.229</b>		
<b>Privado</b>	<b>Total</b>	<b>1.491</b>	<b>12.155</b>	<b>295.419</b>	<b>47</b>	<b>365</b>	<b>9.674</b>	<b>10</b>	<b>62</b>	<b>1.286</b>	<b>46</b>	<b>187</b>	<b>1.190</b>	<b>1.594</b>	<b>12.769</b>	<b>307.569</b>	
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>2.304</b>	<b>25.777</b>	<b>619.317</b>	<b>217</b>	<b>1.401</b>	<b>34.992</b>	<b>18</b>	<b>280</b>	<b>4.902</b>	<b>109</b>	<b>686</b>	<b>5.587</b>	<b>2.648</b>	<b>28.144</b>	<b>664.798</b>	

U.E. : Unidades educativas  
Secc.: Secciones

Div.: Divisiones  
Grup.: Grupos

A.M.: Alumnos matriculados

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*) En los Centros de Terminalidad a Distancia existe una modalidad de cursado que permite una atención del alumno en forma individualizada, por lo tanto no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento. Algunas Escuelas Primarias para Adultos y Centros Educativos de Nivel Primario ofrecen también esta alternativa, de manera que se contabilizan en este cuadro sólo las secciones que existen en la modalidad presencial.

**Cuadro 4. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, anexos y alumnos matriculados según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

<b>Sector</b>	<b>Dependencia funcional</b>	<b>Tipo de establecimiento</b>	<b>Sedes</b>	<b>Anexos</b>	<b>Alumnos matriculados</b>
<b>Público</b>	<b>Dirección del Área de Educación Primaria</b>	Escuelas de Música	10	-	3.049
		Centros Educativos Complementarios de Plástica	5	1	1.048
		Centros Educativos Complementarios de Idioma Extranjero	21	4	7.744
		Centros Educativos Complementarios de Natación	1	-	504
		<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>5</b>	<b>12.345</b>
	<b>Dirección del Área de Educación Media y Técnica</b>	Escuelas Técnicas	7	-	801
		Ciclos Básicos de Formación Ocupacional	3	1	502
		<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>1.303</b>
	<b>Dirección del Área de Educación Especial</b>	Escuelas Hospitalarias	1	-	945
		Escuelas de Educación Especial	1	-	93
		Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	8	-	523
		Escuelas de Educación Especial para Formación Laboral	5	-	627
		<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>-</b>	<b>2.188</b>

Continúa

(\*) Se consideran aquí sólo los cursos de cien o más horas cátedra, que reciben subvención por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**Cuadro 4. (Continuación) OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, anexos y alumnos matriculados según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Sedes	Anexos	Alumnos matriculados
Público	Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas Primarias para Adultos	80	-	14.934
		Escuela de la Joya	1	-	303
		Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo	1	9	261
		Centros de Formación Profesional	20	11	12.511
		Cursos Especiales en Centros Educativos	1	10	199
		<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>30</b>	<b>28.208</b>
	Dirección del Área de Educación Artística	Escuelas de Danzas	3	41	1.979
		Escuelas de Cerámica	2	-	441
		<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>41</b>	<b>2.420</b>
	Coordinación Educación no Formal	Centros Comunitarios de Educación Permanente	34	-	16.192
		<b>Total</b>	<b>34</b>		<b>16.192</b>
	<b>Total</b>		<b>204</b>	<b>77</b>	<b>62.656</b>
	Privado (*)	<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>868</b>
	<b>Total</b>		<b>233</b>	<b>77</b>	<b>63.524</b>

(\*) Se consideran aquí sólo los cursos de cien o más horas cátedra, que reciben subvención por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

## *7.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA*

**Cuadro 5. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según sector y tipo de educación**

Sector	Tipo de educación	Nivel de enseñanza														
		Inicial			Primario			Medio (*)			SNU			Total		
		U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.
Público	Común	179	2.084	45.329	450	7.028	149.695	137	3.810	99.068	47	700	29.806	813	13.622	323.898
	Adultos	-	-	-	83	477	6.580	87	559	18.738	-	-	-	170	1.036	25.318
	Artística	-	-	-	-	-	-	8	218	3.616	-	-	-	8	218	3.616
	Especial	19	72	800	43	427	3.566	1	-	31	-	-	-	63	499	4.397
	<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>2.156</b>	<b>46.129</b>	<b>576</b>	<b>7.932</b>	<b>159.841</b>	<b>233</b>	<b>4.587</b>	<b>121.453</b>	<b>47</b>	<b>700</b>	<b>29.806</b>	<b>1.054</b>	<b>15.375</b>	<b>357.229</b>
Privado	Común	503	2.454	44.932	462	4.755	113.187	364	3.465	95.286	162	1.481	42.014	1.491	12.155	295.419
	Adultos	-	-	-	8	23	334	39	342	9.340	-	-	-	47	365	9.674
	Artística	-	-	-	-	-	-	1	2	29	9	60	1.257	10	62	1.286
	Especial	14	39	237	31	142	902	1	6	51	-	-	-	46	187	1.190
	<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>2.493</b>	<b>45.169</b>	<b>501</b>	<b>4.920</b>	<b>114.423</b>	<b>405</b>	<b>3.815</b>	<b>104.706</b>	<b>171</b>	<b>1.541</b>	<b>43.271</b>	<b>1.594</b>	<b>12.769</b>	<b>307.569</b>
Total	Común	682	4.538	90.261	912	11.783	262.882	501	7.275	194.354	209	2.181	71.820	2.304	25.777	619.317
	Adultos	-	-	-	91	500	6.914	126	901	28.078	-	-	-	217	1.401	34.992
	Artística	-	-	-	-	-	-	9	220	3.645	9	60	1.257	18	280	4.902
	Especial	33	111	1.037	74	569	4.468	2	6	82	-	-	-	109	686	5.587
	<b>Total</b>	<b>715</b>	<b>4.649</b>	<b>91.298</b>	<b>1.077</b>	<b>12.852</b>	<b>274.264</b>	<b>638</b>	<b>8.402</b>	<b>226.159</b>	<b>218</b>	<b>2.241</b>	<b>73.077</b>	<b>2.648</b>	<b>28.144</b>	<b>664.798</b>

SNU: Superior no Universitario  
U.E. : Unidades educativas

Secc.: Secciones  
Div.: Divisiones

Grup.: Grupos  
A.M.: Alumnos matriculados

(\*) En este nivel, la educación especial del sector público sólo posee oferta en Escuelas Domiciliarias donde se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

**Cuadro 6. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Nivel de enseñanza																
			Inicial			Primario			Medio			SNU			Total				
			U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.		
Público	Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Comunes	44	442	10.272	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44	442	10.272
		Jardines de Infantes Nucleados	79	1.127	25.138	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	79	1.127	25.138
		Jardines de Infantes Integrales	22	157	3.795	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	157	3.795
		Escuelas Infantiles	17	215	3.722	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17	215	3.722
		Jardines Maternales	4	39	321	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	39	321
		<b>Total</b>	<b>166</b>	<b>1.980</b>	<b>43.248</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>166</b>	<b>1.980</b>	<b>43.248</b>
	Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple	-	-	-	203	3.998	82.904	-	-	-	-	-	-	-	-	203	3.998	82.904
		Escuelas de Jornada Completa	-	-	-	233	2.775	60.347	-	-	-	-	-	-	-	-	233	2.775	60.347
		<b>Total</b>	-	-	-	<b>436</b>	<b>6.773</b>	<b>143.251</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>436</b>	<b>6.773</b>	<b>143.251</b>
	Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Liceos	-	-	-	-	-	-	12	292	7.567	-	-	-	-	-	12	292	7.567
		Colegios	-	-	-	-	-	-	20	627	15.656	-	-	-	-	-	20	627	15.656
		Escuelas de Comercio	-	-	-	-	-	-	42	988	26.946	-	-	-	-	-	42	988	26.946
		Escuelas de Educación Media	-	-	-	-	-	-	16	222	6.165	-	-	-	-	-	16	222	6.165
		Escuelas Técnicas	-	-	-	-	-	-	38	1.397	35.293	-	-	-	-	-	38	1.397	35.293
		Unidad Educativa Experimental	-	-	-	-	-	-	1	12	251	-	-	-	-	-	1	12	251
	<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	<b>129</b>	<b>3.538</b>	<b>91.878</b>	-	-	-	-	-	<b>129</b>	<b>3.538</b>	<b>91.878</b>	
	Dirección General de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores	11	82	1.659	12	234	5.812	12	314	9.241	12	193	6.947	47	823	23.659		
		Otros Institutos Superiores	2	22	422	2	21	632	2	30	847	13	391	16.414	19	464	18.315		
		<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>104</b>	<b>2.081</b>	<b>14</b>	<b>255</b>	<b>6.444</b>	<b>14</b>	<b>344</b>	<b>10.088</b>	<b>25</b>	<b>584</b>	<b>23.361</b>	<b>66</b>	<b>1.287</b>	<b>41.974</b>		

Continúa

SNU: Superior no Universitario

Secc.: Secciones

Grup.: Grupos

U.E. : Unidades educativas

Div.: Divisiones

A.M.: Alumnos matriculados

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*) En los Centros de Terminalidad a Distancia existe una modalidad de cursado que permite una atención del alumno en forma individualizada, por lo tanto no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento. Algunas Escuelas Primarias para Adultos y Centros Educativos de Nivel Primario ofrecen también esta alternativa, de manera que se contabilizan en este cuadro sólo las secciones que existen en la modalidad presencial.

**Cuadro 6. (Continuación) Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Nivel de enseñanza														
			Inicial			Primario			Medio			SNU			Total		
			U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.
Público	Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas de Recuperación	-	-	-	16	187	1.390	-	-	-	-	-	-	16	187	1.390
		Escuelas Hospitalarias (*)	2	-	263	2	-	342	-	-	-	-	-	-	4	-	605
		Escuelas de Discapitados	1	3	14	1	8	45	-	-	-	-	-	-	2	11	59
		Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos	-	-	-	2	38	131	-	-	-	-	-	-	2	38	131
		Escuelas Domiciliarias (*)	3	-	80	3	-	395	1	-	31	-	-	-	7	-	506
		Escuelas de Educación Especial	8	50	343	11	89	660	-	-	-	-	-	-	19	139	1.003
		Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	5	19	100	8	105	603	-	-	-	-	-	-	13	124	703
		<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>72</b>	<b>800</b>	<b>43</b>	<b>427</b>	<b>3.566</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>499</b>	<b>4.397</b>
Público	Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas Primarias para Adultos (**)	-	-	-	80	380	5.178	-	-	-	-	-	-	80	380	5.178
		Centros Educativos de Nivel Primario (**)	-	-	-	1	55	713	-	-	-	-	-	-	1	55	713
		Centros Educativos de Nivel Secundario	-	-	-	-	-	-	70	366	13.266	-	-	-	70	366	13.266
		Centros Educativos de Nivel Terciario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	116	6.445	22	116	6.445
		Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo	-	-	-	1	42	603	-	-	-	-	-	-	1	42	603
		Centros de Terminalidad a Distancia (**)	-	-	-	1	-	86	-	-	-	-	-	-	1	0	86
		<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>83</b>	<b>477</b>	<b>6.580</b>	<b>70</b>	<b>366</b>	<b>13.266</b>	<b>22</b>	<b>116</b>	<b>6.445</b>	<b>175</b>	<b>959</b>	<b>26.291</b>

Continúa

SNU: Superior no Universitario

Secc.: Secciones

Grup.: Grupos

U.E. : Unidades educativas

Div.: Divisiones

A.M.: Alumnos matriculados

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*) En los Centros de Terminalidad a Distancia existe una modalidad de cursado que permite una atención del alumno en forma individualizada, por lo tanto no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento. Algunas Escuelas Primarias para Adultos y Centros Educativos de Nivel Primario ofrecen también esta alternativa, de manera que se contabilizan en este cuadro sólo las secciones que existen en la modalidad presencial.

**Cuadro 6. Continuación. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según sector, dependencia funcional y tipo de establecimiento**

Sector	Dependencia funcional	Tipo de establecimiento	Nivel de enseñanza														
			Inicial			Primario			Medio			SNU			Total		
			U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.	U. E.	Secc./ Div./ Grup.	A.M.
Público	Dirección del Área de Educación Artística	Escuelas de Danzas	-	-	-	-	-	-	6	118	1.703	-	-	-	6	118	1.703
		Escuelas de Cerámica	-	-	-	-	-	-	3	32	543	-	-	-	3	32	543
		Escuelas de Bellas Artes	-	-	-	-	-	-	6	133	2.679	-	-	-	6	133	2.679
		Escuelas de Música	-	-	-	-	-	-	2	34	655	-	-	-	2	34	655
		Bachilleratos con Orientación Artística	-	-	-	-	-	-	2	22	610	-	-	-	2	22	610
		<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	19	339	6.190	-	-	-	19	339	6.190
<b>Total</b>		<b>198</b>	<b>2.156</b>	<b>46.129</b>	<b>576</b>	<b>7.932</b>	<b>159.841</b>	<b>233</b>	<b>4.587</b>	<b>121.453</b>	<b>47</b>	<b>700</b>	<b>29.806</b>	<b>1.054</b>	<b>15.375</b>	<b>357.229</b>	
Privado	<b>Total</b>	<b>517</b>	<b>2.493</b>	<b>45.169</b>	<b>501</b>	<b>4.920</b>	<b>114.423</b>	<b>405</b>	<b>3.815</b>	<b>104.706</b>	<b>171</b>	<b>1.541</b>	<b>43.271</b>	<b>1.594</b>	<b>12.769</b>	<b>307.569</b>	
<b>Total</b>		<b>715</b>	<b>4.649</b>	<b>91.298</b>	<b>1.077</b>	<b>12.852</b>	<b>274.264</b>	<b>638</b>	<b>8.402</b>	<b>226.159</b>	<b>218</b>	<b>2.241</b>	<b>73.077</b>	<b>2.648</b>	<b>28.144</b>	<b>664.798</b>	

SNU: Superior no Universitario

Secc.: Secciones

Grup.: Grupos

U.E. : Unidades educativas

Div.: Divisiones

A.M.: Alumnos matriculados

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

(\*\*) En los Centros de Terminalidad a Distancia existe una modalidad de cursado que permite una atención del alumno en forma individualizada, por lo tanto no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento. Algunas Escuelas Primarias para Adultos y Centros Educativos de Nivel Primario ofrecen también esta alternativa, de manera que se contabilizan en este cuadro sólo las secciones que existen en la modalidad presencial.

**Cuadro 7. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por sector según distrito escolar**

		Sector								
		Público			Privado			Total		
		U.E.	Secc./ Div./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Div./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Div./ Grupos	A.M.
<b>Distrito Escolar</b>	1º	99	1.319	33.693	189	1.743	43.845	288	3.062	77.538
	2º	59	1.062	27.956	133	925	20.721	192	1.987	48.677
	3º	57	651	15.808	79	655	15.621	136	1.306	31.429
	4º	50	745	17.445	41	301	8.195	91	1.046	25.640
	5º	53	769	17.712	39	261	6.317	92	1.030	24.029
	6º	70	1.023	24.642	61	438	11.472	131	1.461	36.114
	7º	52	838	20.774	95	837	20.149	147	1.675	40.923
	8º	54	837	19.860	68	562	14.420	122	1.399	34.280
	9º	58	852	16.754	181	1.302	27.152	239	2.154	43.906
	10º	56	1.012	21.980	181	1.510	34.109	237	2.522	56.089
	11º	44	588	14.213	72	569	14.258	116	1.157	28.471
	12º	41	523	11.771	59	396	9.086	100	919	20.857
	13º	42	677	16.418	27	247	6.523	69	924	22.941
	14º	38	444	8.913	42	300	6.800	80	744	15.713
	15º	41	529	10.591	70	494	11.093	111	1.023	21.684
	16º	34	396	8.373	41	299	7.476	75	695	15.849
	17º	48	666	15.508	60	529	12.130	108	1.195	27.638
	18º	48	766	15.485	57	470	12.323	105	1.236	27.808
	19º	37	535	12.646	26	248	7.323	63	783	19.969
	20º	36	510	10.559	54	516	14.017	90	1.026	24.576
	21º	37	633	16.128	19	167	4.539	56	800	20.667
<b>Total</b>		<b>1.054</b>	<b>15.375</b>	<b>357.229</b>	<b>1.594</b>	<b>12.769</b>	<b>307.569</b>	<b>2.648</b>	<b>28.144</b>	<b>664.798</b>

U.E. : Unidades educativas  
Secc.: Secciones

Div.: Divisiones  
A.M. : Alumnos matriculados

**Cuadro 8. Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados por tipo de educación según distrito escolar**

		Tipo de educación														
		Común			Adultos (*)			Artística			Especial			Total		
		U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Div./ Grupos	A.M.
Distrito Escolar	1º	239	2.712	69.125	39	264	7.469	3	45	653	7	41	291	288	3.062	77.538
	2º	168	1.883	46.669	13	68	1.536	-	-	-	11	36	472	192	1.987	48.677
	3º	105	1.088	25.430	26	188	5.757	2	4	45	3	26	197	136	1.306	31.429
	4º	78	927	22.916	10	66	1.748	2	42	897	1	11	79	91	1.046	25.640
	5º	80	950	22.717	6	44	736	-	-	-	6	36	576	92	1.030	24.029
	6º	110	1.339	33.661	15	83	2.155	-	-	-	6	39	298	131	1.461	36.114
	7º	130	1.552	38.182	13	112	2.666	-	-	-	4	11	75	147	1.675	40.923
	8º	105	1.253	32.063	9	60	1.727	-	-	-	8	86	490	122	1.399	34.280
	9º	204	1.940	41.507	10	78	1.503	1	3	35	24	133	861	239	2.154	43.906
	10º	219	2.394	53.935	10	58	1.126	3	39	825	5	31	203	237	2.522	56.089
	11º	105	1.085	26.515	11	72	1.956	-	-	-	-	-	-	116	1.157	28.471
	12º	87	872	19.685	7	31	632	-	-	-	6	16	540	100	919	20.857
	13º	64	874	22.033	4	21	409	1	29	499	-	-	-	69	924	22.941
	14º	73	683	14.861	4	21	296	1	26	478	2	14	78	80	744	15.713
	15º	100	978	21.047	5	21	468	-	-	-	6	24	169	111	1.023	21.684
	16º	68	652	15.435	2	9	89	1	4	115	4	30	210	75	695	15.849
	17º	96	1.131	26.569	7	35	873	-	-	-	5	29	196	108	1.195	27.638
	18º	91	1.097	26.497	6	25	364	2	31	491	6	83	456	105	1.236	27.808
	19º	56	733	19.146	4	32	635	-	-	-	3	18	188	63	783	19.969
	20º	80	932	22.625	8	60	1.528	1	25	325	1	9	98	90	1.026	24.576
	21º	46	702	18.699	8	53	1.319	1	32	539	1	13	110	56	800	20.667
<b>Total</b>	<b>2.304</b>	<b>25.777</b>	<b>619.317</b>	<b>217</b>	<b>1.401</b>	<b>34.992</b>	<b>18</b>	<b>280</b>	<b>4.902</b>	<b>109</b>	<b>686</b>	<b>5.587</b>	<b>2.648</b>	<b>28.144</b>	<b>664.798</b>	

U.E. : Unidades educativas  
Secc.: Secciones

Div.: Divisiones  
A.M. : Alumnos matriculados

(\*) Se incluyen los planes de cuatro años que hasta 1999 se consideraban de la educación común del nivel medio y que, a partir del año 2000, se consideran dentro de la educación de adultos.

**Cuadro 9. SECTOR PÚBLICO. Unidades educativas, secciones, divisiones, grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según distrito escolar**

		Tipo de educación														
		Común			Adultos (*)			Artística			Especial			Total		
		U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Div. / Grupos	A.M.
Distrito Escolar	1º	62	1.058	27.183	35	216	5.951	1	36	475	1	9	84	99	1.319	33.693
	2º	48	1.004	26.652	8	45	1.006	-	-	-	3	13	298	59	1.062	27.956
	3º	32	500	11.836	22	125	3.775	-	-	-	3	26	197	57	651	15.808
	4º	38	629	14.809	10	66	1.748	1	39	809	1	11	79	50	745	17.445
	5º	43	698	16.433	6	44	736	-	-	-	4	27	543	53	769	17.712
	6º	53	919	22.513	13	70	1.863	-	-	-	4	34	266	70	1.023	24.642
	7º	43	761	18.921	9	77	1.853	-	-	-	-	-	-	52	838	20.774
	8º	40	712	17.834	8	57	1.651	-	-	-	6	68	375	54	837	19.860
	9º	42	745	15.796	6	34	463	-	-	-	10	73	495	58	852	16.754
	10º	47	952	21.099	6	36	730	-	-	-	3	24	151	56	1.012	21.980
	11º	38	550	13.144	6	38	1.069	-	-	-	-	-	-	44	588	14.213
	12º	32	498	11.043	4	15	223	-	-	-	5	10	505	41	523	11.771
	13º	37	627	15.510	4	21	409	1	29	499	-	-	-	42	677	16.418
	14º	33	389	8.129	3	17	240	1	26	478	1	12	66	38	444	8.913
	15º	35	498	10.147	4	21	364	-	-	-	2	10	80	41	529	10.591
	16º	28	357	8.074	2	9	89	-	-	-	4	30	210	34	396	8.373
	17º	38	608	14.544	5	29	768	-	-	-	5	29	196	48	666	15.508
	18º	36	632	14.304	4	20	234	2	31	491	6	83	456	48	766	15.485
	19º	31	491	11.960	3	26	498	-	-	-	3	18	188	37	535	12.646
	20º	29	442	9.446	5	34	690	1	25	325	1	9	98	36	510	10.559
	21º	28	552	14.521	7	36	958	1	32	539	1	13	110	37	633	16.128
<b>Total</b>	<b>813</b>	<b>13.622</b>	<b>323.898</b>	<b>170</b>	<b>1.036</b>	<b>25.318</b>	<b>8</b>	<b>218</b>	<b>3.616</b>	<b>63</b>	<b>499</b>	<b>4.397</b>	<b>1.054</b>	<b>15.375</b>	<b>357.229</b>	

U.E. : Unidades educativas

Secc.: Secciones

Div.: Divisiones

A.M. : Alumnos matriculados

(\*) Se incluyen los planes de cuatro años que hasta 1999 se consideraban de la educación común del nivel medio y que, a partir del año 2000, se consideran dentro de la educación de adultos.

**Cuadro 10. SECTOR PRIVADO. Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por tipo de educación según distrito escolar**

		Tipo de educación														
		Común			Adultos (*)			Artística			Especial			Total		
		U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.	U.E.	Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Div./ Grupos	A.M.
Distrito Escolar	1º	177	1.654	41.942	4	48	1.518	2	9	178	6	32	207	189	1.743	43.845
	2º	120	879	20.017	5	23	530	-	-	-	8	23	174	133	925	20.721
	3º	73	588	13.594	4	63	1.982	2	4	45	-	-	-	79	655	15.621
	4º	40	298	8.107	-	-	-	1	3	88	-	-	-	41	301	8.195
	5º	37	252	6.284	-	-	-	-	-	-	2	9	33	39	261	6.317
	6º	57	420	11.148	2	13	292	-	-	-	2	5	32	61	438	11.472
	7º	87	791	19.261	4	35	813	-	-	-	4	11	75	95	837	20.149
	8º	65	541	14.229	1	3	76	-	-	-	2	18	115	68	562	14.420
	9º	162	1.195	25.711	4	44	1.040	1	3	35	14	60	366	181	1.302	27.152
	10º	172	1.442	32.836	4	22	396	3	39	825	2	7	52	181	1.510	34.109
	11º	67	535	13.371	5	34	887	-	-	-	-	-	-	72	569	14.258
	12º	55	374	8.642	3	16	409	-	-	-	1	6	35	59	396	9.086
	13º	27	247	6.523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27	247	6.523
	14º	40	294	6.732	1	4	56	-	-	-	1	2	12	42	300	6.800
	15º	65	480	10.900	1	-	104	-	-	-	4	14	89	70	494	11.093
	16º	40	295	7.361	-	-	-	1	4	115	-	-	-	41	299	7.476
	17º	58	523	12.025	2	6	105	-	-	-	-	-	-	60	529	12.130
	18º	55	465	12.193	2	5	130	-	-	-	-	-	-	57	470	12.323
	19º	25	242	7.186	1	6	137	-	-	-	-	-	-	26	248	7.323
	20º	51	490	13.179	3	26	838	-	-	-	-	-	-	54	516	14.017
	21º	18	150	4.178	1	17	361	-	-	-	-	-	-	19	167	4.539
<b>Total</b>	<b>1.491</b>	<b>12.155</b>	<b>295.419</b>	<b>47</b>	<b>365</b>	<b>9.674</b>	<b>10</b>	<b>62</b>	<b>1.286</b>	<b>46</b>	<b>187</b>	<b>1.190</b>	<b>1.594</b>	<b>12.769</b>	<b>307.569</b>	

U.E. : Unidades educativas  
Secc.: Secciones

Div.: Divisiones  
A.M. : Alumnos matriculados

(\*) Se incluyen los planes de cuatro años que hasta 1999 se consideraban de la educación común del nivel medio y que, a partir del año 2000, se consideran dentro de la educación de adultos.

**Cuadro 11. Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar**

		Nivel de enseñanza														
		Inicial			Primario			Medio			Superior No Universitario			Total		
		U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Div./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc./Div v./ Grupos	A.M.
Distrito Escolar	1º	62	376	7.182	82	1.069	22.435	84	946	24.584	60	752	24.512	288	3.143	78.713
	2º	49	271	5.254	70	789	16.659	47	584	13.869	26	339	12.840	192	1.983	48.622
	3º	29	190	3.843	45	539	11.027	41	457	12.976	21	118	3.557	136	1.304	31.403
	4º	21	136	2.986	35	416	9.179	26	391	10.112	9	95	3.222	91	1.038	25.499
	5º	27	195	4.142	45	532	11.850	18	271	7.413	2	17	424	92	1.015	23.829
	6º	32	217	4.324	52	641	13.914	33	488	13.953	14	113	3.896	131	1.459	36.087
	7º	38	278	5.145	56	674	14.114	39	604	15.451	14	117	6.188	147	1.673	40.898
	8º	39	256	4.954	49	648	14.418	26	380	11.038	8	110	3.787	122	1.394	34.197
	9º	76	448	7.691	97	1.031	19.385	50	548	13.553	16	123	3.219	239	2.150	43.848
	10º	67	418	7.698	88	979	20.361	60	838	21.283	22	283	6.692	237	2.518	56.034
	11º	31	206	4.154	51	562	13.064	31	375	10.817	3	12	413	116	1.155	28.448
	12º	30	175	3.484	45	473	9.963	20	230	6.179	5	37	1.177	100	915	20.803
	13º	17	119	2.758	34	432	10.003	17	362	9.950	1	11	230	69	924	22.941
	14º	22	144	2.831	42	406	8.011	14	186	4.763	2	4	42	80	740	15.647
	15º	34	181	3.174	50	540	10.011	24	258	7.589	3	42	873	111	1.021	21.647
	16º	22	147	2.982	39	424	9.212	12	115	3.442	2	7	186	75	693	15.822
	17º	32	215	4.139	49	602	12.831	25	358	10.038	2	20	630	108	1.195	27.638
	18º	31	225	3.917	46	598	12.102	25	399	11.352	3	14	437	105	1.236	27.808
	19º	18	154	3.733	34	491	11.921	11	130	4.208	-	-	-	63	775	19.862
	20º	23	162	3.700	44	584	13.246	20	254	7.111	3	17	400	90	1.017	24.457
	21º	15	136	3.207	24	422	10.558	15	228	6.478	2	10	352	56	796	20.595
<b>Total</b>		<b>715</b>	<b>4.649</b>	<b>91.298</b>	<b>1.077</b>	<b>12.852</b>	<b>274.264</b>	<b>638</b>	<b>8.402</b>	<b>226.159</b>	<b>218</b>	<b>2.241</b>	<b>73.077</b>	<b>2.648</b>	<b>28.144</b>	<b>664.798</b>

U.E. : Unidades educativas  
Secc.: Secciones

Div.: Divisiones  
A.M. : Alumnos matriculados

**Cuadro 12. SECTOR PÚBLICO. Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar**

		Nivel de enseñanza														
		Inicial			Primario			Medio			Superior No Universitario			Total		
		U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Div./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc./ Div./ Grupos	A.M.
Distrito Escolar	1º	11	116	2.768	34	578	11.461	39	541	13.986	15	165	6.653	99	1.400	34.868
	2º	9	101	2.272	29	428	8.476	15	329	7.862	6	200	9.291	59	1.058	27.901
	3º	7	73	1.700	23	317	6.011	22	234	6.763	5	25	1.308	57	649	15.782
	4º	7	78	1.786	23	319	6.670	18	322	8.386	2	18	462	50	737	17.304
	5º	12	136	3.002	31	408	8.836	9	202	5.332	1	8	342	53	754	17.512
	6º	14	143	3.064	35	504	10.435	17	325	8.998	4	49	2.118	70	1.021	24.615
	7º	9	126	2.474	28	387	7.823	11	305	7.850	4	18	2.602	52	836	20.749
	8º	12	135	2.828	27	415	8.235	10	215	6.034	5	67	2.680	54	832	19.777
	9º	14	129	2.670	34	485	8.351	9	204	4.849	1	30	826	58	848	16.696
	10º	13	130	2.439	31	435	7.900	9	337	8.650	3	106	2.936	56	1.008	21.925
	11º	8	82	1.750	26	314	6.954	10	190	5.486	-	-	-	44	586	14.190
	12º	11	98	2.108	27	319	6.630	3	102	2.979	-	-	-	41	519	11.717
	13º	7	73	1.768	25	322	7.189	10	282	7.461	-	-	-	42	677	16.418
	14º	6	70	1.445	26	256	4.772	6	114	2.630	-	-	-	38	440	8.847
	15º	8	79	1.563	25	319	5.425	8	129	3.566	-	-	-	41	527	10.554
	16º	7	83	1.745	26	295	6.161	1	16	440	-	-	-	34	394	8.346
	17º	9	95	2.071	29	363	7.360	9	197	5.613	1	11	464	48	666	15.508
	18º	12	143	2.283	27	385	6.867	9	238	6.335	-	-	-	48	766	15.485
	19º	9	99	2.402	24	358	8.166	4	70	1.971	-	-	-	37	527	12.539
	20º	5	68	1.585	27	376	7.624	4	57	1.231	-	-	-	36	501	10.440
	21º	8	99	2.406	19	349	8.495	10	178	5.031	-	3	124	37	629	16.056
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>2.156</b>	<b>46.129</b>	<b>576</b>	<b>7.932</b>	<b>159.841</b>	<b>233</b>	<b>4.587</b>	<b>121.453</b>	<b>47</b>	<b>700</b>	<b>29.806</b>	<b>1.054</b>	<b>15.375</b>	<b>357.229</b>	

U.E. : Unidades educativas  
Secc.: Secciones

Div.: Divisiones  
A.M. : Alumnos matriculados

**Cuadro 13. SECTOR PRIVADO. Unidades educativas, secciones/ divisiones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar**

		Nivel de enseñanza														
		Inicial			Primario			Medio			Superior No Universitario			Total		
		U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Div./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc./ Div./ Grupos	A.M.
Distrito Escolar	1º	51	260	4.414	48	491	10.974	45	405	10.598	45	587	17.859	189	1.743	43.845
	2º	40	170	2.982	41	361	8.183	32	255	6.007	20	139	3.549	133	925	20.721
	3º	22	117	2.143	22	222	5.016	19	223	6.213	16	93	2.249	79	655	15.621
	4º	14	58	1.200	12	97	2.509	8	69	1.726	7	77	2.760	41	301	8.195
	5º	15	59	1.140	14	124	3.014	9	69	2.081	1	9	82	39	261	6.317
	6º	18	74	1.260	17	137	3.479	16	163	4.955	10	64	1.778	61	438	11.472
	7º	29	152	2.671	28	287	6.291	28	299	7.601	10	99	3.586	95	837	20.149
	8º	27	121	2.126	22	233	6.183	16	165	5.004	3	43	1.107	68	562	14.420
	9º	62	319	5.021	63	546	11.034	41	344	8.704	15	93	2.393	181	1.302	27.152
	10º	54	288	5.259	57	544	12.461	51	501	12.633	19	177	3.756	181	1.510	34.109
	11º	23	124	2.404	25	248	6.110	21	185	5.331	3	12	413	72	569	14.258
	12º	19	77	1.376	18	154	3.333	17	128	3.200	5	37	1.177	59	396	9.086
	13º	10	46	990	9	110	2.814	7	80	2.489	1	11	230	27	247	6.523
	14º	16	74	1.386	16	150	3.239	8	72	2.133	2	4	42	42	300	6.800
	15º	26	102	1.611	25	221	4.586	16	129	4.023	3	42	873	70	494	11.093
	16º	15	64	1.237	13	129	3.051	11	99	3.002	2	7	186	41	299	7.476
	17º	23	120	2.068	20	239	5.471	16	161	4.425	1	9	166	60	529	12.130
	18º	19	82	1.634	19	213	5.235	16	161	5.017	3	14	437	57	470	12.323
	19º	9	55	1.331	10	133	3.755	7	60	2.237	-	-	-	26	248	7.323
	20º	18	94	2.115	17	208	5.622	16	197	5.880	3	17	400	54	516	14.017
	21º	7	37	801	5	73	2.063	5	50	1.447	2	7	228	19	167	4.539
<b>Total</b>		<b>517</b>	<b>2.493</b>	<b>45.169</b>	<b>501</b>	<b>4.920</b>	<b>114.423</b>	<b>405</b>	<b>3.815</b>	<b>104.706</b>	<b>171</b>	<b>1.541</b>	<b>43.271</b>	<b>1.594</b>	<b>12.769</b>	<b>307.569</b>

U.E. : Unidades educativas  
Secc.: Secciones

Div.: Divisiones  
A.M. : Alumnos matriculados

**Cuadro 14. NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar**

		Sala				Total
		Menores de 3 años	3	4	5	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	608	1.616	2.220	2.697	<b>7.141</b>
	2º	224	1.229	1.710	1.979	<b>5.142</b>
	3º	328	777	1.297	1.435	<b>3.837</b>
	4º	162	603	1.028	1.193	<b>2.986</b>
	5º	327	799	1.347	1.501	<b>3.974</b>
	6º	313	960	1.357	1.592	<b>4.222</b>
	7º	422	1.232	1.570	1.909	<b>5.133</b>
	8º	178	1.173	1.584	1.885	<b>4.820</b>
	9º	706	1.947	2.342	2.568	<b>7.563</b>
	10º	609	1.898	2.423	2.754	<b>7.684</b>
	11º	279	854	1.415	1.606	<b>4.154</b>
	12º	192	871	1.089	1.284	<b>3.436</b>
	13º	24	473	1.004	1.257	<b>2.758</b>
	14º	251	599	905	1.076	<b>2.831</b>
	15º	137	795	1.050	1.155	<b>3.137</b>
	16º	229	723	965	1.041	<b>2.958</b>
	17º	222	1.016	1.325	1.553	<b>4.116</b>
	18º	162	894	1.229	1.449	<b>3.734</b>
	19º	165	604	1.414	1.545	<b>3.728</b>
	20º	89	710	1.287	1.614	<b>3.700</b>
	21º	167	616	1.103	1.321	<b>3.207</b>
<b>Total</b>	<b>5.794</b>	<b>20.389</b>	<b>29.664</b>	<b>34.414</b>	<b>90.261</b>	

**Cuadro 15. NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO.  
Alumnos matriculados por sala según distrito escolar**

		Sala				Total
		Menores de 3 años	3	4	5	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	69	593	955	1.151	<b>2.768</b>
	2º	73	513	777	812	<b>2.175</b>
	3º	47	253	646	748	<b>1.694</b>
	4º	80	296	641	769	<b>1.786</b>
	5º	261	497	977	1.101	<b>2.836</b>
	6º	244	662	962	1.111	<b>2.979</b>
	7º	112	552	857	953	<b>2.474</b>
	8º	79	701	954	1.018	<b>2.752</b>
	9º	111	596	963	948	<b>2.618</b>
	10º	140	591	774	920	<b>2.425</b>
	11º	86	249	642	773	<b>1.750</b>
	12º	77	550	685	748	<b>2.060</b>
	13º	-	197	675	896	<b>1.768</b>
	14º	130	239	479	597	<b>1.445</b>
	15º	64	360	515	603	<b>1.542</b>
	16º	72	411	601	637	<b>1.721</b>
	17º	73	489	707	779	<b>2.048</b>
	18º	90	531	690	789	<b>2.100</b>
	19º	74	299	978	1.046	<b>2.397</b>
	20º	-	208	586	791	<b>1.585</b>
	21º	132	480	814	980	<b>2.406</b>
<b>Total</b>	<b>2.014</b>	<b>9.267</b>	<b>15.878</b>	<b>18.170</b>	<b>45.329</b>	

**Cuadro 16. NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar**

		Sala				Total
		Menores de 3 años	3	4	5	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	539	1.023	1.265	1.546	<b>4.373</b>
	2º	151	716	933	1.167	<b>2.967</b>
	3º	281	524	651	687	<b>2.143</b>
	4º	82	307	387	424	<b>1.200</b>
	5º	66	302	370	400	<b>1.138</b>
	6º	69	298	395	481	<b>1.243</b>
	7º	310	680	713	956	<b>2.659</b>
	8º	99	472	630	867	<b>2.068</b>
	9º	595	1.351	1.379	1.620	<b>4.945</b>
	10º	469	1.307	1.649	1.834	<b>5.259</b>
	11º	193	605	773	833	<b>2.404</b>
	12º	115	321	404	536	<b>1.376</b>
	13º	24	276	329	361	<b>990</b>
	14º	121	360	426	479	<b>1.386</b>
	15º	73	435	535	552	<b>1.595</b>
	16º	157	312	364	404	<b>1.237</b>
	17º	149	527	618	774	<b>2.068</b>
	18º	72	363	539	660	<b>1.634</b>
	19º	91	305	436	499	<b>1.331</b>
	20º	89	502	701	823	<b>2.115</b>
	21º	35	136	289	341	<b>801</b>
<b>Total</b>	<b>3.780</b>	<b>11.122</b>	<b>13.786</b>	<b>16.244</b>	<b>44.932</b>	

**Cuadro 17. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por grado según distrito escolar**

		Grado							Total (*)
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	2.846	2.742	2.845	2.937	2.938	2.999	3.055	<b>20.362</b>
	2º	2.272	2.221	2.230	2.302	2.263	2.294	2.291	<b>15.873</b>
	3º	1.507	1.502	1.502	1.498	1.429	1.475	1.456	<b>10.369</b>
	4º	1.434	1.273	1.258	1.300	1.209	1.214	1.130	<b>8.818</b>
	5º	1.715	1.660	1.641	1.631	1.569	1.510	1.366	<b>11.092</b>
	6º	1.963	1.849	1.889	1.970	1.947	1.878	1.889	<b>13.385</b>
	7º	1.964	1.921	1.933	1.994	2.039	2.022	1.903	<b>13.776</b>
	8º	1.963	1.950	1.957	2.042	1.945	2.078	1.973	<b>13.908</b>
	9º	2.576	2.569	2.740	2.602	2.650	2.724	2.479	<b>18.340</b>
	10º	2.774	2.938	2.833	2.955	2.993	2.813	2.607	<b>19.913</b>
	11º	1.812	1.788	1.837	1.887	1.830	1.903	1.832	<b>12.889</b>
	12º	1.266	1.345	1.344	1.336	1.304	1.365	1.342	<b>9.302</b>
	13º	1.373	1.361	1.441	1.441	1.442	1.430	1.294	<b>9.782</b>
	14º	1.045	1.068	1.073	1.096	1.180	1.181	1.116	<b>7.759</b>
	15º	1.344	1.325	1.328	1.416	1.451	1.441	1.410	<b>9.715</b>
	16º	1.193	1.190	1.257	1.321	1.367	1.359	1.277	<b>8.964</b>
	17º	1.700	1.706	1.749	1.872	1.820	1.862	1.801	<b>12.510</b>
	18º	1.551	1.570	1.661	1.732	1.601	1.737	1.743	<b>11.595</b>
	19º	1.787	1.779	1.718	1.660	1.617	1.445	1.365	<b>11.371</b>
	20º	1.852	1.835	1.810	1.939	1.896	1.871	1.752	<b>12.955</b>
	21º	1.567	1.454	1.500	1.454	1.442	1.415	1.372	<b>10.204</b>
<b>Total</b>		<b>37.504</b>	<b>37.046</b>	<b>37.546</b>	<b>38.385</b>	<b>37.932</b>	<b>38.016</b>	<b>36.453</b>	<b>262.882</b>

(\*) Esta información incluye a los alumnos matriculados en grados comunes y a los alumnos matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 18. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos matriculados por grado (\*) según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1.339	1.303	1.340	1.413	1.353	1.344	1.411	<b>9.503</b>
	2º	1.078	1.078	1.068	1.168	1.129	1.159	1.181	<b>7.861</b>
	3º	823	799	771	754	738	738	730	<b>5.353</b>
	4º	1.054	906	896	939	855	875	784	<b>6.309</b>
	5º	1.315	1.246	1.209	1.165	1.121	1.087	966	<b>8.109</b>
	6º	1.403	1.349	1.407	1.483	1.461	1.421	1.397	<b>9.921</b>
	7º	1.062	1.005	1.038	1.122	1.136	1.081	1.104	<b>7.548</b>
	8º	1.062	1.076	1.094	1.173	1.117	1.178	1.082	<b>7.782</b>
	9º	1.002	1.029	1.079	1.069	1.184	1.177	1.117	<b>7.657</b>
	10º	964	1.020	1.027	1.116	1.089	1.152	1.169	<b>7.537</b>
	11º	978	959	992	977	960	1.018	951	<b>6.835</b>
	12º	814	848	864	861	836	870	911	<b>6.004</b>
	13º	987	992	1.032	1.035	1.043	985	894	<b>6.968</b>
	14º	602	646	646	648	674	659	657	<b>4.532</b>
	15º	745	685	705	751	777	786	753	<b>5.202</b>
	16º	771	782	823	892	892	909	844	<b>5.913</b>
	17º	959	987	965	1.058	1.025	1.044	1.036	<b>7.074</b>
	18º	859	875	883	953	876	933	981	<b>6.360</b>
	19º	1.223	1.233	1.161	1.100	1.089	1.010	937	<b>7.753</b>
	20º	1.028	1.024	1.014	1.113	1.057	1.048	1.049	<b>7.333</b>
	21º	1.260	1.141	1.193	1.148	1.149	1.131	1.119	<b>8.141</b>
<b>Total</b>	<b>21.328</b>	<b>20.983</b>	<b>21.207</b>	<b>21.938</b>	<b>21.561</b>	<b>21.605</b>	<b>21.073</b>	<b>149.695</b>	

(\*) Esta información incluye a los alumnos matriculados en grados comunes y a los 405 alumnos matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 19. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos matriculados por grado (\*) según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1.507	1.439	1.505	1.524	1.585	1.655	1.644	<b>10.859</b>
	2º	1.194	1.143	1.162	1.134	1.134	1.135	1.110	<b>8.012</b>
	3º	684	703	731	744	691	737	726	<b>5.016</b>
	4º	380	367	362	361	354	339	346	<b>2.509</b>
	5º	400	414	432	466	448	423	400	<b>2.983</b>
	6º	560	500	482	487	486	457	492	<b>3.464</b>
	7º	902	916	895	872	903	941	799	<b>6.228</b>
	8º	901	874	863	869	828	900	891	<b>6.126</b>
	9º	1.574	1.540	1.661	1.533	1.466	1.547	1.362	<b>10.683</b>
	10º	1.810	1.918	1.806	1.839	1.904	1.661	1.438	<b>12.376</b>
	11º	834	829	845	910	870	885	881	<b>6.054</b>
	12º	452	497	480	475	468	495	431	<b>3.298</b>
	13º	386	369	409	406	399	445	400	<b>2.814</b>
	14º	443	422	427	448	506	522	459	<b>3.227</b>
	15º	599	640	623	665	674	655	657	<b>4.513</b>
	16º	422	408	434	429	475	450	433	<b>3.051</b>
	17º	741	719	784	814	795	818	765	<b>5.436</b>
	18º	692	695	778	779	725	804	762	<b>5.235</b>
	19º	564	546	557	560	528	435	428	<b>3.618</b>
	20º	824	811	796	826	839	823	703	<b>5.622</b>
	21º	307	313	307	306	293	284	253	<b>2.063</b>
<b>Total</b>	<b>16.176</b>	<b>16.063</b>	<b>16.339</b>	<b>16.447</b>	<b>16.371</b>	<b>16.411</b>	<b>15.380</b>	<b>113.187</b>	

(\*) En el sector privado no existe oferta de grados de recuperación.

**Cuadro 20. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes (\*) por grado según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	103	56	61	54	65	40	13	<b>392</b>
	2º	81	52	44	46	42	29	12	<b>306</b>
	3º	84	74	34	40	52	45	22	<b>351</b>
	4º	101	78	34	58	61	42	7	<b>381</b>
	5º	148	94	71	58	58	71	23	<b>523</b>
	6º	103	46	47	46	63	69	23	<b>397</b>
	7º	51	47	41	37	38	27	8	<b>249</b>
	8º	87	52	44	50	38	63	13	<b>347</b>
	9º	52	30	26	24	25	37	14	<b>208</b>
	10º	61	26	28	27	46	28	10	<b>226</b>
	11º	74	49	43	51	58	35	12	<b>322</b>
	12º	56	38	23	33	31	27	17	<b>225</b>
	13º	88	63	35	40	50	61	10	<b>347</b>
	14º	40	23	24	22	16	30	5	<b>160</b>
	15º	43	23	32	24	32	32	8	<b>194</b>
	16º	21	13	17	14	30	15	2	<b>112</b>
	17º	46	20	33	26	29	24	8	<b>186</b>
	18º	45	28	17	19	32	11	2	<b>154</b>
	19º	111	95	72	55	38	60	13	<b>444</b>
	20º	89	67	37	38	34	27	4	<b>296</b>
	21º	109	53	32	47	32	57	5	<b>335</b>
<b>Total</b>	<b>1.593</b>	<b>1.027</b>	<b>795</b>	<b>809</b>	<b>870</b>	<b>830</b>	<b>231</b>	<b>6.155</b>	

(\*) Se excluyen los 405 alumnos matriculados en grados de recuperación del sector público.

**Cuadro 21. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes (\*) por grado según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	96	53	55	50	57	29	8	<b>348</b>
	2º	71	45	39	39	34	24	10	<b>262</b>
	3º	80	70	31	37	50	39	21	<b>328</b>
	4º	93	75	34	56	57	38	7	<b>360</b>
	5º	145	93	70	52	55	65	22	<b>502</b>
	6º	102	43	46	44	63	69	23	<b>390</b>
	7º	51	45	41	36	37	27	6	<b>243</b>
	8º	82	46	40	47	35	60	13	<b>323</b>
	9º	47	29	23	18	23	29	11	<b>180</b>
	10º	53	24	25	21	35	25	5	<b>188</b>
	11º	73	46	39	50	53	34	7	<b>302</b>
	12º	55	37	23	32	31	26	16	<b>220</b>
	13º	87	63	35	39	49	61	10	<b>344</b>
	14º	38	21	24	21	13	28	5	<b>150</b>
	15º	37	19	28	22	30	25	5	<b>166</b>
	16º	18	12	16	11	28	15	2	<b>102</b>
	17º	43	18	33	24	28	19	8	<b>173</b>
	18º	36	23	16	19	31	8	2	<b>135</b>
	19º	98	81	62	43	25	39	6	<b>354</b>
	20º	81	65	35	36	29	25	3	<b>274</b>
	21º	108	52	32	46	32	56	5	<b>331</b>
<b>Total</b>	<b>1.494</b>	<b>960</b>	<b>747</b>	<b>743</b>	<b>795</b>	<b>741</b>	<b>195</b>	<b>5.675</b>	

(\*) Se excluyen los 405 alumnos matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 22. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO. Alumnos repetidores por grado según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	7	3	6	4	8	11	5	<b>44</b>
	2º	10	7	5	7	8	5	2	<b>44</b>
	3º	4	4	3	3	2	6	1	<b>23</b>
	4º	8	3	0	2	4	4	0	<b>21</b>
	5º	3	1	1	6	3	6	1	<b>21</b>
	6º	1	3	1	2	0	0	0	<b>7</b>
	7º	0	2	0	1	1	0	2	<b>6</b>
	8º	5	6	4	3	3	3	0	<b>24</b>
	9º	5	1	3	6	2	8	3	<b>28</b>
	10º	8	2	3	6	11	3	5	<b>38</b>
	11º	1	3	4	1	5	1	5	<b>20</b>
	12º	1	1	0	1	0	1	1	<b>5</b>
	13º	1	0	0	1	1	0	0	<b>3</b>
	14º	2	2	0	1	3	2	0	<b>10</b>
	15º	6	4	4	2	2	7	3	<b>28</b>
	16º	3	1	1	3	2	0	0	<b>10</b>
	17º	3	2	0	2	1	5	0	<b>13</b>
	18º	9	5	1	0	1	3	0	<b>19</b>
	19º	13	14	10	12	13	21	7	<b>90</b>
	20º	8	2	2	2	5	2	1	<b>22</b>
	21º	1	1	0	1	0	1	0	<b>4</b>
<b>Total</b>	<b>99</b>	<b>67</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>75</b>	<b>89</b>	<b>36</b>	<b>480</b>	

(\*) En el sector privado no existe oferta de grados de recuperación.

**Cuadro 23. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con sobreedad en grados comunes (\*) por grado según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	216	237	345	312	330	399	384	<b>2.223</b>
	2º	146	171	208	226	276	275	292	<b>1.594</b>
	3º	137	214	253	237	271	307	312	<b>1.731</b>
	4º	171	224	220	316	328	308	209	<b>1.776</b>
	5º	217	284	334	364	438	409	301	<b>2.347</b>
	6º	142	192	265	288	334	336	329	<b>1.886</b>
	7º	105	144	213	226	272	253	237	<b>1.450</b>
	8º	120	173	168	226	256	336	270	<b>1.549</b>
	9º	108	138	158	163	239	258	290	<b>1.354</b>
	10º	125	166	214	218	270	287	247	<b>1.527</b>
	11º	130	176	186	251	277	313	240	<b>1.573</b>
	12º	132	165	173	197	184	215	218	<b>1.284</b>
	13º	124	196	245	247	307	303	264	<b>1.686</b>
	14º	69	102	141	136	142	198	176	<b>964</b>
	15º	57	84	126	143	166	159	190	<b>925</b>
	16º	33	58	91	85	116	114	114	<b>611</b>
	17º	72	71	114	129	139	155	217	<b>897</b>
	18º	68	111	114	113	157	130	147	<b>840</b>
	19º	196	312	384	407	445	431	383	<b>2.558</b>
	20º	128	179	194	218	226	228	205	<b>1.378</b>
	21º	155	195	212	248	307	305	312	<b>1.734</b>
<b>Total</b>	<b>2.651</b>	<b>3.592</b>	<b>4.358</b>	<b>4.750</b>	<b>5.480</b>	<b>5.719</b>	<b>5.337</b>	<b>31.887</b>	

(\*) Se excluyen los 405 alumnos matriculados en grados de recuperación del sector público.

**Cuadro 24. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO.  
Alumnos con sobreedad matriculados en grados comunes (\*) por grado  
según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	160	181	260	237	257	292	262	<b>1.649</b>
	2º	108	146	168	178	239	239	236	<b>1.314</b>
	3º	121	194	179	197	246	214	219	<b>1.370</b>
	4º	155	205	208	289	307	283	186	<b>1.633</b>
	5º	208	268	323	335	415	387	279	<b>2.215</b>
	6º	135	179	255	276	325	326	321	<b>1.817</b>
	7º	98	132	197	214	251	231	218	<b>1.341</b>
	8º	107	148	158	205	237	305	245	<b>1.405</b>
	9º	73	93	125	122	194	195	188	<b>990</b>
	10º	88	130	173	150	197	221	202	<b>1.161</b>
	11º	118	152	171	232	260	280	219	<b>1.432</b>
	12º	92	122	169	190	169	192	206	<b>1.140</b>
	13º	116	192	237	230	294	289	256	<b>1.614</b>
	14º	49	77	116	115	107	171	149	<b>784</b>
	15º	45	66	100	119	133	123	151	<b>737</b>
	16º	29	39	87	82	105	109	102	<b>553</b>
	17º	64	63	108	114	128	118	158	<b>753</b>
	18º	57	98	78	97	133	111	122	<b>696</b>
	19º	175	282	353	371	397	372	334	<b>2.284</b>
	20º	114	162	173	203	206	194	185	<b>1.237</b>
	21º	152	190	205	242	300	299	309	<b>1.697</b>
<b>Total</b>	<b>2.264</b>	<b>3.119</b>	<b>3.843</b>	<b>4.198</b>	<b>4.900</b>	<b>4.951</b>	<b>4.547</b>	<b>27.822</b>	

(\*) Se excluyen los 405 alumnos matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 25. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO.**  
**Alumnos matriculados con sobreedad por grado (\*) según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	56	56	85	75	73	107	122	<b>574</b>
	2º	38	25	40	48	37	36	56	<b>280</b>
	3º	16	20	74	40	25	93	93	<b>361</b>
	4º	16	19	12	27	21	25	23	<b>143</b>
	5º	9	16	11	29	23	22	22	<b>132</b>
	6º	7	13	10	12	9	10	8	<b>69</b>
	7º	7	12	16	12	21	22	19	<b>109</b>
	8º	13	25	10	21	19	31	25	<b>144</b>
	9º	35	45	33	41	45	63	102	<b>364</b>
	10º	37	36	41	68	73	66	45	<b>366</b>
	11º	12	24	15	19	17	33	21	<b>141</b>
	12º	40	43	4	7	15	23	12	<b>144</b>
	13º	8	4	8	17	13	14	8	<b>72</b>
	14º	20	25	25	21	35	27	27	<b>180</b>
	15º	12	18	26	24	33	36	39	<b>188</b>
	16º	4	19	4	3	11	5	12	<b>58</b>
	17º	8	8	6	15	11	37	59	<b>144</b>
	18º	11	13	36	16	24	19	25	<b>144</b>
	19º	21	30	31	36	48	59	49	<b>274</b>
	20º	14	17	21	15	20	34	20	<b>141</b>
	21º	3	5	7	6	7	6	3	<b>37</b>
<b>Total</b>	<b>387</b>	<b>473</b>	<b>515</b>	<b>552</b>	<b>580</b>	<b>768</b>	<b>790</b>	<b>4.065</b>	

(\*) En el sector privado no existe oferta de grados de recuperación.

**Cuadro 26. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	3.672	3.506	3.383	3.350	3.122	238	17	<b>17.288</b>
	2º	3.006	2.695	2.656	2.341	2.069	47	-	<b>12.814</b>
	3º	1.977	1.675	1.540	1.296	1.060	135	-	<b>7.683</b>
	4º	2.032	1.666	1.620	1.290	1.148	222	-	<b>7.978</b>
	5º	1.901	1.566	1.409	1.173	913	265	-	<b>7.227</b>
	6º	2.999	2.580	2.226	1.972	1.793	588	-	<b>12.158</b>
	7º	2.864	2.832	2.504	2.204	2.085	596	-	<b>13.085</b>
	8º	2.247	2.027	1.910	1.765	1.554	45	-	<b>9.548</b>
	9º	2.620	2.557	2.393	2.351	2.108	391	-	<b>12.420</b>
	10º	4.062	4.029	3.732	3.649	3.373	1.389	237	<b>20.471</b>
	11º	2.175	1.962	1.700	1.563	1.388	271	-	<b>9.059</b>
	12º	1.190	1.208	1.201	1.052	996	123	-	<b>5.770</b>
	13º	2.521	2.037	1.705	1.478	1.172	350	-	<b>9.263</b>
	14º	1.054	952	817	707	596	103	-	<b>4.229</b>
	15º	1.577	1.537	1.484	1.417	1.272	35	-	<b>7.322</b>
	16º	799	780	666	589	580	28	-	<b>3.442</b>
	17º	1.994	2.040	1.879	1.684	1.468	237	11	<b>9.313</b>
	18º	2.643	2.284	2.033	1.888	1.603	280	-	<b>10.731</b>
	19º	1.327	988	672	511	409	140	-	<b>4.047</b>
	20º	1.409	1.146	1.114	938	842	121	-	<b>5.570</b>
	21º	1.484	1.046	930	783	590	103	-	<b>4.936</b>
<b>Total</b>	<b>45.553</b>	<b>41.113</b>	<b>37.574</b>	<b>34.001</b>	<b>30.141</b>	<b>5.707</b>	<b>265</b>	<b>194.354</b>	

**Cuadro 27. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO.  
Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1.926	1.712	1.603	1.562	1.232	224	-	<b>8.259</b>
	2º	1.774	1.556	1.610	1.292	1.046	47	-	<b>7.325</b>
	3º	963	826	699	555	406	32	-	<b>3.481</b>
	4º	1.660	1.311	1.260	982	833	206	-	<b>6.252</b>
	5º	1.426	1.088	986	804	577	265	-	<b>5.146</b>
	6º	1.909	1.519	1.309	1.231	1.012	515	-	<b>7.495</b>
	7º	1.726	1.495	1.116	934	839	187	-	<b>6.297</b>
	8º	1.162	1.027	904	843	684	-	-	<b>4.620</b>
	9º	1.060	933	791	887	728	296	-	<b>4.695</b>
	10º	1.857	1.671	1.568	1.419	1.219	467	-	<b>8.201</b>
	11º	1.160	1.015	767	728	618	271	-	<b>4.559</b>
	12º	612	602	607	523	512	123	-	<b>2.979</b>
	13º	1.887	1.510	1.191	1.029	825	332	-	<b>6.774</b>
	14º	612	490	400	339	248	63	-	<b>2.152</b>
	15º	739	743	693	644	549	35	-	<b>3.403</b>
	16º	117	85	76	79	83	-	-	<b>440</b>
	17º	1.180	1.127	924	852	671	193	11	<b>4.958</b>
	18º	1.490	1.229	1.089	947	809	280	-	<b>5.844</b>
	19º	654	438	303	211	144	60	-	<b>1.810</b>
	20º	164	123	103	78	60	-	-	<b>528</b>
	21º	1.231	810	722	585	399	103	-	<b>3.850</b>
<b>Total</b>	<b>25.309</b>	<b>21.310</b>	<b>18.721</b>	<b>16.524</b>	<b>13.494</b>	<b>3.699</b>	<b>11</b>	<b>99.068</b>	

**Cuadro 28. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO.  
Alumnos matriculados por año de estudio según distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1.746	1.794	1.780	1.788	1.890	14	17	<b>9.029</b>
	2º	1.232	1.139	1.046	1.049	1.023	-	-	<b>5.489</b>
	3º	1.014	849	841	741	654	103	-	<b>4.202</b>
	4º	372	355	360	308	315	16	-	<b>1.726</b>
	5º	475	478	423	369	336	-	-	<b>2.081</b>
	6º	1.090	1.061	917	741	781	73	-	<b>4.663</b>
	7º	1.138	1.337	1.388	1.270	1.246	409	-	<b>6.788</b>
	8º	1.085	1.000	1.006	922	870	45	-	<b>4.928</b>
	9º	1.560	1.624	1.602	1.464	1.380	95	-	<b>7.725</b>
	10º	2.205	2.358	2.164	2.230	2.154	922	237	<b>12.270</b>
	11º	1.015	947	933	835	770	-	-	<b>4.500</b>
	12º	578	606	594	529	484	-	-	<b>2.791</b>
	13º	634	527	514	449	347	18	-	<b>2.489</b>
	14º	442	462	417	368	348	40	-	<b>2.077</b>
	15º	838	794	791	773	723	-	-	<b>3.919</b>
	16º	682	695	590	510	497	28	-	<b>3.002</b>
	17º	814	913	955	832	797	44	-	<b>4.355</b>
	18º	1.153	1.055	944	941	794	-	-	<b>4.887</b>
	19º	673	550	369	300	265	80	-	<b>2.237</b>
	20º	1.245	1.023	1.011	860	782	121	-	<b>5.042</b>
	21º	253	236	208	198	191	-	-	<b>1.086</b>
<b>Total</b>	<b>20.244</b>	<b>19.803</b>	<b>18.853</b>	<b>17.477</b>	<b>16.647</b>	<b>2.008</b>	<b>254</b>	<b>95.286</b>	

**Cuadro 29. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	345	300	232	158	28	0	0	<b>1.063</b>
	2º	482	379	336	175	33	0	-	<b>1.405</b>
	3º	261	281	201	87	4	0	-	<b>834</b>
	4º	386	296	270	172	74	0	-	<b>1.198</b>
	5º	234	236	186	109	18	1	-	<b>784</b>
	6º	309	234	156	99	22	0	-	<b>820</b>
	7º	532	383	228	145	12	0	-	<b>1.300</b>
	8º	305	254	147	103	14	0	-	<b>823</b>
	9º	219	240	145	94	27	0	-	<b>725</b>
	10º	308	279	177	123	24	1	0	<b>912</b>
	11º	162	115	101	27	4	0	-	<b>409</b>
	12º	100	109	87	74	14	0	-	<b>384</b>
	13º	312	286	134	82	30	2	-	<b>846</b>
	14º	119	81	55	23	2	0	-	<b>280</b>
	15º	256	250	192	130	22	1	-	<b>851</b>
	16º	26	18	20	3	0	0	-	<b>67</b>
	17º	199	159	89	51	7	0	0	<b>505</b>
	18º	235	189	140	93	37	0	-	<b>694</b>
	19º	118	137	79	31	7	0	-	<b>372</b>
	20º	60	54	56	18	8	0	-	<b>196</b>
	21º	231	197	124	76	7	0	-	<b>635</b>
<b>Total</b>	<b>5.199</b>	<b>4.477</b>	<b>3.155</b>	<b>1.873</b>	<b>394</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>15.103</b>	

**Cuadro 30. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO.**  
**Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	299	240	196	136	24	0	-	<b>895</b>
	2º	413	334	306	157	31	0	-	<b>1.241</b>
	3º	217	227	168	74	0	0	-	<b>686</b>
	4º	374	275	256	158	74	0	-	<b>1.137</b>
	5º	217	222	169	103	18	1	-	<b>730</b>
	6º	258	215	126	87	22	0	-	<b>708</b>
	7º	466	337	196	117	5	0	-	<b>1.121</b>
	8º	279	217	107	84	1	-	-	<b>688</b>
	9º	175	197	113	85	27	0	-	<b>597</b>
	10º	226	221	132	83	19	1	-	<b>682</b>
	11º	106	83	72	20	2	0	-	<b>283</b>
	12º	65	75	50	47	4	0	-	<b>241</b>
	13º	245	248	112	76	30	2	-	<b>713</b>
	14º	116	72	54	22	2	0	-	<b>266</b>
	15º	224	192	152	123	22	1	-	<b>714</b>
	16º	9	2	3	0	0	-	-	<b>14</b>
	17º	179	136	74	44	5	0	0	<b>438</b>
	18º	195	152	117	85	37	0	-	<b>586</b>
	19º	97	109	61	22	4	0	-	<b>293</b>
	20º	14	12	15	8	0	-	-	<b>49</b>
	21º	226	191	122	74	7	0	-	<b>620</b>
<b>Total</b>	<b>4.400</b>	<b>3.757</b>	<b>2.601</b>	<b>1.605</b>	<b>334</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>12.702</b>	

**Cuadro 31. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO.**  
**Alumnos repetidores por año de estudio según distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	46	60	36	22	4	0	0	<b>168</b>
	2º	69	45	30	18	2	-	-	<b>164</b>
	3º	44	54	33	13	4	0	-	<b>148</b>
	4º	12	21	14	14	0	0	-	<b>61</b>
	5º	17	14	17	6	0	-	-	<b>54</b>
	6º	51	19	30	12	0	0	-	<b>112</b>
	7º	66	46	32	28	7	0	-	<b>179</b>
	8º	26	37	40	19	13	0	-	<b>135</b>
	9º	44	43	32	9	0	0	-	<b>128</b>
	10º	82	58	45	40	5	0	0	<b>230</b>
	11º	56	32	29	7	2	-	-	<b>126</b>
	12º	35	34	37	27	10	-	-	<b>143</b>
	13º	67	38	22	6	0	0	-	<b>133</b>
	14º	3	9	1	1	0	0	-	<b>14</b>
	15º	32	58	40	7	0	-	-	<b>137</b>
	16º	17	16	17	3	0	0	-	<b>53</b>
	17º	20	23	15	7	2	0	-	<b>67</b>
	18º	40	37	23	8	0	-	-	<b>108</b>
	19º	21	28	18	9	3	0	-	<b>79</b>
	20º	46	42	41	10	8	0	-	<b>147</b>
	21º	5	6	2	2	0	-	-	<b>15</b>
<b>Total</b>	<b>799</b>	<b>720</b>	<b>554</b>	<b>268</b>	<b>60</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.401</b>	

**Cuadro 32. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	953	1.122	1.030	1.045	831	110	0	<b>5.091</b>
	2º	1.075	1.066	1.133	962	747	31	-	<b>5.014</b>
	3º	786	773	646	510	440	16	-	<b>3.171</b>
	4º	877	827	811	684	541	114	-	<b>3.854</b>
	5º	668	591	560	482	326	108	-	<b>2.735</b>
	6º	1.083	741	642	585	505	307	-	<b>3.863</b>
	7º	944	873	759	570	512	52	-	<b>3.710</b>
	8º	692	654	607	530	435	-	-	<b>2.918</b>
	9º	678	708	639	670	533	167	-	<b>3.395</b>
	10º	881	921	838	823	607	233	29	<b>4.332</b>
	11º	596	536	441	390	290	86	-	<b>2.339</b>
	12º	293	392	377	384	387	23	-	<b>1.856</b>
	13º	848	760	601	510	406	169	-	<b>3.294</b>
	14º	286	238	183	153	135	41	-	<b>1.036</b>
	15º	474	552	513	477	402	8	-	<b>2.426</b>
	16º	61	58	79	35	38	1	-	<b>272</b>
	17º	489	474	452	425	304	91	3	<b>2.238</b>
	18º	510	478	501	411	309	109	-	<b>2.318</b>
	19º	654	440	278	218	157	42	-	<b>1.789</b>
	20º	315	351	325	239	207	10	-	<b>1.447</b>
	21º	636	443	477	387	262	58	-	<b>2.263</b>
<b>Total</b>	<b>13.799</b>	<b>12.998</b>	<b>11.892</b>	<b>10.490</b>	<b>8.374</b>	<b>1.776</b>	<b>32</b>	<b>59.361</b>	

**Cuadro 33. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PÚBLICO.**  
**Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según**  
**distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	772	778	786	794	576	110	-	<b>3.816</b>
	2º	931	871	956	783	555	31	-	<b>4.127</b>
	3º	569	545	468	326	213	14	-	<b>2.135</b>
	4º	838	769	753	628	489	103	-	<b>3.580</b>
	5º	604	535	491	437	289	108	-	<b>2.464</b>
	6º	843	593	521	511	421	304	-	<b>3.193</b>
	7º	770	678	541	352	281	43	-	<b>2.665</b>
	8º	607	552	484	400	326	-	-	<b>2.369</b>
	9º	486	469	425	486	351	158	-	<b>2.375</b>
	10º	598	647	583	556	394	184	-	<b>2.962</b>
	11º	465	416	318	290	202	86	-	<b>1.777</b>
	12º	213	242	236	245	277	23	-	<b>1.236</b>
	13º	740	662	525	482	383	164	-	<b>2.956</b>
	14º	268	225	165	142	122	40	-	<b>962</b>
	15º	406	444	423	418	331	8	-	<b>2.030</b>
	16º	21	12	15	9	16	-	-	<b>73</b>
	17º	419	398	385	366	244	88	3	<b>1.903</b>
	18º	403	355	396	322	245	109	-	<b>1.830</b>
	19º	424	318	206	166	107	35	-	<b>1.256</b>
	20º	78	70	50	47	30		-	<b>275</b>
	21º	597	413	452	372	238	58	-	<b>2.130</b>
<b>Total</b>	<b>11.052</b>	<b>9.992</b>	<b>9.179</b>	<b>8.132</b>	<b>6.090</b>	<b>1.666</b>	<b>3</b>	<b>46.114</b>	

**Cuadro 34. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. SECTOR PRIVADO.**  
**Alumnos matriculados con sobreedad por año de estudio según**  
**distrito escolar**

		Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	181	344	244	251	255	0	0	<b>1.275</b>
	2º	144	195	177	179	192	-	-	<b>887</b>
	3º	217	228	178	184	227	2	-	<b>1.036</b>
	4º	39	58	58	56	52	11	-	<b>274</b>
	5º	64	56	69	45	37	-	-	<b>271</b>
	6º	240	148	121	74	84	3	-	<b>670</b>
	7º	174	195	218	218	231	9	-	<b>1.045</b>
	8º	85	102	123	130	109	0	-	<b>549</b>
	9º	192	239	214	184	182	9	-	<b>1.020</b>
	10º	283	274	255	267	213	49	29	<b>1.370</b>
	11º	131	120	123	100	88	-	-	<b>562</b>
	12º	80	150	141	139	110	-	-	<b>620</b>
	13º	108	98	76	28	23	5	-	<b>338</b>
	14º	18	13	18	11	13	1	-	<b>74</b>
	15º	68	108	90	59	71	-	-	<b>396</b>
	16º	40	46	64	26	22	1	-	<b>199</b>
	17º	70	76	67	59	60	3	-	<b>335</b>
	18º	107	123	105	89	64	-	-	<b>488</b>
	19º	230	122	72	52	50	7	-	<b>533</b>
	20º	237	281	275	192	177	10	-	<b>1.172</b>
	21º	39	30	25	15	24	-	-	<b>133</b>
<b>Total</b>	<b>2.747</b>	<b>3.006</b>	<b>2.713</b>	<b>2.358</b>	<b>2.284</b>	<b>110</b>	<b>29</b>	<b>13.247</b>	

*7.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS OTRAS  
OFERTAS EDUCATIVAS*

**Cuadro 35. Sedes y alumnos matriculados por sector según distrito escolar**

		Sector					
		Público		Privado (*)		Total	
		Sedes	Alumnos matriculados	Sedes	Alumnos matriculados	Sedes	Alumnos matriculados
Distrito Escolar	1º	18	6.932	2	96	20	7.028
	2º	14	6.272	5	66	19	6.338
	3º	12	4.005	-	-	12	4.005
	4º	11	3.557	-	-	11	3.557
	5º	13	3.422	-	-	13	3.422
	6º	15	3.665	2	71	17	3.736
	7º	6	1.857	3	85	9	1.942
	8º	10	3.160	-	-	10	3.160
	9º	9	2.296	8	251	17	2.547
	10º	11	4.680	3	79	14	4.759
	11º	7	3.364	-	-	7	3.364
	12º	8	3.119	2	67	10	3.186
	13º	8	1.352	-	-	8	1.352
	14º	6	1.339	-	-	6	1.339
	15º	8	1.992	2	29	10	2.021
	16º	5	874	1	38	6	912
	17º	8	1.544	-	-	8	1.544
	18º	13	3.155	-	-	13	3.155
	19º	8	1.691	1	86	9	1.777
	20º	8	3.070	-	-	8	3.070
	21º	6	1.310	-	-	6	1.310
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>62.656</b>	<b>29</b>	<b>868</b>	<b>233</b>	<b>63.524</b>	

(\*) Se consideran aquí sólo los cursos de cien o más horas cátedra, que reciben subvención por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**Cuadro 36. Sedes y alumnos matriculados por dependencia funcional según distrito escolar**

		Dependencia funcional												Total			
		Dirección del Área de Educación Primaria		Dirección del Área de Educación Media y Técnica		Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente		Dirección del Área de Educación Artística		Dirección del Área de Educación Especial		Coordinación de Educación No Formal				Dirección del Área de Educación de Gestión Privada (*)	
		Sedes	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	A.M.			Sedes	A.M.
Distrito Escolar	1º	2	442	1	64	12	3.820	1	273	-	-	2	2.333	2	96	20	7.028
	2º	1	372	-	-	8	2.487	1	479	-	-	4	2.934	5	66	19	6.338
	3º	1	239	-	-	8	3.071	-	171	2	316	1	208	-	-	12	4.005
	4º	2	527	1	67	4	1.915	-	45	-	-	4	1.003	-	-	11	3.557
	5º	2	633	2	209	4	667	-	86	1	945	4	882	-	-	13	3.422
	6º	2	666	1	162	8	1.976	-	139	2	195	2	527	2	71	17	3.736
	7º	1	741	-	-	5	1.116	-	-	-	-	-	-	3	85	9	1.942
	8º	2	476	-	-	5	1.707	-	61	1	90	2	826	-	-	10	3.160
	9º	3	1.060	-	-	5	1.062	-	76	1	98	-	-	8	251	17	2.547
	10º	1	448	1	216	6	1.703	-	50	-	-	3	2.263	3	79	14	4.759
	11º	2	541	1	34	3	523	-	106	-	-	1	2.160	-	-	7	3.364
	12º	1	665	-	-	4	1.484	-	150	1	86	2	734	2	67	10	3.186
	13º	3	744	1	13	3	300	-	-	-	-	1	295	-	-	8	1.352
	14º	1	338	-	-	4	858	-	20	1	123	-	-	-	-	6	1.339
	15º	2	643	-	-	3	769	-	17	-	-	3	563	2	29	10	2.021
	16º	1	297	-	-	2	396	-	67	2	114	-	-	1	38	6	912
	17º	2	698	1	147	3	557	-	16	2	126	-	-	-	-	8	1.544
	18º	3	1.320	1	391	4	626	2	335	2	95	1	388	-	-	13	3.155
	19º	3	725	-	-	3	360	-	-	-	-	2	606	1	86	9	1.777
	20º	1	349	-	-	5	2.183	1	254	-	-	1	284	-	-	8	3.070
	21º	1	421	-	-	4	628	-	75	-	-	1	186	-	-	6	1.310
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>12.345</b>	<b>10</b>	<b>1.303</b>	<b>103</b>	<b>28.208</b>	<b>5</b>	<b>2.420</b>	<b>15</b>	<b>2.188</b>	<b>34</b>	<b>16.192</b>	<b>29</b>	<b>868</b>	<b>233</b>	<b>63.524</b>

(\*) Se consideran aquí sólo los cursos de cien o más horas cátedra, que reciben subvención por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

A.M.: Alumnos matriculados

*7.4. Características Generales de las Dependencias  
Funcionales del Sector Público*

*Dirección del Área de Educación Inicial*

**Cuadro 37. NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar**

		Tipo de establecimiento																	
		Jardines de Infantes Comunes			Jardines de Infantes Nucleados			Jardines de Infantes Integrales			Escuelas Infantiles			Jardines Maternales			Total		
		U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.
Distrito Escolar	1º	3	29	686	3	43	1.116	1	6	137	1	12	237	-	-	-	8	90	2.176
	2º	1	8	179	4	74	1.655	-	-	-	1	9	146	-	-	-	6	91	1.980
	3º	1	9	254	4	56	1.349	-	-	-	1	7	91	-	-	-	6	72	1.694
	4º	1	12	309	3	40	1.001	1	8	217	-	-	-	1	9	80	6	69	1.607
	5º	2	18	419	3	42	1.048	2	16	401	3	48	725	-	-	-	10	124	2.593
	6º	3	40	1.036	3	40	918	3	16	402	1	17	333	1	11	79	11	124	2.768
	7º	3	40	859	4	66	1.311	1	9	198	1	11	106	-	-	-	9	126	2.474
	8º	2	27	601	4	62	1.328	2	20	446	1	8	216	-	-	-	9	117	2.591
	9º	6	52	1.132	4	52	1.079	1	5	108	-	-	-	-	-	-	11	109	2.319
	10º	3	25	539	5	69	1.360	2	14	289	1	13	159	-	-	-	11	121	2.347
	11º	2	22	480	4	46	1.045	1	6	142	1	8	83	-	-	-	8	82	1.750
	12º	3	30	658	4	47	1.053	1	12	272	-	-	-	1	9	77	9	98	2.060
	13º	2	20	500	4	47	1.108	1	6	160	-	-	-	-	-	-	7	73	1.768
	14º	-	-	-	4	52	1.202	-	-	-	1	8	158	1	10	85	6	70	1.445
	15º	2	19	462	4	53	989	-	-	-	1	4	91	-	-	-	7	76	1.542
	16º	1	6	145	4	64	1.354	1	9	222	-	-	-	-	-	-	6	79	1.721
	17º	1	8	208	5	76	1.717	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	84	1.925
	18º	4	40	846	4	58	1.105	-	-	-	1	12	149	-	-	-	9	110	2.100
	19º	2	17	452	3	40	957	1	7	200	2	34	788	-	-	-	8	98	2.397
	20º	-	-	-	3	56	1.277	2	12	308	-	-	-	-	-	-	5	68	1.585
	21º	2	20	507	3	44	1.166	2	11	293	1	24	440	-	-	-	8	99	2.406
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>442</b>	<b>10.272</b>	<b>79</b>	<b>1.127</b>	<b>25.138</b>	<b>22</b>	<b>157</b>	<b>3.795</b>	<b>17</b>	<b>215</b>	<b>3.722</b>	<b>4</b>	<b>39</b>	<b>321</b>	<b>166</b>	<b>1.980</b>	<b>43.248</b>	

U.E.: Unidades educativas

Secc.: Secciones

A.M.: Alumnos matriculados

**Cuadro 38. NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar**

		Sala				Total
		Menores de 3 años	3	4	5	
Distrito Escolar	1º	69	439	762	906	2.176
	2º	73	453	714	740	1.980
	3º	47	253	646	748	1.694
	4º	80	238	582	707	1.607
	5º	261	422	899	1.011	2.593
	6º	244	612	905	1.007	2.768
	7º	112	552	857	953	2.474
	8º	79	655	908	949	2.591
	9º	0	549	878	892	2.319
	10º	140	566	747	894	2.347
	11º	86	249	642	773	1.750
	12º	77	550	685	748	2.060
	13º	0	197	675	896	1.768
	14º	130	239	479	597	1.445
	15º	64	360	515	603	1.542
	16º	72	411	601	637	1.721
	17º	51	452	669	753	1.925
	18º	90	531	690	789	2.100
	19º	74	299	978	1.046	2.397
	20º	-	208	586	791	1.585
	21º	132	480	814	980	2.406
<b>Total</b>	<b>1.881</b>	<b>8.715</b>	<b>15.232</b>	<b>17.420</b>	<b>43.248</b>	

*Dirección del Área de Educación Primaria*

**Cuadro 39. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Unidades educativas, secciones y alumnos matriculados (\*) por tipo de establecimiento según distrito escolar**

		Tipo de establecimiento (**)								
		Escuelas de Jornada Simple			Escuelas de Jornada Completa			Total		
		Unidades educativas	Secciones	Alumnos matriculados	Unidades educativas	Secciones	Alumnos matriculados	Unidades educativas	Secciones	Alumnos matriculados
<b>Distrito Escolar</b>	1º	7	181	3.465	13	176	3.746	20	357	7.211
	2º	8	186	3.453	12	175	3.678	20	361	7.131
	3º	8	164	3.075	8	100	2.278	16	264	5.353
	4º	7	136	2.872	11	132	2.988	18	268	5.860
	5º	11	218	4.766	12	115	2.771	23	333	7.537
	6º	11	238	4.892	13	169	3.665	24	407	8.557
	7º	11	212	4.363	13	153	3.185	24	365	7.548
	8º	9	193	4.240	10	123	2.993	19	316	7.233
	9º	9	206	4.033	13	183	3.624	22	389	7.657
	10º	10	201	3.877	13	176	3.360	23	377	7.237
	11º	9	143	3.167	14	161	3.668	23	304	6.835
	12º	10	198	3.966	10	100	2.038	20	298	6.004
	13º	11	203	4.454	11	106	2.514	22	309	6.968
	14º	7	103	1.816	15	128	2.716	22	231	4.532
	15º	9	144	2.419	12	155	2.783	21	299	5.202
	16º	10	140	3.005	11	122	2.908	21	262	5.913
	17º	13	215	4.628	9	105	2.258	22	320	6.886
	18º	13	231	4.533	7	84	1.827	20	315	6.360
	19º	10	221	5.099	10	106	2.654	20	327	7.753
	20º	11	218	4.547	11	133	2.786	22	351	7.333
	21º	9	247	6.234	5	73	1.907	14	320	8.141
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>3.998</b>	<b>82.904</b>	<b>233</b>	<b>2.775</b>	<b>60.347</b>	<b>436</b>	<b>6.773</b>	<b>143.251</b>	

(\*) Esta información incluye a los alumnos matriculados en grados comunes y a los 405 alumnos matriculados en grados de recuperación.

(\*\*) Existe una única unidad educativa del sector público que posee ambas jornadas. Se la ha incluido dentro de las unidades educativas con jornada completa.

**Cuadro 40. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por grado (\*) según distrito escolar**

		Grado							Total (**)
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1.010	959	1.000	1.086	1.043	1.031	1.082	<b>7.211</b>
	2º	977	1.001	978	1.048	1.028	1.047	1.052	<b>7.131</b>
	3º	823	799	771	754	738	738	730	<b>5.353</b>
	4º	980	846	826	881	796	797	734	<b>5.860</b>
	5º	1.223	1.163	1.121	1.075	1.045	1.014	896	<b>7.537</b>
	6º	1.231	1.164	1.202	1.297	1.241	1.214	1.208	<b>8.557</b>
	7º	1.062	1.005	1.038	1.122	1.136	1.081	1.104	<b>7.548</b>
	8º	1.008	1.006	1.013	1.085	1.026	1.081	1.014	<b>7.233</b>
	9º	1.002	1.029	1.079	1.069	1.184	1.177	1.117	<b>7.657</b>
	10º	930	983	980	1.074	1.050	1.103	1.117	<b>7.237</b>
	11º	978	959	992	977	960	1.018	951	<b>6.835</b>
	12º	814	848	864	861	836	870	911	<b>6.004</b>
	13º	987	992	1.032	1.035	1.043	985	894	<b>6.968</b>
	14º	602	646	646	648	674	659	657	<b>4.532</b>
	15º	745	685	705	751	777	786	753	<b>5.202</b>
	16º	771	782	823	892	892	909	844	<b>5.913</b>
	17º	935	961	937	1.030	997	1.016	1.010	<b>6.886</b>
	18º	859	875	883	953	876	933	981	<b>6.360</b>
	19º	1.223	1.233	1.161	1.100	1.089	1.010	937	<b>7.753</b>
	20º	1.028	1.024	1.014	1.113	1.057	1.048	1.049	<b>7.333</b>
	21º	1.260	1.141	1.193	1.148	1.149	1.131	1.119	<b>8.141</b>
<b>Total</b>	<b>20.448</b>	<b>20.101</b>	<b>20.258</b>	<b>20.999</b>	<b>20.637</b>	<b>20.648</b>	<b>20.160</b>	<b>143.251</b>	

(\*) Esta información incluye a los alumnos matriculados en grados comunes y a los 405 alumnos matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 41. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes por grado (\*) según distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
Distrito Escolar	1º	95	48	53	43	54	21	7	321
	2º	70	44	38	37	32	24	10	255
	3º	80	70	31	37	50	39	21	328
	4º	87	71	33	52	55	32	7	337
	5º	145	93	70	52	55	65	22	502
	6º	99	42	45	41	60	66	22	375
	7º	51	45	41	36	37	27	6	243
	8º	81	45	38	46	31	55	11	307
	9º	47	29	23	18	23	29	11	180
	10º	52	24	25	20	35	24	5	185
	11º	73	46	39	50	53	34	7	302
	12º	55	37	23	32	31	26	16	220
	13º	87	63	35	39	49	61	10	344
	14º	38	21	24	21	13	28	5	150
	15º	37	19	28	22	30	25	5	166
	16º	18	12	16	11	28	15	2	102
	17º	43	18	33	24	28	19	8	173
	18º	36	23	16	19	31	8	2	135
	19º	98	81	62	43	25	39	6	354
	20º	81	65	35	36	29	25	3	274
	21º	108	52	32	46	32	56	5	331
<b>Total</b>	<b>1.481</b>	<b>948</b>	<b>740</b>	<b>725</b>	<b>781</b>	<b>718</b>	<b>191</b>	<b>5.584</b>	

(\*) Se excluyen los alumnos repetidores matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 42. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos con  
sobriedad matriculados en grados comunes por grado (\*) según  
distrito escolar**

		Grado							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	159	166	244	217	245	268	245	<b>1.544</b>
	2º	105	145	167	171	233	234	230	<b>1.285</b>
	3º	121	194	179	197	246	214	219	<b>1.370</b>
	4º	148	189	197	279	291	261	177	<b>1.542</b>
	5º	208	265	321	332	409	381	275	<b>2.191</b>
	6º	130	175	248	270	321	316	310	<b>1.770</b>
	7º	98	132	197	214	251	231	218	<b>1.341</b>
	8º	105	146	152	201	227	289	232	<b>1.352</b>
	9º	73	93	125	122	194	195	188	<b>990</b>
	10º	87	129	172	150	196	218	199	<b>1.151</b>
	11º	118	152	171	232	260	280	219	<b>1.432</b>
	12º	92	122	169	190	169	192	206	<b>1.140</b>
	13º	116	192	237	230	294	289	256	<b>1.614</b>
	14º	49	77	116	115	107	171	149	<b>784</b>
	15º	45	66	100	119	133	123	151	<b>737</b>
	16º	29	39	87	82	105	109	102	<b>553</b>
	17º	64	63	108	114	127	118	158	<b>752</b>
	18º	57	98	78	97	133	111	122	<b>696</b>
	19º	175	282	353	371	397	372	334	<b>2.284</b>
	20º	114	162	173	203	206	194	185	<b>1.237</b>
	21º	152	190	205	242	300	299	309	<b>1.697</b>
<b>Total</b>	<b>2.245</b>	<b>3.077</b>	<b>3.799</b>	<b>4.148</b>	<b>4.844</b>	<b>4.865</b>	<b>4.484</b>	<b>27.462</b>	

(\*) Se excluyen los alumnos con sobriedad matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 43. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar**

		Tipo de establecimiento									
		Escuelas de Música		Centros Educativos Complementarios de Plástica		Centros Educativos Complementarios de Idioma Extranjero		Centros Educativos Complementarios de Natación		Total	
		Sedes	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	A.M.
<b>Distrito Escolar</b>	1º	-	-	1	202	1	240	-	-	2	442
	2º	-	-	-	-	1	372	-	-	1	372
	3º	-	-	-	-	1	239	-	-	1	239
	4º	1	252	-	-	1	275	-	-	2	527
	5º	1	375	-	-	1	258	-	-	2	633
	6º	1	253	-	-	1	413	-	-	2	666
	7º	-	-	-	-	1	741	-	-	1	741
	8º	-	-	1	139	1	337	-	-	2	476
	9º	1	328	1	417	1	315	-	-	3	1.060
	10º	-	-	-	-	1	448	-	-	1	448
	11º	1	274	-	-	1	267	-	-	2	541
	12º	-	-	-	-	1	665	-	-	1	665
	13º	1	199	1	170	1	375	-	-	3	744
	14º	-	-	-	-	1	338	-	-	1	338
	15º	1	278	-	-	1	365	-	-	2	643
	16º	-	-	-	-	1	297	-	-	1	297
	17º	1	405	-	-	1	293	-	-	2	698
	18º	1	398	-	-	1	418	1	504	3	1.320
	19º	1	287	1	120	1	318	-	-	3	725
	20º	-	-	-	-	1	349	-	-	1	349
	21º	-	-	-	-	1	421	-	-	1	421
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3.049</b>	<b>5</b>	<b>1.048</b>	<b>21</b>	<b>7.744</b>	<b>1</b>	<b>504</b>	<b>37</b>	<b>12.345</b>	

A.M.: Alumnos matriculados

*Dirección del Área de Educación Media y Técnica*

**Cuadro 44. NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por tipo de educación según tipo de establecimiento**

		Tipo de educación								
		Común			Adultos			Total		
		Unidades educativas	Divisiones	Alumnos matriculados	Unidades educativas	Divisiones	Alumnos matriculados	Unidades educativas	Divisiones	Alumnos matriculados
Tipo de establecimiento	Liceos	11	284	7.379	1	8	188	12	292	7.567
	Colegios	19	621	15.493	1	6	163	20	627	15.656
	Escuelas de Comercio	30	843	22.686	12	145	4.260	42	988	26.946
	Escuelas de Educación Media	16	222	6.165	-	-	-	16	222	6.165
	Escuelas Técnicas	38	1.397	35.293	-	-	-	38	1.397	35.293
	Unidad Educativa Experimental	-	-	-	1	12	251	1	12	251
	<b>Total</b>	<b>114</b>	<b>3.367</b>	<b>87.016</b>	<b>15</b>	<b>171</b>	<b>4.862</b>	<b>129</b>	<b>3.538</b>	<b>91.878</b>

**Cuadro 45. NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por tipo de educación según región y distrito escolar**

Región	Distrito Escolar	Tipo de educación								
		Común			Adultos			Total		
		Unidades educativas	Divisiones	Alumnos matriculados	Unidades educativas	Divisiones	Alumnos matriculados	Unidades educativas	Divisiones	Alumnos matriculados
I	1º	7	232	5.481	4	61	1.541	11	293	7.022
	3º	5	139	3.481	1	14	436	6	153	3.917
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>371</b>	<b>8.962</b>	<b>5</b>	<b>75</b>	<b>1.977</b>	<b>17</b>	<b>446</b>	<b>10.939</b>
II	4º	8	215	5.441	1	12	378	9	227	5.819
	5º	6	170	4.302	-	-	-	6	170	4.302
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>385</b>	<b>9.743</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>378</b>	<b>15</b>	<b>397</b>	<b>10.121</b>
III	2º	9	256	5.769	-	-	-	9	256	5.769
	6º	6	201	5.064	-	-	-	6	201	5.064
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>457</b>	<b>10.833</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15</b>	<b>457</b>	<b>10.833</b>
IV	7º	6	252	6.297	2	35	938	8	287	7.235
	8º	4	137	3.667	-	-	-	4	137	3.667
	14º	4	80	1.975	-	-	-	4	80	1.975
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>469</b>	<b>11.939</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>938</b>	<b>16</b>	<b>504</b>	<b>12.877</b>
V	13º	7	232	6.405	1	8	188	8	240	6.593
	19º	3	66	1.810	-	-	-	3	66	1.810
	20º	1	11	298	-	-	-	1	11	298
	21º	5	118	3.561	2	10	384	7	128	3.945
	<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>427</b>	<b>12.074</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>572</b>	<b>19</b>	<b>445</b>	<b>12.646</b>
VI	11º	7	164	4.559	2	17	567	9	181	5.126
	12º	3	102	2.979	-	-	-	3	102	2.979
	18º	5	189	5.520	-	-	-	5	189	5.520
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>455</b>	<b>13.058</b>	<b>2</b>	<b>17</b>	<b>567</b>	<b>17</b>	<b>472</b>	<b>13.625</b>
VII	15º	7	123	3.403	1	6	163	8	129	3.566
	16º	1	16	440	-	-	-	1	16	440
	17º	6	170	4.680	1	8	267	7	178	4.947
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>309</b>	<b>8.523</b>	<b>2</b>	<b>14</b>	<b>430</b>	<b>16</b>	<b>323</b>	<b>8.953</b>
VIII	9º	7	201	4.695	-	-	-	7	201	4.695
	10º	7	293	7.189	-	-	-	7	293	7.189
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>494</b>	<b>11.884</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>494</b>	<b>11.884</b>
<b>Total</b>		<b>114</b>	<b>3.367</b>	<b>87.016</b>	<b>15</b>	<b>171</b>	<b>4.862</b>	<b>129</b>	<b>3.538</b>	<b>91.878</b>

**Cuadro 46. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por año de estudio según región y distrito escolar**

Región	Distrito Escolar	Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
I	1º	1.275	1.102	1.059	1.002	819	224	-	5.481
	3º	963	826	699	555	406	32	-	3.481
	<b>Total</b>	<b>2.238</b>	<b>1.928</b>	<b>1.758</b>	<b>1.557</b>	<b>1.225</b>	<b>256</b>	<b>-</b>	<b>8.962</b>
II	4º	1.402	1.119	1.089	882	743	206	-	5.441
	5º	1.163	910	845	653	466	265	-	4.302
	<b>Total</b>	<b>2.565</b>	<b>2.029</b>	<b>1.934</b>	<b>1.535</b>	<b>1.209</b>	<b>471</b>	<b>-</b>	<b>9.743</b>
III	2º	1.399	1.230	1.286	1.004	803	47	-	5.769
	6º	1.287	1.021	837	778	626	515	-	5.064
	<b>Total</b>	<b>2.686</b>	<b>2.251</b>	<b>2.123</b>	<b>1.782</b>	<b>1.429</b>	<b>562</b>	<b>-</b>	<b>10.833</b>
IV	7º	1.726	1.495	1.116	934	839	187	-	6.297
	8º	944	850	713	651	509	-	-	3.667
	14º	568	451	349	310	234	63	-	1.975
	<b>Total</b>	<b>3.238</b>	<b>2.796</b>	<b>2.178</b>	<b>1.895</b>	<b>1.582</b>	<b>250</b>	<b>-</b>	<b>11.939</b>
V	13º	1.785	1.418	1.118	980	772	332	-	6.405
	19º	654	438	303	211	144	60	-	1.810
	20º	91	64	58	51	34	-	-	298
	21º	1.113	754	676	538	377	103	-	3.561
	<b>Total</b>	<b>3.643</b>	<b>2.674</b>	<b>2.155</b>	<b>1.780</b>	<b>1.327</b>	<b>495</b>	<b>-</b>	<b>12.074</b>
VI	11º	1.160	1.015	767	728	618	271	-	4.559
	12º	612	602	607	523	512	123	-	2.979
	18	1.368	1.156	1.035	906	775	280	-	5.520
	<b>Total</b>	<b>3.140</b>	<b>2.773</b>	<b>2.409</b>	<b>2.157</b>	<b>1.905</b>	<b>674</b>	<b>-</b>	<b>13.058</b>
VII	15º	739	743	693	644	549	35	-	3.403
	16º	117	85	76	79	83	-	-	440
	17º	1.126	1.061	869	797	623	193	11	4.680
	<b>Total</b>	<b>1.982</b>	<b>1.889</b>	<b>1.638</b>	<b>1.520</b>	<b>1.255</b>	<b>228</b>	<b>11</b>	<b>8.523</b>
VIII	9º	1.060	933	791	887	728	296	-	4.695
	10º	1.614	1.463	1.364	1.234	1.047	467	-	7.189
	<b>Total</b>	<b>2.674</b>	<b>2.396</b>	<b>2.155</b>	<b>2.121</b>	<b>1.775</b>	<b>763</b>	<b>-</b>	<b>11.884</b>
<b>Total</b>	<b>22.166</b>	<b>18.736</b>	<b>16.350</b>	<b>14.347</b>	<b>11.707</b>	<b>3.699</b>	<b>11</b>	<b>87.016</b>	

**Cuadro 47. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores por año de estudio según región y distrito escolar**

Región	Distrito escolar	Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
I	1º	242	194	161	104	24	0	-	725
	3º	217	227	168	74	0	0	-	686
	<b>Total</b>	<b>459</b>	<b>421</b>	<b>329</b>	<b>178</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>1.411</b>
II	4º	341	258	241	149	74	0	-	1.063
	5º	209	215	162	101	18	1	-	706
	<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>473</b>	<b>403</b>	<b>250</b>	<b>92</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1.769</b>
III	2º	390	323	284	149	31	0	-	1.177
	6º	207	195	112	75	22	0	-	611
	<b>Total</b>	<b>597</b>	<b>518</b>	<b>396</b>	<b>224</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>1.788</b>
IV	7º	466	337	196	117	5	0	-	1.121
	8º	252	192	96	69	1	-	-	610
	14º	107	67	45	16	2	0	-	237
	<b>Total</b>	<b>825</b>	<b>596</b>	<b>337</b>	<b>202</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>1.968</b>
V	13º	242	247	109	76	30	2	-	706
	19º	97	109	61	22	4	0	-	293
	20º	7	3	6	7	0	-	-	23
	21º	219	187	118	67	7	0	-	598
	<b>Total</b>	<b>565</b>	<b>546</b>	<b>294</b>	<b>172</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>1.620</b>
VI	11º	106	83	72	20	2	0	-	283
	12º	65	75	50	47	4	0	-	241
	18	192	147	113	85	37	0	-	574
	<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>305</b>	<b>235</b>	<b>152</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>1.098</b>
VII	15º	224	192	152	123	22	1	-	714
	16º	9	2	3	0	0	-	-	14
	17º	179	133	72	43	5	0	0	432
	<b>Total</b>	<b>412</b>	<b>327</b>	<b>227</b>	<b>166</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1.160</b>
VIII	9º	175	197	113	85	27	0	-	597
	10º	204	208	123	78	19	1	-	633
	<b>Total</b>	<b>379</b>	<b>405</b>	<b>236</b>	<b>163</b>	<b>46</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1.230</b>
<b>Total</b>	<b>4.150</b>	<b>3.591</b>	<b>2.457</b>	<b>1.507</b>	<b>334</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>12.044</b>	

**Cuadro 48. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados con  
sobriedad por año de estudio según región y distrito escolar**

Región	Distrito escolar	Año de estudio							Total
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
I	1º	632	639	659	614	483	110	-	3.137
	3º	569	545	468	326	213	14	-	2.135
	<b>Total</b>	<b>1.201</b>	<b>1.184</b>	<b>1.127</b>	<b>940</b>	<b>696</b>	<b>124</b>	<b>-</b>	<b>5.272</b>
II	4º	736	681	688	573	461	103	-	3.242
	5º	568	494	473	407	258	108	-	2.308
	<b>Total</b>	<b>1.304</b>	<b>1.175</b>	<b>1.161</b>	<b>980</b>	<b>719</b>	<b>211</b>	<b>-</b>	<b>5.550</b>
III	2º	862	815	863	692	523	31	-	3.786
	6º	702	510	422	438	327	304	-	2.703
	<b>Total</b>	<b>1.564</b>	<b>1.325</b>	<b>1.285</b>	<b>1.130</b>	<b>850</b>	<b>335</b>	<b>-</b>	<b>6.489</b>
IV	7º	770	678	541	352	281	43	-	2.665
	8º	529	490	405	345	243	-	-	2.012
	14º	250	213	147	131	119	40	-	900
	<b>Total</b>	<b>1.549</b>	<b>1.381</b>	<b>1.093</b>	<b>828</b>	<b>643</b>	<b>83</b>	<b>-</b>	<b>5.577</b>
V	13º	722	649	514	479	375	164	-	2.903
	19º	424	318	206	166	107	35	-	1.256
	20º	53	51	37	37	23	-	-	201
	21º	561	400	436	347	230	58	-	2.032
	<b>Total</b>	<b>1.760</b>	<b>1.418</b>	<b>1.193</b>	<b>1.029</b>	<b>735</b>	<b>257</b>	<b>-</b>	<b>6.392</b>
VI	11º	465	416	318	290	202	86	-	1.777
	12º	213	242	236	245	277	23	-	1.236
	18	369	337	384	312	229	109	-	1.740
	<b>Total</b>	<b>1.047</b>	<b>995</b>	<b>938</b>	<b>847</b>	<b>708</b>	<b>218</b>	<b>-</b>	<b>4.753</b>
VII	15º	406	444	423	418	331	8	-	2.030
	16º	21	12	15	9	16	-	-	73
	17º	417	393	376	357	238	88	3	1.872
	<b>Total</b>	<b>844</b>	<b>849</b>	<b>814</b>	<b>784</b>	<b>585</b>	<b>96</b>	<b>3</b>	<b>3.975</b>
VIII	9º	486	469	425	486	351	158	-	2.375
	10º	510	607	544	520	361	184	-	2.726
	<b>Total</b>	<b>996</b>	<b>1.076</b>	<b>969</b>	<b>1.006</b>	<b>712</b>	<b>342</b>	<b>-</b>	<b>5.101</b>
<b>Total</b>		<b>10.265</b>	<b>9.403</b>	<b>8.580</b>	<b>7.544</b>	<b>5.648</b>	<b>1.666</b>	<b>3</b>	<b>43.109</b>

**Cuadro 49. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Alumnos matriculados por tipo de establecimiento según región y distrito escolar**

Región	Distrito escolar	Tipo de establecimiento		
		Escuelas Técnicas	Ciclos Básicos de Formación Ocupacional	Total
I	1º	64	-	64
	3º	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>-</b>	<b>64</b>
II	4º	67	-	67
	5º	70	139	209
	<b>Total</b>	<b>137</b>	<b>139</b>	<b>276</b>
III	2º	-	-	-
	6º	162	-	162
	<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>-</b>	<b>162</b>
IV	7º	-	-	-
	8º	-	-	-
	14º	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
V	13º	13	-	13
	19º	-	-	-
	20º	-	-	-
	21º	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>13</b>	
VI	11º	34	-	34
	12º	-	-	-
	18	391	-	391
	<b>Total</b>	<b>425</b>	<b>-</b>	<b>425</b>
VII	15º	-	-	-
	16º	-	-	-
	17º	-	147	147
	<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>147</b>	<b>147</b>
VIII	9º	-	-	-
	10º	-	216	216
	<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>216</b>	<b>216</b>
<b>Total</b>		<b>801</b>	<b>502</b>	<b>1.303</b>

*Dirección General de Educación Superior*

**Cuadro 50. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según tipo de establecimiento**

		Niveles de enseñanza														
		Inicial			Primario			Medio			Superior no Universitario			Total		
		U.E.	Secc.	A. M.	U.E.	Secc.	A. M.	U.E.	Div.	A. M.	U.E.	Secc.	A. M.	U.E.	Secc./ Div.	A. M.
Tipo de establecimiento	Escuelas Normales Superiores	11	82	1.659	12	234	5.812	12	314	9.241	12	193	6.947	47	823	23.659
	Otros Institutos Superiores	2	22	422	2	21	632	2	30	847	13	391	16.414	19	464	18.315
	<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>104</b>	<b>2.081</b>	<b>14</b>	<b>255</b>	<b>6.444</b>	<b>14</b>	<b>344</b>	<b>10.088</b>	<b>25</b>	<b>584</b>	<b>23.361</b>	<b>66</b>	<b>1.287</b>	<b>41.974</b>

U.E.: Unidades educativas

Secc.: Secciones

A.M.: Alumnos matriculados

Div.: Divisiones

**Cuadro 51. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar**

Niveles de enseñanza															
Inicial			Primario			Medio			Superior no Universitario (*)			Total			
U.E.	Secc.	A. M.	U.E.	Secc.	A. M.	U.E.	Div.	A. M.	U.E.	Secc.	A. M.	U.E.	Secc./ Div.	A. M.	
1°	3	26	592	4	83	2.292	4	92	2.585	5	106	4.544	16	307	10.013
2°	2	10	195	2	28	730	2	43	1.348	5	197	9.185	11	278	11.458
3°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4°	1	9	179	1	20	449	1	22	637	1	11	304	4	62	1.569
5°	1	12	243	1	25	572	1	26	844	1	8	342	4	71	2.001
6°	2	9	211	3	50	1.364	3	79	2.431	4	49	2.118	12	187	6.124
7°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	15	604	2	15	604
8°	1	10	161	1	28	549	1	37	953	2	48	1.914	5	123	3.577
9°	1	16	299	-	-	-	-	-	-	1	30	826	2	46	1.125
10°	1	6	78	1	14	300	1	35	1.012	3	106	2.936	6	161	4.326
11°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17°	1	6	123	1	7	188	1	10	278	1	11	464	4	34	1.053
18°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
19°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
21°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	124	-	3	124
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>104</b>	<b>2.081</b>	<b>14</b>	<b>255</b>	<b>6.444</b>	<b>14</b>	<b>344</b>	<b>10.088</b>	<b>25</b>	<b>584</b>	<b>23.361</b>	<b>66</b>	<b>1.287</b>	<b>41.974</b>

U.E.: Unidades educativas  
Secc.: Secciones

A.M.: Alumnos matriculados  
Div.: Divisiones

(\*) Existe en esta dependencia funcional una unidad educativa que se halla conformada por una sede y un anexo. Las unidades educativas y los cargos docentes se contabilizan en el distrito donde se encuentra la sede. Los alumnos son contabilizados en la sede o en el anexo según donde se hallen matriculados.

**Cuadro 52. NIVEL INICIAL. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por sala según distrito escolar**

		Sala				Total
		Menores de 3 años	3	4	5	
Distrito Escolar	1º	-	154	193	245	592
	2º	-	60	63	72	195
	3º	-	-	-	-	-
	4º	-	58	59	62	179
	5º	-	75	78	90	243
	6º	-	50	57	104	211
	7º	-	-	-	-	-
	8º	-	46	46	69	161
	9º	111	47	85	56	299
	10º	-	25	27	26	78
	11º	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-
	13º	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-
	15º	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-
	17º	22	37	38	26	123
	18º	-	-	-	-	-
	19º	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>133</b>	<b>552</b>	<b>646</b>	<b>750</b>	<b>2.081</b>	

**Cuadro 53. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos matriculados por grado según distrito escolar**

		Grado							Total (*)
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
Distrito Escolar	1º	329	344	340	327	310	313	329	2.292
	2º	101	77	90	120	101	112	129	730
	3º	-	-	-	-	-	-	-	-
	4º	74	60	70	58	59	78	50	449
	5º	92	83	88	90	76	73	70	572
	6º	172	185	205	186	220	207	189	1.364
	7º	-	-	-	-	-	-	-	-
	8º	54	70	81	88	91	97	68	549
	9º	-	-	-	-	-	-	-	-
	10º	34	37	47	42	39	49	52	300
	11º	-	-	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-	-	-
	13º	-	-	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-	-	-	-
	15º	-	-	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-	-	-
	17º	24	26	28	28	28	28	26	188
	18º	-	-	-	-	-	-	-	-
	19º	-	-	-	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>880</b>	<b>882</b>	<b>949</b>	<b>939</b>	<b>924</b>	<b>957</b>	<b>913</b>	<b>6.444</b>	

(\*) Esta información incluye a los alumnos matriculados en grados comunes y a los alumnos matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 54. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos repetidores matriculados en grados comunes por grado según distrito escolar**

		Grado							Total (*)
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1	5	2	7	3	8	1	27
	2º	1	1	1	2	2	0	0	7
	3º	-	-	-	-	-	-	-	-
	4º	6	4	1	4	2	6	0	23
	5º	0	0	0	0	0	0	0	0
	6º	3	1	1	3	3	3	1	15
	7º	-	-	-	-	-	-	-	-
	8º	1	1	2	1	4	5	2	16
	9º	-	-	-	-	-	-	-	-
	10º	1	0	0	1	0	1	0	3
	11º	-	-	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-	-	-
	13º	-	-	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-	-	-	-
	15º	-	-	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-	-	-
	17º	0	0	0	0	0	0	0	0
	18º	-	-	-	-	-	-	-	-
	19º	-	-	-	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>91</b>	

(\*) Se excluyen los alumnos repetidores matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 55. NIVEL PRIMARIO. EDUCACIÓN COMÚN. Alumnos con  
sobriedad matriculados en grados comunes por grado según distrito  
escolar**

		Grado							Total (*)
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1	15	16	20	12	24	17	<b>105</b>
	2º	3	1	1	7	6	5	6	<b>29</b>
	3º	-	-	-	-	-	-	-	-
	4º	7	16	11	10	16	22	9	<b>91</b>
	5º	0	3	2	3	6	6	4	<b>24</b>
	6º	5	4	7	6	4	10	11	<b>47</b>
	7º	-	-	-	-	-	-	-	-
	8º	2	2	6	4	10	16	13	<b>53</b>
	9º	-	-	-	-	-	-	-	-
	10º	1	1	1	0	1	3	3	<b>10</b>
	11º	-	-	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-	-	-
	13º	-	-	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-	-	-	-
	15º	-	-	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-	-	-
	17º	0	0	0	0	1	0	0	<b>1</b>
	18º	-	-	-	-	-	-	-	-
	19º	-	-	-	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>56</b>	<b>86</b>	<b>63</b>	<b>360</b>

(\*) Se excluyen los alumnos con sobriedad matriculados en grados de recuperación.

**Cuadro 56. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN.  
Alumnos matriculados por año de estudio según  
distrito escolar**

		Año de estudio					Total
		1º	2º	3º	4º	5º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	615	570	498	522	380	<b>2.585</b>
	2º	326	283	271	257	211	<b>1.348</b>
	3º	-	-	-	-	-	-
	4º	198	132	117	100	90	<b>637</b>
	5º	263	178	141	151	111	<b>844</b>
	6º	622	498	472	453	386	<b>2.431</b>
	7º	-	-	-	-	-	-
	8º	218	177	191	192	175	<b>953</b>
	9º	-	-	-	-	-	-
	10º	243	208	204	185	172	<b>1.012</b>
	11º	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-
	13º	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-	-
	15º	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-
	17º	54	66	55	55	48	<b>278</b>
	18º	-	-	-	-	-	-
	19º	-	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.539</b>	<b>2.112</b>	<b>1.949</b>	<b>1.915</b>	<b>1.573</b>	<b>10.088</b>	

**Cuadro 57. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN.  
Alumnos repetidores por año de estudio según distrito  
escolar**

		Año de estudio					Total
		1º	2º	3º	4º	5º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	54	44	31	31	0	<b>160</b>
	2º	7	9	15	7	0	<b>38</b>
	3º	-	-	-	-	-	-
	4º	25	17	15	9	0	<b>66</b>
	5º	8	7	7	2	0	<b>24</b>
	6º	51	20	14	12	0	<b>97</b>
	7º	-	-	-	-	-	-
	8º	27	25	11	15	0	<b>78</b>
	9º	-	-	-	-	-	-
	10º	22	13	9	5	0	<b>49</b>
	11º	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-
	13º	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-	-
	15º	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-
	17º	0	3	2	1	0	<b>6</b>
	18º	-	-	-	-	-	-
	19º	-	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>194</b>	<b>138</b>	<b>104</b>	<b>82</b>	<b>0</b>	<b>518</b>	

**Cuadro 58. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN.  
Alumnos matriculados con sobreedad por año de  
estudio según distrito escolar**

		Año de estudio					Total
		1º	2º	3º	4º	5º	
Distrito Escolar	1º	129	128	115	173	90	635
	2º	41	33	60	72	21	227
	3º	-	-	-	-	-	-
	4º	74	64	52	55	28	273
	5º	36	41	18	30	31	156
	6º	141	83	99	73	94	490
	7º	-	-	-	-	-	-
	8º	78	62	79	55	83	357
	9º	-	-	-	-	-	-
	10º	88	40	39	36	33	236
	11º	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-
	13º	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-	-
	15º	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-
	17º	2	5	9	9	6	31
	18º	-	-	-	-	-	-
	19º	-	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>589</b>	<b>456</b>	<b>471</b>	<b>503</b>	<b>386</b>	<b>2.405</b>	

*Dirección del Área de Educación del Adulto y del  
Adolescente*

**Cuadro 59. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según tipo de establecimiento**

		Nivel de enseñanza											
		Primario			Medio			Superior no Universitario			Total		
		U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Div.	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.
Tipo de establecimiento	Escuelas Primarias para Adultos	80	380	5.178	-	-	-	-	-	-	80	380	5.178
	Centros Educativos de Nivel Primario	1	55	713	-	-	-	-	-	-	1	55	713
	Centros Educativos de Nivel Secundario	-	-	-	70	366	13.266	-	-	-	70	366	13.266
	Centros Educativos de Nivel Terciario	-	-	-	-	-	-	22	116	6.445	22	116	6.445
	Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo	1	42	603	-	-	-	-	-	-	1	42	603
	Centros de Terminalidad a Distancia (*)	1	-	86	-	-	-	-	-	-	1	-	86
<b>Total</b>		<b>83</b>	<b>477</b>	<b>6.580</b>	<b>70</b>	<b>366</b>	<b>13.266</b>	<b>22</b>	<b>116</b>	<b>6.445</b>	<b>175</b>	<b>959</b>	<b>26.291</b>

U.E.: Unidades Educativas  
Secc. : Secciones

A.M.: Alumnos matriculados  
Div.: Divisiones

(\*\*) En los Centros de Terminalidad a Distancia existe una modalidad de cursado que permite una atención del alumno en forma individualizada, por lo tanto no es posible contabilizar secciones en este tipo de establecimiento.

**Cuadro 60. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ divisiones y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar**

		Nivel de enseñanza											
		Primario			Medio			Superior no Universitario			Total		
		U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Div.	A.M.	U.E.	Secc.	A.M.	U.E.	Secc./ Div.	A.M.
Distrito escolar	1º	9	48	699	22	107	3.711	10	59	2.109	41	214	6.519
	2º	5	30	469	3	15	537	1	3	106	9	48	1.112
	3º	5	30	493	16	81	2.846	5	25	1.308	26	136	4.647
	4º	3	28	423	6	26	947	1	7	158	10	61	1.528
	5º	4	38	550	2	6	186	-	-	-	6	44	736
	6º	5	25	360	7	34	1.124	-	-	-	12	59	1.484
	7º	4	24	300	3	18	615	2	3	1.998	9	45	2.913
	8º	3	16	237	4	30	1.183	3	19	766	10	65	2.186
	9º	5	31	340	1	3	123	-	-	-	6	34	463
	10º	5	27	281	1	9	449	-	-	-	6	36	730
	11º	3	12	142	1	9	360	-	-	-	4	21	502
	12º	4	15	223	-	-	-	-	-	-	4	15	223
	13º	3	13	221	-	-	-	-	-	-	3	13	221
	14º	3	17	240	-	-	-	-	-	-	3	17	240
	15º	3	15	201	-	-	-	-	-	-	3	15	201
	16º	2	9	89	-	-	-	-	-	-	2	9	89
	17º	3	12	113	1	9	388	-	-	-	4	21	501
	18º	4	20	234	-	-	-	-	-	-	4	20	234
	19º	2	22	337	1	4	161	-	-	-	3	26	498
	20º	4	25	312	1	9	378	-	-	-	5	34	690
	21º	4	20	316	1	6	258	-	-	-	5	26	574
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>477</b>	<b>6.580</b>	<b>70</b>	<b>366</b>	<b>13.266</b>	<b>22</b>	<b>116</b>	<b>6.445</b>	<b>175</b>	<b>959</b>	<b>26.291</b>	

U.E.: Unidades educativas  
Secc.: secciones

A.M.: Alumnos matriculados  
Div.: Divisiones

**Cuadro 61. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, anexos y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar**

		Tipo de establecimiento															
		Escuelas Primaria para Adultos		Centros de Formación Profesional			Escuela de la Joya		Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo			Cursos Especiales en Centros Educativos			Total		
		Sedes	A.M.	Sedes	An.	A.M.	Sedes	A.M.	Sedes	An.	A.M.	Sedes	An.	A.M.	Sedes	An.	A.M.
Distrito escolar	1º	7	1.661	3	1	2.087	-	-	1	2	61	1	1	11	12	4	3.820
	2º	5	1.081	2	-	1.103	1	303	-	-	-	-	-	-	8	-	2.487
	3º	5	871	3	1	2.200	-	-	-	-	-	-	-	-	8	1	3.071
	4º	3	989	1	-	906	-	-	-	1	20	-	-	-	4	1	1.915
	5º	4	338	-	2	277	-	-	-	-	-	-	2	52	4	4	667
	6º	5	905	3	1	1.071	-	-	-	-	-	-	-	-	8	1	1.976
	7º	4	1.038	1	-	78	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	1.116
	8º	3	892	2	1	815	-	-	-	-	-	-	-	-	5	1	1.707
	9º	5	1.062	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	1.062
	10º	5	985	1	-	695	-	-	-	1	23	-	-	-	6	1	1.703
	11º	3	523	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	523
	12º	3	546	1	1	889	-	-	-	-	-	-	1	49	4	2	1.484
	13º	3	281	-	2	19	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	300
	14º	3	340	1	1	518	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1	858
	15º	3	675	-	-	-	-	-	-	3	94	-	-	-	3	3	769
	16º	2	396	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	396
	17º	3	539	-	-	-	-	-	-	1	18	-	-	-	3	1	557
	18º	4	626	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	626
	19º	2	139	1	-	151	-	-	-	1	45	-	2	25	3	3	360
	20º	4	468	1	1	1.702	-	-	-	-	-	-	1	13	5	2	2.183
	21º	4	579	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	49	4	3	628
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>14.934</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>12.511</b>	<b>1</b>	<b>303</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>261</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>199</b>	<b>103</b>	<b>30</b>	<b>28.208</b>	

U.E.: Unidades educativas

An.: Anexos

A.M.: Alumnos matriculados

*Dirección del Área de Educación Artística*

**Cuadro 62. NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados por tipo de educación según tipo de establecimiento**

		Tipo de educación											
		Común			Adultos			Artístico			Total		
		U.E.	Div.	A.M.	U.E.	Div.	A.M.	U.E.	Div.	A.M.	U.E.	Div.	A.M.
Tipo de establecimiento	Escuelas de Danzas	3	35	580	-	-	-	3	83	1.123	6	118	1.703
	Escuelas de Cerámica	2	23	375	-	-	-	1	9	168	3	32	543
	Escuelas de Bellas Artes	3	33	832	-	-	-	3	100	1.847	6	133	2.679
	Escuelas de Música	1	8	177	-	-	-	1	26	478	2	34	655
	Bachilleratos con Orientación Artística	-	-	-	2	22	610	-	-	-	2	22	610
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>99</b>	<b>1.964</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>610</b>	<b>8</b>	<b>218</b>	<b>3.616</b>	<b>19</b>	<b>339</b>	<b>6.190</b>

U.E.: Unidades educativas  
Div.: Divisiones

A.M.: Alumnos matriculados

**Cuadro 63. NIVEL MEDIO. Unidades educativas, divisiones y alumnos matriculados según distrito escolar**

		Unidades educativas	Divisiones	Alumnos matriculados
Tipo de establecimiento	1º	2	49	668
	2º	1	15	208
	3º	-	-	-
	4º	2	47	983
	5º	-	-	-
	6º	1	11	379
	7º	-	-	-
	8º	1	11	231
	9º	-	-	-
	10º	-	-	-
	11º	-	-	-
	12º	-	-	-
	13º	2	42	868
	14º	2	34	655
	15º	-	-	-
	16º	-	-	-
	17º	-	-	-
	18º	4	49	815
	19º	-	-	-
	20º	2	37	555
	21º	2	44	828
	<b>Total</b>		<b>19</b>	<b>339</b>

**Cuadro 64. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN.  
Alumnos matriculados por año de estudio según  
distrito escolar**

		Año de estudio					Total
		1º	2º	3º	4º	5º	
Distrito Escolar	1º	36	40	46	38	33	193
	2º	49	43	53	31	32	208
	3º	-	-	-	-	-	-
	4º	60	60	54	-	-	174
	5º	-	-	-	-	-	-
	6º	-	-	-	-	-	-
	7º	-	-	-	-	-	-
	8º	-	-	-	-	-	-
	9º	-	-	-	-	-	-
	10º	-	-	-	-	-	-
	11º	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-
	13º	102	92	73	49	53	369
	14º	44	39	51	29	14	177
	15º	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-
	17º	-	-	-	-	-	-
	18º	122	73	54	41	34	324
	19º	-	-	-	-	-	-
	20º	73	59	45	27	26	230
	21º	118	56	46	47	22	289
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>462</b>	<b>422</b>	<b>262</b>	<b>214</b>	<b>1.964</b>	

**Cuadro 65. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN.  
Alumnos repetidores por año de estudio según distrito  
escolar**

		Año de estudio					Total
		1º	2º	3º	4º	5º	
<b>Distrito Escolar</b>	1º	3	2	4	1	0	10
	2º	16	2	7	1	0	26
	3º	-	-	-	-	-	-
	4º	8	0	0	-	-	8
	5º	-	-	-	-	-	-
	6º	-	-	-	-	-	-
	7º	-	-	-	-	-	-
	8º	-	-	-	-	-	-
	9º	-	-	-	-	-	-
	10º	-	-	-	-	-	-
	11º	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-
	13º	3	1	3	0	0	7
	14º	9	5	9	6	0	29
	15º	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-
	17º	-	-	-	-	-	-
	18º	3	5	4	0	0	12
	19º	-	-	-	-	-	-
	20º	7	9	9	1	0	26
	21º	7	4	4	7	0	22
<b>Total</b>	<b>56</b>	<b>28</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	

**Cuadro 66. NIVEL MEDIO. EDUCACIÓN COMÚN.  
Alumnos matriculados con sobreedad por año de  
estudio según distrito escolar**

		Año de estudio					Total
		1º	2º	3º	4º	5º	
Distrito Escolar	1º	11	11	12	7	3	44
	2º	28	23	33	19	11	114
	3º	-	-	-	-	-	-
	4º	28	24	13	-	-	65
	5º	-	-	-	-	-	-
	6º	-	-	-	-	-	-
	7º	-	-	-	-	-	-
	8º	-	-	-	-	-	-
	9º	-	-	-	-	-	-
	10º	-	-	-	-	-	-
	11º	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-
	13º	18	13	11	3	8	53
	14º	18	12	18	11	3	62
	15º	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	-	-
	17º	-	-	-	-	-	-
	18º	34	18	12	10	16	90
	19º	-	-	-	-	-	-
	20º	25	19	13	10	7	74
	21º	36	13	16	25	8	98
<b>Total</b>	<b>198</b>	<b>133</b>	<b>128</b>	<b>85</b>	<b>56</b>	<b>600</b>	

**Cuadro 67. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, anexos y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar**

		Tipo de establecimiento							
		Escuelas de Danzas			Escuelas de Cerámica		Total		
		Sedes	Anexos	Alumnos matriculados	Sedes	Alumnos matriculados	Sedes	Anexos	Alumnos matriculados
<b>Distrito Escolar</b>	1º	1	4	273	-	-	1	4	273
	2º	-	6	220	1	259	1	6	479
	3º	-	5	171	-	-	-	5	171
	4º	-	2	45	-	-	-	2	45
	5º	-	2	86	-	-	-	2	86
	6º	-	2	139	-	-	-	2	139
	7º	-	-	-	-	-	-	-	-
	8º	-	2	61	-	-	-	2	61
	9º	-	2	76	-	-	-	2	76
	10º	-	1	50	-	-	-	1	50
	11º	-	3	106	-	-	-	3	106
	12º	-	3	150	-	-	-	3	150
	13º	-	-	-	-	-	-	-	-
	14º	-	1	20	-	-	-	1	20
	15º	-	1	17	-	-	-	1	17
	16º	-	2	67	-	-	-	2	67
	17º	-	1	16	-	-	-	1	16
	18º	1	-	153	1	182	2	-	335
	19º	-	-	-	-	-	-	-	-
	20º	1	3	254	-	-	1	3	254
	21º	-	1	75	-	-	-	1	75
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>1.979</b>	<b>2</b>	<b>441</b>	<b>5</b>	<b>41</b>	<b>2.420</b>	

*Dirección del Área de Educación Especial*

**Cuadro 68. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ grupos escolares y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según tipo de establecimiento**

		Nivel de enseñanza											
		Inicial			Primario			Medio			Total		
		U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Grupos	A.M.	U.E.	Secc./ Grupos	A.M.
Tipo de establecimiento	Escuelas de Recuperación	-	-	-	16	187	1.390	-	-	-	16	187	1.390
	Escuelas Hospitalarias (*)	2	-	263	2	-	342	-	-	-	4	-	605
	Escuelas de Discapacitados	1	3	14	1	8	45	-	-	-	2	11	59
	Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos	-	-	-	2	38	131	-	-	-	2	38	131
	Escuelas Domiciliarias (*)	3	-	80	3	-	395	1	-	31	7	-	506
	Escuelas de Educación Especial	8	50	343	11	89	660	-	-	-	19	139	1.003
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	5	19	100	8	105	603	-	-	-	13	124	703
	<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>72</b>	<b>800</b>	<b>43</b>	<b>427</b>	<b>3.566</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>63</b>	<b>499</b>	<b>4.397</b>

U.E.: Unidades Educativas  
Secc.: Secciones

A.M. : Alumnos matriculados

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

**Cuadro 69. NIVELES DE ENSEÑANZA. Unidades educativas, secciones/ grupos y alumnos matriculados por nivel de enseñanza según distrito escolar**

		Niveles de enseñanza											
		Inicial			Primario			Medio			Total		
		U.E.	Secc./ Grupos (*)	A. M.	U.E.	Secc./ Grupos (*)	A. M.	U.E.	Secc./ Grupos (*)	A. M.	U.E.	Secc./ Grupos (*)	A. M.
<b>Distrito escolar</b>	1º	-	-	-	1	9	84	-	-	-	1	9	84
	2º	1	-	97	2	13	201	-	-	-	3	13	298
	3º	1	1	6	2	25	191	-	-	-	3	26	197
	4º	-	-	-	1	11	79	-	-	-	1	11	79
	5º	1	-	166	3	27	377	-	-	-	4	27	543
	6º	1	10	85	3	24	181	-	-	-	4	34	266
	7º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8º	2	8	76	4	60	299	-	-	-	6	68	375
	9º	2	4	52	7	69	412	1	-	31	10	73	495
	10º	1	3	14	2	21	137	-	-	-	3	24	151
	11º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	12º	2	-	48	3	10	457	-	-	-	5	10	505
	13º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	1	12	66	-	-	-	1	12	66
	15º	1	3	21	1	7	59	-	-	-	2	10	80
	16º	1	4	24	3	26	186	-	-	-	4	30	210
	17º	2	5	23	3	24	173	-	-	-	5	29	196
	18º	3	33	183	3	50	273	-	-	-	6	83	456
	19º	1	1	5	2	17	183	-	-	-	3	18	188
	20º	-	-	-	1	9	98	-	-	-	1	9	98
	21º	-	-	-	1	13	110	-	-	-	1	13	110
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>72</b>	<b>800</b>	<b>43</b>	<b>427</b>	<b>3.566</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>31</b>	<b>63</b>	<b>499</b>	<b>4.397</b>	

U.E.: Unidades Educativas

A.M. : Alumnos matriculados

Secc.: Secciones

(\*) En las escuelas hospitalarias y domiciliarias de la educación especial se brinda atención en forma personalizada, por lo tanto no es posible contabilizar grupos escolares.

**Cuadro 70. OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes, secciones/ grupos y alumnos matriculados por tipo de establecimiento según distrito escolar**

		Tipo de establecimiento									
		Escuelas Hospitalarias		Escuelas de Educación Especial		Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral		Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral		Total	
		Sedes	A. M.	Sedes	A. M.	Sedes	A. M.	Sedes	A. M.	Sedes	A. M.
Distrito escolar	1º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	3º	-	-	-	-	-	-	2	316	2	316
	4º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	5º	1	945	-	-	-	-	-	-	1	945
	6º	-	-	1	93	-	-	1	102	2	195
	7º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	8º	-	-	-	-	1	90	-	-	1	90
	9º	-	-	-	-	1	98	-	-	1	98
	10º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	12º	-	-	-	-	-	-	1	86	1	86
	13º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	14º	-	-	-	-	-	-	1	123	1	123
	15º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	16º	-	-	-	-	2	114	-	-	2	114
	17º	-	-	-	-	2	126	-	-	2	126
	18º	-	-	-	-	2	95	-	-	2	95
	19º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	20º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	21º	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>945</b>	<b>1</b>	<b>93</b>	<b>8</b>	<b>523</b>	<b>5</b>	<b>627</b>	<b>15</b>	<b>2.188</b>

A.M. : Alumnos matriculados

*Coordinación de Educación no Formal*

**Cuadro 71. COORDINACIÓN DE  
EDUCACIÓN NO FORMAL. OTRAS  
OFERTAS EDUCATIVAS. Sedes y alumnos  
matriculados según distrito escolar**

		Sedes	Alumnos matriculados
<b>Distrito escolar</b>	1º	2	2.333
	2º	4	2.934
	3º	1	208
	4º	4	1.003
	5º	4	882
	6º	2	527
	7º	-	-
	8º	2	826
	9º	-	-
	10º	3	2.263
	11º	1	2.160
	12º	2	734
	13º	1	295
	14º	-	-
	15º	3	563
	16º	-	-
	17º	-	-
	18º	1	388
	19º	2	606
	20º	1	284
	21º	1	186
	<b>Total</b>		<b>34</b>

## *8. ANEXO*

## Evolución de la matrícula 1996-2000

Fuentes de datos y criterios aplicados en las evoluciones 1996-2000 presentadas en el apartado "Análisis de la información"

Evolución	Año de relevamiento				
	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Matrícula de los Niveles de Enseñanza por sector (Cuadro I)</b>	<p><b>Fuente:</b> Educación pública y privada dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Establecimientos y unidades educativas, secciones y alumnos/1996. Cifras definitivas. Serie A Nº 1. Abril 1997</p>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de la Educación. Serie General. Sector Público y Privado. Serie A. Relevamiento Anual 1997. Educación Común Nº 1. Cifras definitivas. Cuadro 1. Totales generales. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la P.O.F. por sector según tipo de educación y nivel de enseñanza</p> <p><b>Criterio aplicado:</b> Se excluyen los alumnos matriculados en Formación Laboral que en la publicación del año 1997 fueron contabilizados dentro de los niveles de enseñanza.</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1998. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1999. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie I. Relevamiento Anual 2000. Características Generales. Nº 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado</p>
<b>Matrícula de los Niveles de Enseñanza por nivel de enseñanza (Sector Público: Cuadro II; Sector Privado: Cuadro V)</b>	<p><b>Fuente:</b> Educación pública y privada dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Establecimientos y unidades educativas, secciones y alumnos/1996. Cifras definitivas. Serie A Nº 1. Abril 1997</p>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de la Educación. Serie General. Sector Público y Privado. Serie A. Relevamiento Anual 1997. Educación Común Nº 1. Cifras definitivas. Cuadro 1. Totales generales. Unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes y horas cátedra semanales de la P.O.F. por sector según tipo de educación y nivel de enseñanza</p> <p><b>Criterio aplicado:</b> Se excluyen los alumnos matriculados en Formación Laboral que en la publicación del año 1997 fueron contabilizados dentro de los niveles de enseñanza. Por otra parte, se incluyen dentro del nivel inicial a los alumnos de Estimulación Temprana que ese mismo año se consideraron fuera de dicho nivel.</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1998. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1999. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie I. Relevamiento Anual 2000. Características Generales. Nº 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado</p>

Evolución	Año de relevamiento				
	1996	1997	1998	1999	2000
<p><b>Matrícula de la Educación Común por nivel de enseñanza (Sector Público: Cuadro IV; Sector Privado: Cuadro VI)</b></p>	<p><b>Fuente:</b> Educación pública y privada dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Establecimientos y unidades educativas, secciones y alumnos/1996. Cifras definitivas. Serie A Nº 1. Abril 1997</p> <p><b>Criterio aplicado:</b> No se incluyen los grados de recuperación de la educación primaria ya que en 1996 los mismos se contabilizaban dentro de la educación especial. En el sector público, se incluye la matrícula de la educación media común en unidades educativas dependientes de la Dirección del Área de Educación Artística (1.779 alumnos) que en la publicación de 1996 estaba comprendida dentro de la educación artística. Por otra parte, los Bachilleratos con Orientación Artística que en el año 2000 pertenecen a la educación de adultos del sector público se presentan para el año 1996 dentro de la educación común de acuerdo con los criterios de inclusión vigentes en dicho año y las cifras oportunamente publicadas.</p>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de la Educación. Serie General. Sector Público y Privado. Serie A. Relevamiento Anual 1997. Educación Común Nº 1. Cifras definitivas</p> <p><b>Criterio aplicado:</b> Los Bachilleratos con Orientación Artística que en el año 2000 pertenecen a la educación de adultos del sector público se presentan para el año 1997 dentro de la educación común de acuerdo con los criterios de inclusión vigentes en dicho año y las cifras oportunamente publicadas.</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1998. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1999. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie I. Relevamiento Anual 2000. Características Generales. Nº 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado</p> <p><b>Criterio aplicado:</b> Para una mejor comparación interanual se incluyen en el año 2000 los planes de cuatro años pertenecientes a la educación común hasta 1999 (4.611 alumnos matriculados en el Sector Público y 698 alumnos matriculados en el Sector Privado). Por esta razón la cantidad de alumnos matriculados del nivel medio común en los cuadros de evoluciones del apartado "Análisis de la información" es mayor que la que se presenta en los otros cuadros estadísticos de esta misma publicación.</p>
<p><b>Porcentaje de alumnos repetidores y de alumnos con sobriedad en grados comunes en la Educación Primaria Común por grado (Sector Público: Cuadros VII y VIII; Sector Privado: Cuadros IX y X)</b></p>	<p><b>Fuente:</b> Educación primaria común pública y privada dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Establecimientos y unidades educativas, secciones, alumnos, cargos docentes/ no docentes/1996. Cifras definitivas. Serie B Nº 1. Noviembre 1997</p>	<p><b>Fuente:</b> Elaboración propia (para el Sector Público) y Estadísticas de la Educación. Serie General. Sector Público y Privado. Serie A. Relevamiento Anual 1997. Educación Común Nº 1. Cifras definitivas (para el Sector Privado)</p>	<p><b>Fuente:</b> Elaboración propia (para el Sector Público) y Serie II. B.: Relevamiento Anual 1998. Nº 2 Nivel Primario: sectores público y privado. Educación Común, Especial y de Adultos (para Sector Privado)</p>	<p><b>Fuente:</b> Elaboración propia (para el Sector Público) y Serie II. B.: Relevamiento Anual 1999. Nº 2 Nivel Primario: sectores público y privado. Educación Común, Especial y de Adultos (para Sector Privado)</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie I. Relevamiento Anual 2000. Características Generales. Nº 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado</p>

Evolución	Año de relevamiento				
	1996	1997	1998	1999	2000
Porcentaje de alumnos repetidores y de alumnos con sobreedad en la Educación Media Común por año de estudio (Sector Público, Cuadros XI y XII; Sector Privado, Cuadros XIII y XIV)	<p><b>Fuente:</b> Educación media común pública y privada dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Establecimientos, unidades educativas, divisiones, alumnos, cargos y horas cátedra/ 1996. Cifras definitivas. Serie B Nº 2. Noviembre 1997</p>	<p><b>Fuente:</b> Estadísticas de la Educación. Serie General. Sector Público y Privado. Serie A. Relevamiento Anual 1997. Educación Común Nº 1. Cifras definitivas</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. B.: Relevamiento Anual 1998. Nº 3 Nivel Medio: sectores público y privado. Educación Común, Artística, Especial y de Adultos</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie II. B.: Relevamiento Anual 1999. Nº 3 Nivel Medio: sectores público y privado. Educación Común, Artística, Especial y de Adultos</p>	<p><b>Fuente:</b> Serie I. Relevamiento Anual 2000. Características Generales. Nº 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas. Sectores Público y Privado</p>
	<p><b>Criterio aplicado:</b> En el sector público, se incluye la matrícula de la educación media común en unidades educativas dependientes de la Dirección del Área de Educación Artística (1.779 alumnos matriculados, 157 repetidores y 453 alumnos con sobreedad) que en la publicación de 1996 estaba comprendida dentro de la educación artística. Por otra parte, los dos Bachilleratos con Orientación Artística que en el año 2000 pertenecen a la educación de adultos del sector público se presentan para el año 1996 dentro de la educación común de acuerdo con los criterios de inclusión vigentes en dicho año y las cifras oportunamente publicadas.</p>	<p><b>Criterio aplicado:</b> Los Bachilleratos con Orientación Artística que en el año 2000 pertenecen a la educación de adultos del sector público se presentan para el año 1997 dentro de la educación común de acuerdo con los criterios de inclusión vigentes en dicho año y las cifras oportunamente publicadas.</p>			<p><b>Criterio aplicado:</b> Para una mejor comparación interanual se incluyen en el año 2000 los planes de cuatro años pertenecientes a la educación común hasta 1999 (4.611 alumnos matriculados, 805 repetidores y 4.593 alumnos con sobreedad en el Sector Público; 698 alumnos matriculados, 93 repetidores y 695 alumnos con sobreedad en el Sector Privado). Por esta razón la cantidad de alumnos matriculados del nivel medio común en los cuadros de evoluciones del apartado "Análisis de la información" es mayor a la que se presenta en los otros cuadros estadísticos de esta misma publicación.</p>

Evolución	Año de relevamiento				
	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Matrícula de las Otras Ofertas Educativas del Sector Público (Cuadro XV)</b>	<b>Fuente:</b> Educación pública y privada dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Establecimientos y unidades educativas, secciones y alumnos/1996. Cifras definitivas. Serie A N° 1. Abril 1997	<b>Fuente:</b> Elaboración propia en base a datos de Matrícula Inicial 1997  <b>Criterio aplicado:</b> Se incluyen los alumnos matriculados en Formación Laboral que en la publicación del año 1997 fueron contabilizados dentro de los niveles de enseñanza.	<b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1998. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	<b>Fuente:</b> Serie II. A.: Relevamiento Anual 1999. Características generales de los servicios educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	<b>Fuente:</b> Serie I. Relevamiento Anual 2000. Características Generales. N° 9: Características Generales de los Servicios Educativos dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Niveles de Enseñanza y Otras Ofertas Educativas

## Evolución 1981-1995 de la matrícula de los Niveles de Enseñanza en el Sector Público

En este apartado se mencionan las series estadísticas que se pueden consultar a los efectos de reconstruir entre 1981 y 1995 las evoluciones de la matrícula de los Niveles de Enseñanza del Sector Público que han sido presentadas en este anexo estadístico. Asimismo se especifican algunos criterios básicos utilizados en dichas series, los cuales deben ser considerados para asegurar la comparabilidad de las evoluciones de diferentes períodos.

Evolución	Series estadísticas a consultar	Criterios utilizados
<b>Matrícula de los Niveles de Enseñanza</b>	Principales cifras del Sistema Educativo Municipal. Serie 37. <i>El Sistema Educativo Municipal en 1995 (gestión oficial y privada). Su evolución en los últimos años.</i> Dirección General de Planeamiento. Educación. Dirección de Investigación Educativa. Año 1995. Apéndice Estadístico. Cuadro I.	No se incluye la oferta educativa en Escuelas de Danzas, Escuelas de Bellas Artes, Escuelas de Cerámica y Escuelas de Música las cuales, una vez transferidas pasaron a depender de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta fines de 1995.
<b>Matrícula de los Niveles de Enseñanza por nivel de enseñanza</b>	Principales cifras del Sistema Educativo Municipal. Serie 37. <i>El Sistema Educativo Municipal en 1995 (gestión oficial y privada). Su evolución en los últimos años.</i> Dirección General de Planeamiento. Educación. Dirección de Investigación Educativa. Año 1995. Apéndice Estadístico. Cuadro I.	La Educación Especial del Nivel Inicial se incluye dentro del Nivel Primario. No se incluye la oferta educativa en Escuelas de Danzas, Escuelas de Bellas Artes, Escuelas de Cerámica y Escuelas de Música las cuales, una vez transferidas pasaron a depender de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta fines de 1995.
<b>Matrícula de la Educación Común por nivel de enseñanza</b>	Principales cifras del Sistema Educativo Municipal. Serie 37. <i>El Sistema Educativo Municipal en 1995 (gestión oficial y privada). Su evolución en los últimos años.</i> Dirección General de Planeamiento. Educación. Dirección de Investigación Educativa. Año 1995. Apéndice Estadístico. Cuadro I.	Los grados de recuperación anexos a escuelas primarias se incluyen dentro de la Educación Especial del Nivel Primario. Se incluyen en el nivel secundario todos los tipos de educación. No se incluye la oferta educativa en Escuelas de Danzas, Escuelas de Bellas Artes, Escuelas de Cerámica y Escuelas de Música las cuales, una vez transferidas pasaron a depender de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires hasta fines de 1995.
	Principales cifras del Sistema Educativo Municipal. Serie 34. <i>La Educación Media y Post-primaria (gestión oficial) en los últimos años (1991-1994).</i> Dirección General de Planeamiento. Educación. Dirección de Investigación Educativa. Junio 1995. Apéndice Estadístico. Cuadro I.	Corresponden a la Educación Común del Nivel Medio las Escuelas Municipales de Enseñanza Media (Colegios, Liceos, Escuelas de Comercio y Bachilleratos con Orientación Artística) y las Escuelas Municipales de Enseñanza Técnica (Escuelas Técnicas). No se incluye la matrícula de Nivel Medio de establecimientos terciarios. La oferta educativa Post-Primaria se incluye dentro de las Otras Ofertas Educativas a partir del año 1996.

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**

**Año 1996**

DEPENDENCIA FUNCIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SISTEMA DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA											OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS (c)
		NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN											
		INICIAL		PRIMARIO			MEDIO				SNU		
COMÚN (a)	ESPECIAL (b)	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	ARTÍSTICO	COMÚN	ARTÍSTICO			
Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Nucleados	X											
	Jardines de Infantes Comunes	X											
	Jardines de Infantes Integrales	X											
	Jardines Maternales	X											
	Escuelas Infantiles	X											
Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple			X	X (d)								
	Escuelas de Jornada Completa			X	X (d)								
	Escuelas de Música - Primarias-												X
	Centros Educativos Complementarios de Plástica												X
	Centros Educativos Complementarios de Idiomas												X
Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Centros Educativos Complementarios de Natación												X
	Liceos						X (e)						
	Colegios						X (e)						
	Escuelas de Comercio						X (e)						
	Escuelas de Educación Media						X (e)						
	Escuelas Técnicas						X (e)						X (g)
	Unidad Educativa Experimental								X (f)				
	Bachilleratos con Orientación Artística						X (e)						
Dirección del Área de Educación Superior	Ciclos Básicos de Formación Ocupacional												X
	Escuelas Normales Superiores	X		X			X				X		
Dirección del Área de Educación Especial	Otros Institutos Superiores	X		X			X				X(h)		
	Escuelas de Recuperación				X								
	Escuelas Hospitalarias		X		X								X
	Escuelas de Discapacitados		X		X								X
	Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos				X								
	Escuelas Domiciliarias	X		X				X (i)					
	Escuelas de Educación Especial	X		X									X
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral	X		X									X
Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral												X
	Escuelas Primarias para Adultos					X							X
	Centros Educativos de Nivel Primario					X							
	Centros Educativos de Nivel Secundario								X				
	Centros Educativos de Nivel Terciario									X			
	Centros de Formación Profesional												X
	Escuela de la Joya												X
	Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo					X							X
Dirección del Área de Educación Artística	Centros de Terminalidad a Distancia					X (j)							
	Escuelas de Danzas										X(k)		X (l)
	Escuelas de Cerámica										X(k)		X (l)
	Escuelas de Bellas Artes										X(k)		X (l)
Coordinación de Educación No Formal	Escuelas de Música - Artística -										X(k)		X (l)
	Centros Comunitarios de Educación Permanente												X
Dirección de Educación de Gestión Privada	No Corresponde	X	X	X	X	X	X (m)	X	X	X	X	X	X (n)

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**  
**Año 1996**

Notas:

- (a) Incluye la oferta de salas para menores de 3 años clasificada como servicios de jardín maternal. Al momento del relevamiento no se hallaban reconocidas por la Secretaría de Educación del G.C.B.A aquellas unidades educativas del sector privado que impartían educación inicial a niños menores de 3 años. Por esta razón esta oferta no fue relevada por el Relevamiento Anual 1996.
- (b) Incluye la oferta clasificada como servicios de Estimulación Temprana.
- (c) Las Otras Ofertas Educativas fueron relevadas por el relevamiento de Matrícula Censal 1996.
- (d) Se refiere a la oferta de grados de recuperación brindada en escuelas primarias comunes.
- (e) Para el año 1996 estos tipos de establecimiento se hallaban categorizados como Escuelas Medias. Se incluyen los planes de estudio de 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común brindados en Liceos, Colegios y Escuelas de Comercio.
- (f) En el año 1996 no se relevó la información correspondiente a este tipo de establecimiento.
- (g) En el año 1996 la información correspondiente a esta oferta educativa fue clasificada como Centros de Formación Profesional.
- (h) Se incluye aquí la oferta de Superior No Universitario Común de la Escuela Superior de Comercio Hipólito Vieytes.
- (i) Debido a que el instrumento de recolección de datos no permitía relevar el nivel medio de la educación especial, hasta 1997 la información correspondiente a este último se hallan contabilizada en las publicaciones dentro del nivel primario.
- (j) Si bien la resolución de creación de este establecimiento data de fines del año 1995, al momento del relevamiento el proyecto de los Centros de Terminalidad a Distancia se hallaba en proceso de implementación y capacitación del personal, por lo que la información correspondiente a esta oferta comienza a relevarse en 1997
- (k) Comprende las modalidades de bachiller y los respectivos ciclos básicos dictados en estos tipos de establecimientos. Incluye el Ciclo Básico Especializado de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano. Además comprende los ciclos medios- en los establecimientos que correspondan - de los magisterios artísticos dictados en estos tipos de establecimiento.
- (l) Se incluyen aquí en primer lugar a los cursos de Iniciación dictados en las Escuelas de Danzas, Bellas Artes y Música. En segundo lugar corresponde a a los cursos de pre-iniciación de los magisterios de danzas clásicas. Y en tercer y último lugar comprende los cursos de técnico, auxiliar y ayudante brindados en las Escuelas de Cerámica que en el Relevamiento Anual son clasificados como cursos y talleres de educación artística.
- (m) Se incluyen los planes de estudio de 3 y 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común.
- (n) Incluye la oferta correspondiente a los talleres de educación especial. El resto de la oferta de cursos no ha sido relevada.

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**

**Año 1997**

DEPENDENCIA FUNCIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SISTEMA DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA														OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS (c)
		NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN														
		INICIAL		EST. TEMPRANA (b)	FORMACIÓN LABORAL (b)	PRIMARIO			MEDIO				SNU			
		COMÚN (a)	ESPECIAL	ESPECIAL	ESPECIAL	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	ARTÍSTICO	COMÚN	ARTÍSTICO		
Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Nucleados	X														
	Jardines de Infantes Comunes	X														
	Jardines de Infantes Integrales	X														
	Jardines Maternales	X														
	Escuelas Infantiles	X														
Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple					X (d)										
	Escuelas de Jornada Completa					X (d)										
	Escuelas de Música - Primarias-															X
	Centros Educativos Complementarios de Plástica															X
	Centros Educativos Complementarios de Idiomas															X
Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Centros Educativos Complementarios de Natación															X
	Liceos									X (e)						
	Colegios									X (e)						
	Escuelas de Comercio									X (e)						
	Escuelas de Educación Media									X (e)						
	Escuelas Técnicas									X						X
	Bachilleratos con Orientación Artística									X (f)						
Dirección del Área de Educación Superior	Unidad Educativa Experimental										X (g)					
	Ciclos Básicos de Formación Ocupacional															X
Dirección del Área de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores	X				X				X				X		
	Otros Institutos Superiores	X				X				X				X(h)		
Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas de Recuperación							X								
	Escuelas Hospitalarias		X		X			X								
	Escuelas de Discapacitados		X		X			X								
	Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos							X								
	Escuelas Domiciliarias		X					X			X (i)					
	Escuelas de Educación Especial		X	X	X			X								
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral		X	X	X			X								
Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral				X											
	Escuelas Primarias para Adultos							X								X
	Centros Educativos de Nivel Primario							X								
	Centros Educativos de Nivel Secundario									X						
	Centros Educativos de Nivel Terciario												X			
	Centros de Formación Profesional															X
	Escuela de la Joya															X
	Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo							X								X
Dirección del Área de Educación Artística	Centros de Terminalidad a Distancia							X								
	Centros Educativos Cursos Especiales															X
	Escuelas de Danzas									X(j)		X(k)				X (l)
	Escuelas de Cerámica									X(j)		X(k)				X (l)
	Escuelas de Bellas Artes									X(j)		X(k)				X (l)
Coordinación de Educación No Formal	Escuelas de Música - Artística -									X(j)		X(k)				X (l)
	Centros Comunitarios de Educación Permanente															X
Dirección de Educación de Gestión Privada	No Corresponde	X	X	X	X	X	X	X	X (m)	X	X	X	X	X		

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**

**Año 1997**

Notas:

- (a) Incluye la oferta de salas para menores de 3 años clasificada como servicios de jardín maternal. Al momento del relevamiento no se hallaban reconocidas por la Secretaría de Educación del G.C.B.A aquellas unidades educativas del sector privado que impartían educación inicial a niños menores de 3 años. Por esta razón esta oferta no fue relevada por el Relevamiento Anual 1997.
- (b) En el año 1997 tanto la oferta de Estimulación Temprana como los Talleres de la Educación Especial fueron considerados como niveles de enseñanza de la educación especial.
- (c) Las Otras Ofertas Educativas fueron relevadas por el relevamiento de Matrícula Censal 1997.
- (d) Se incluyen los grados de recuperación que para el año 1996 se consideraban dentro de la educación especial.
- (e) Al igual que para el año 1996 estos tipos de establecimiento se hallaban categorizados como Escuelas Medias. Se incluyen los planes de estudio de 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común brindados en Liceos, Colegios y Escuelas de Comercio.
- (f) Si bien en la publicación los Bachilleratos con Orientación Artística han sido declarados como dependientes de la Dirección del Área de Educación Artística, hasta fines de 1997 dependían de la Dirección de Educación Media y Técnica.
- (g) La información correspondiente a este tipo de establecimiento comienza a relevarse a partir de 1997.
- (h) Se incluye aquí la oferta de Superior No Universitario Común de la Escuela Superior de Comercio Hipólito Vieytes.
- (i) Debido a que el instrumento de recolección de datos no permitía relevar el nivel medio de la educación especial, hasta 1997 la información correspondiente a este último se hallan contabilizada en las publicaciones dentro del nivel primario.
- (j) Comprende las modalidades de bachiller y los respectivos ciclos básicos dictados en estos tipos de establecimientos.
- (k) Comprende los ciclos medios- en los establecimientos que correspondan - de los magisterios artísticos dictados en estos tipos de establecimiento. Incluye el Ciclo Básico Especializado de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano.
- (l) Se incluyen aquí en primer lugar a los cursos de Iniciación dictados en las Escuelas de Danzas, Bellas Artes y Música. En segundo lugar corresponde a a los cursos de pre-iniciación de los magisterios de danzas clásicas. Y en tercer y último lugar comprende los cursos de técnico, auxiliar y ayudante brindados en las Escuelas de Cerámica que en el Relevamiento Anual son clasificados como cursos y talleres de educación artística.
- (m) Se incluyen los planes de estudio de 3 y 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común.

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**

**Año 1998**

DEPENDENCIA FUNCIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SISTEMA DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA										OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS					
		NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN												TIPO DE EDUCACIÓN			
		INICIAL		PRIMARIO			MEDIO			SNU							
		COMÚN (b)	ESPECIAL (c)	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	ARTÍSTICO	COMÚN	ARTÍSTICO	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	ARTÍSTICO	
Dependencia Directa de la Secretaría de Educación (a)	Jardines de Infantes Comunes	X															
	Escuelas de Jornada Simple			X													
	Escuelas de Jornada Completa			X													
	Escuelas Primarias para Adultos					X									X		
	Escuelas de Música - Primarias-																X
Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Nucleados	X															
	Jardines de Infantes Comunes	X															
	Jardines de Infantes Integrales	X															
	Jardines Maternales	X															
	Escuelas Infantiles	X															
Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple			X (d)													
	Escuelas de Jornada Completa			X (d)													
	Escuelas de Música - Primarias-																X
	Centros Educativos Complementarios de Plástica																X
	Centros Educativos Complementarios de Idiomas													X (e)			
Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Liceos								X (f)								
	Colegios								X (f)								
	Escuelas de Comercio								X (f)								
	Escuelas de Educación Media								X (f)								
	Escuelas Técnicas								X								X (g)
	Unidad Educativa Experimental										X						
	Ciclos Básicos de Formación Ocupacional																X
Dirección del Área de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores	X		X				X				X					
	Otros Institutos Superiores	X		X				X				X(h)					
Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas de Recuperación				X												
	Escuelas Hospitalarias		X		X										X		
	Escuelas de Discapacitados		X		X												
	Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos				X												
	Escuelas Domiciliarias		X		X					X (i)							
	Escuelas de Educación Especial		X		X										X		
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral		X		X										X		
Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas Primarias para Adultos					X											X
	Centros Educativos de Nivel Primario					X											
	Centros Educativos de Nivel Secundario								X								
	Centros Educativos de Nivel Terciario											X					
	Centros de Formación Profesional															X	
	Escuela de la Joya															X	
	Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo					X										X	
	Centros de Terminalidad a Distancia					X											
Dirección del Área de Educación Artística	Escuelas de Danzas							X(i)				X(l)					X (m)
	Escuelas de Cerámica							X(i)				X(l)					X (m)
	Escuelas de Bellas Artes							X(i)				X(l)					X (m)
	Escuelas de Música - Artística -							X(i)				X(l)					X (m)
	Bachilleratos con Orientación Artística									X (k)							
Coordinación de Educación No Formal	Centros Comunitarios de Educación Permanente															X	
Dirección de Educación de Gestión Privada	No Corresponde	X	X	X	X	X	X (n)	X	X	X	X	X	X		X	X	X (ñ)

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**  
**Año 1998**

Notas:

- (a) Exclusivamente en 1998 las unidades educativas correspondientes al I. Bernasconi fueron consideradas como dependientes directamente de la Secretaría de Educación.
- (b) Incluye la oferta de salas para menores de 3 años clasificada como servicios de jardín maternal. Al momento del relevamiento no se hallaban reconocidas por la Secretaría de Educación del G.C.B.A aquellas unidades educativas del sector privado que impartían educación inicial a niños menores de 3 años. Por esta razón esta oferta no fue relevada por el Relevamiento Anual 1998.
- (c) Incluye la oferta clasificada como servicios de estimulación temprana.
- (d) Se incluyen los grados de recuperación que para el año 1996 se consideraban dentro de la educación especial.
- (e) Estas ofertas educativas no fueron relevadas por el Relevamiento Anual 1998, sino por relevamientos propios del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación del G.C.B.A.
- (f) Hasta el año 1997 estos tipos de establecimiento se hallaban categorizados como Escuelas Medias. Se incluyen los planes de estudio de 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común brindados en Liceos, Colegios y Escuelas de Comercio.
- (g) En el Relevamiento Anual 1998, aparecen denominados como Centros Anexos a Escuelas Técnicas, a partir de 1999 son denominados como Escuelas Técnicas, ya que la oferta forma parte del mismo establecimiento.
- (h) Se incluye aquí la oferta de Superior No Universitario Común de la Escuela Superior de Comercio Hipólito Vieytes.
- (i) Debido a que el instrumento de recolección de datos no permitía relevar el nivel medio de la educación especial, hasta 1997 la información correspondiente a este último se hallan contabilizada en las publicaciones dentro del nivel primario.
- (j) Comprende las modalidades de bachiller y los respectivos ciclos básicos dictados en estos tipos de establecimientos.
- (k) A partir del año 1998 los Bachilleratos con Orientación Artística pasan a depender de la Dirección del Área de Educación Artística, recategorizando la oferta como perteneciente a la educación de adultos.
- (l) Comprende los ciclos medios - en los establecimientos que correspondan - de los magisterios artísticos dictados en estos tipos de establecimiento. Además incluye los ciclos de Iniciación dictados en las escuelas de Danzas, Bellas Artes y Música que en 1997 eran considerados como otras ofertas educativas. Incluye el Ciclo Básico Especializado de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano.
- (m) Incluye a los cursos de pre-iniciación de los magisterios de danzas clásicas. En segundo lugar comprende los cursos de técnico, auxiliar y ayudante brindados en las Escuelas de Cerámica que en el Relevamiento Anual son clasificados como cursos y talleres de educación artística y por último, incluye a los cursos vocacionales y abiertos a la comunidad que en el Relevamiento Anual también son clasificados como cursos y talleres de educación artística. A partir de 1999 se incluyen también los talleres libres (cursos vocacionales y abiertos a la comunidad) de la Escuela de Cerámica N° 1.
- (n) Se incluyen los planes de estudio de 3 y 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común.
- (ñ) Se incluyen los Talleres de Educación Especial y aquellas ofertas de cursos de más de 100 horas cátedra de duración subvencionados por la Secretaría de Educación del G.C.B.A. que comienzan a ser relevados a partir de 1998.

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**

**Año 1999**

DEPENDENCIA FUNCIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SISTEMA DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA											OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS			
		NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN											TIPO DE EDUCACIÓN			
		INICIAL		PRIMARIO			MEDIO				SNU		ESPECIAL	ADULTOS	ARTÍSTICA	
		COMÚN (a)	ESPECIAL (b)	COMÚN	ESPECIAL (a)	ADULTOS	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	ARTÍSTICO	COMÚN	ARTÍSTICO				
Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Nucleados (JIN)	X														
	Jardines de Infantes Comunes (JIC)	X														
	Jardines de Infantes Integrales (JII)	X														
	Jardines Maternales (JM)	X														
	Escuelas Infantiles (EI)	X														
Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple			X (c)												
	Escuelas de Jornada Completa			X (c)												
	Escuelas de Música - Primarias-															X
	Centros Educativos Complementarios de Plástica															X
	Centros Educativos Complementarios de Idiomas															X (d)
Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Centros Educativos Complementarios de Natación															X (d)
	Liceos						X (e)									
	Colegios						X (e)									
	Escuelas de Comercio						X (e)									
	Escuelas de Educación Media						X (e)									
	Escuelas Técnicas						X								X (f)	
	Unidad Educativa Experimental									X						
Dirección del Área de Educación Superior	Ciclos Básicos de Formación Ocupacional (CBO)														X	
	Escuelas Normales Superiores	X		X				X				X				
Dirección del Área de Educación Especial	Otros Institutos Superiores	X		X				X				X(g)				
	Escuelas de Recuperación				X									X (i)		
	Escuelas Hospitalarias		X		X									X		
	Escuelas de Discapacitados		X		X											
	Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos (CENTES)				X											
	Escuelas Domiciliarias		X		X				X (h)							
	Escuelas de Educación Especial		X		X									X		
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral		X		X									X		
Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas de Educación Especial para la Formación Laboral												X			
	Escuelas Primarias para Adultos					X									X	
	Centros Educativos de Nivel Primario (CENP)					X										
	Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS)									X						
	Centros Educativos de Nivel Terciario (CENT)										X					
	Centros de Formación Profesional (CFP)													X		
	Escuela de la Joya														X (j)	
	Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo					X									X	
Dirección del Área de Educación Artística	Centros de Terminalidad a Distancia					X										
	Cursos Especiales en Centros Educativos													X		
	Escuelas de Danzas							X(k)				X(l)				X (m)
	Escuelas de Cerámica							X(k)				X(l)				X (m)
	Escuelas de Bellas Artes							X(k)				X(l)				
Coordinación de Educación No Formal	Escuelas de Música - Artística -							X(k)				X(l)				X (m)
	Bachilleratos con Orientación Artística (BOA)									X						
Dirección de Educación de Gestión Privada	Centros Comunitarios de Educación Permanente													X		
	No Corresponde	X	X	X	X	X	X (n)	X	X	X	X	X	X (ñ)	X (o)		

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**  
**Año 1999**

Notas:

- (a) Incluye la oferta de salas para menores de 3 años clasificada como servicios de jardín maternal. A partir de 1999 comienzan a ser reconocidas y relevadas por la Secretaría de Educación del G.C.B.A aquellas unidades educativas del sector privado que imparten educación inicial a niños menores de 3 años.
- (b) Incluye la oferta clasificada como servicios de estimulación temprana.
- (c) Se incluyen los grados de recuperación que para el año 1996 se consideraban dentro de la educación especial.
- (d) Estas ofertas educativas no fueron relevadas por el Relevamiento Anual 1998, sino por relevamientos propios del Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación del G.C.B.A.
- (e) Hasta el año 1997 estos tipos de establecimiento se hallaban categorizados como Escuelas Medias. Se incluyen los planes de estudio de 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común brindados en Liceos, Colegios y Escuelas de Comercio.
- (f) En el Relevamiento Anual 1998, aparecen denominados como Centros Anexos a Escuelas Técnicas, a partir de 1999 son denominados como Escuelas Técnicas, ya que la oferta forma parte del mismo establecimiento.
- (g) Se incluye aquí la oferta de Superior No Universitario Común de la Escuela Superior de Comercio Hipólito Vieytes.
- (h) Debido a que el instrumento de recolección de datos no permitía relevar el nivel medio de la educación especial, hasta 1997 la información correspondiente a este último se hallan contabilizada en las publicaciones dentro del nivel primario.
- (i) En 1999, la Escuela de Recuperación N° 3 del D.E. N° 3 ofrecía talleres de educación especial. Estos talleres no aparecen ni en años anteriores ni en el Relevamiento Anual 2000.
- (j) En el año 1999 la oferta de este tipo de establecimiento fue categorizada como tipo de educación artística, a diferencia del año 1998 en el que se contabilizaba como perteneciente a la educación de adultos.
- (k) Comprende las modalidades de bachiller y los respectivos ciclos básicos dictados en estos tipos de establecimientos. Incluye el Ciclo Básico Especializado de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano.
- (l) Comprende los ciclos medios - en los establecimientos que correspondan - de los magisterios artísticos dictados en estos tipos de establecimiento. Además incluye los ciclos de Iniciación dictados en las escuelas de Danzas, Bellas Artes y Música que en 1997 eran considerados como otras ofertas educativas.
- (m) Incluye a los cursos de pre-iniciación de los magisterios de danzas clásicas. En segundo lugar comprende los cursos de técnico, auxiliar y ayudante brindados en las Escuelas de Cerámica que en el Relevamiento Anual son clasificados como cursos y talleres de educación artística y por último, incluye a los cursos vocacionales y abiertos a la comunidad que en el Relevamiento Anual también son clasificados como cursos y talleres de educación artística. A partir de 1999 se incluyen también los talleres libres (cursos vocacionales y abiertos a la comunidad) de la Escuela de Cerámica N° 1.
- (n) Se incluyen los planes de estudio de 3 y 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común.
- (ñ) Se refiere a los Talleres de la Educación Especial.
- (o) Comprende la oferta de cursos de más de 100 horas cátedra de duración subvencionados por la Secretaría de Educación del G.C.B.A. que comienzan a ser relevados a partir de 1998.

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**

**Año 2000**

DEPENDENCIA FUNCIONAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	SISTEMA DE LOS NIVELES DE ENSEÑANZA											OTRAS OFERTAS EDUCATIVAS (c)	
		NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN												
		INICIAL		PRIMARIO			MEDIO				SNU			
		COMÚN (a)	ESPECIAL (b)	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	COMÚN	ESPECIAL	ADULTOS	ARTÍSTICO	COMÚN	ARTÍSTICO		
Dirección del Área de Educación Inicial	Jardines de Infantes Nucleados	X												
	Jardines de Infantes Comunes	X												
	Jardines de Infantes Integrales	X												
	Jardines Maternales	X												
	Escuelas Infantiles	X												
Dirección del Área de Educación Primaria	Escuelas de Jornada Simple			X (d)										
	Escuelas de Jornada Completa			X (d)										
	Escuelas de Música - Primarias-													X
	Centros Educativos Complementarios de Plástica													X
	Centros Educativos Complementarios de Idiomas													X (e)
Dirección del Área de Educación Media y Técnica	Liceos						X (f)		X (g)					
	Colegios						X (f)		X (g)					
	Escuelas de Comercio						X (f)		X (g)					
	Escuelas de Educación Media						X (f)							
	Escuelas Técnicas						X							X (h)
	Unidad Educativa Experimental								X					
	Ciclos Básicos de Formación Ocupacional													X
Dirección General de Educación Superior	Escuelas Normales Superiores	X		X			X					X		
	Otros Institutos Superiores	X		X			X					X (i)		
Dirección del Área de Educación Especial	Escuelas de Recuperación				X									
	Escuelas Hospitalarias		X		X									X
	Escuelas de Discapacitados		X		X									
	Centros Educativos para Niños con Trastornos Emocionales Severos				X									
	Escuelas Domiciliarias		X		X				X (j)					
	Escuelas de Educación Especial		X		X									X
	Escuelas de Educación Especial y Formación Laboral		X		X									X
Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente	Escuelas Primarias para Adultos					X								X
	Centros Educativos de Nivel Primario					X								
	Centros Educativos de Nivel Secundario								X					
	Centros Educativos de Nivel Terciario										X			
	Centros de Formación Profesional													X
	Escuela de la Joya													X
	Centros de Alfabetización, Educación Básica y Trabajo					X								X
	Centros de Terminalidad a Distancia					X								
Dirección del Área de Educación Artística	Cursos Especiales en Centros Educativos													X
	Escuelas de Danzas						X (k)				X (l)			X (m)
	Escuelas de Cerámica						X (k)				X (l)			X (m)
	Escuelas de Bellas Artes						X (k)				X (l)			
	Escuelas de Música - Artística -						X (k)				X (l)			X (m)
Coordinación de Educación No Formal	Bachilleratos con Orientación Artística								X					
	Centros Comunitarios de Educación Permanente													X
Dirección de Educación de Gestión Privada	No Corresponde	X	X	X	X	X	X	X	X (n)	X	X	X	X	X (ñ)

**CRITERIOS DE INCLUSIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GCBA POR NIVEL DE ENSEÑANZA Y TIPO DE EDUCACIÓN SEGÚN DEPENDENCIA FUNCIONAL Y TIPO DE ESTABLECIMIENTO**  
**Año 2000**

Notas:

- (a) Incluye la oferta de salas para menores de 3 años clasificada como servicios de jardín maternal. A partir de 1999 comienzan a ser reconocidas y relevadas por la Secretaría de Educación del G.C.B.A aquellas unidades educativas del sector privado que imparten educación inicial a niños menores de 3 años.
- (b) Incluye la oferta clasificada como servicios de estimulación temprana.
- (c) A partir del año 2000 se deja de clasificar por tipo de educación a las Otras Ofertas Educativas, retomando el criterio de los años 1996 y 1997.
- (d) Se incluyen los grados de recuperación que para el año 1996 se consideraban dentro de la educación especial.
- (e) Estas ofertas educativas comienzan a ser relevadas por el Relevamiento Anual 2000.
- (f) Hasta el año 1997 estos tipos de establecimiento se hallaban categorizados como Escuelas Medias.
- (g) Se trata de los planes de estudio de 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial contabilizados dentro de la educación común brindados en Liceos, Colegios y Escuelas de Comercio. A partir de 2000 se consideran como educación de adultos.
- (h) En el Relevamiento Anual 1998, aparecen denominados como Centros Anexos a Escuelas Técnicas, a partir de 1999 son denominados como Escuelas Técnicas, ya que la oferta forma parte del mismo establecimiento.
- (i) Se incluye aquí la oferta de Superior No Universitario Común de la Escuela Superior de Comercio Hipólito Vieytes.
- (j) Debido a que el instrumento de recolección de datos no permitía relevar el nivel medio de la educación especial, hasta 1997 la información correspondiente a este último se hallan contabilizada en las publicaciones dentro del nivel primario.
- (k) Comprende las modalidades de bachiller y los respectivos ciclos básicos dictados en estos tipos de establecimientos. Incluye el Ciclo Básico Especializado de la Escuela de Bellas Artes Manuel Belgrano.
- (l) Comprende los ciclos medios - en los establecimientos que correspondan - de los magisterios artísticos dictados en estos tipos de establecimiento. Además incluye los ciclos de Iniciación dictados en las escuelas de Danzas, Bellas Artes y Música que en 1997 eran considerados como otras ofertas educativas.
- (m) Incluye a los cursos de pre-iniciación de los magisterios de danzas clásicas. En segundo lugar comprende los cursos de técnico, auxiliar y ayudante brindados en las Escuelas de Cerámica que en el Relevamiento Anual son clasificados como cursos y talleres de educación artística y por último, incluye a los cursos vocacionales y abiertos a la comunidad que en el Relevamiento Anual también son clasificados como cursos y talleres de educación artística. A partir de 1999 se incluyen también los talleres libres (cursos vocacionales y abiertos a la comunidad) de la Escuela de Cerámica N° 1.
- (n) Se incluyen los planes de estudio de 3 y 4 años de duración correspondientes a la modalidad Comercial que a partir del año 2000 son contabilizados dentro de la educación de adultos.
- (o) Se incluyen los Talleres de Educación Especial y aquellas ofertas de cursos de más de 100 horas cátedra de duración subvencionados por la Secretaría de Educación del G.C.B.A. que comienzan a ser relevados a partir de 1998.

## *9. GLOSARIO*



- **Alumno matriculado:** es una persona registrada, de acuerdo con las normas pedagógicas y administrativas vigentes, en un establecimiento educativo para recibir enseñanza sistemática de cualquier año, ciclo o etapa de estudio y nivel. Se puede denominar también alumno inscripto o alumno registrado.
- **Cargo:** es cada uno de los puestos de trabajo con que cuenta un establecimiento educativo, aprobado en su planta orgánica, que tiene asignada una partida presupuestaria y un conjunto de tareas a desempeñar por una persona. Los datos incluidos en esta publicación se refieren a la totalidad de cargos docentes/ no docentes a la fecha del relevamiento.
- **Ciclo, Grado, Etapa, Año de estudio:** Es cada una de las unidades de organización en que se divide cada nivel de enseñanza.

Según criterios vinculados con:

1. Objetivos
2. Secuenciación de contenidos
3. Normas de acreditación

El término ciclo se aplica en el nivel inicial, grado en nivel primario, etapa en la enseñanza de adultos<sup>1</sup> y año de estudio en los niveles medio y superior no universitario.

- **Cobertura de los cargos docentes/ horas cátedra:** los cargos docentes/ horas cátedra pueden estar cubiertos o sin cubrir (vacantes). El cargo/ hora cátedra cubierto es aquel puesto de trabajo o conjunto de horas cátedra, que dispone un establecimiento por planta orgánica, para el que se ha nombrado un docente con el fin de cumplir las tareas correspondientes. El cargo/ hora cátedra sin cubrir o vacante, es aquel puesto de trabajo o conjunto de horas cátedra que dispone un establecimiento por planta orgánica, para el que no existe personal docente nombrado para ejercer dichas funciones.
- **Dependencia:** Es el nivel de gobierno al que están sujetos normativamente, en el campo pedagógico, los establecimientos tanto estatales como privados así como los organismos que los supervisan.

Se clasifican en:

---

<sup>1</sup>En el G.C.B.A. para la educación de adultos se utiliza el término ciclo en vez de etapa.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

Provincial<sup>2</sup>  
Municipal  
Nacional

- **Dependencia Funcional:** Es el nivel de gobierno al que están sujetos directamente los establecimientos educativos tanto estatales como privados de la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires<sup>3</sup>.

La dependencia funcional se encarga de controlar y supervisar la aplicación de las normas vigentes en los campos pedagógico, administrativo y presupuestario (excepto en el caso de los establecimientos privados que no tienen financiamiento total estatal, en los cuales la supervisión es exclusivamente pedagógica y administrativa).

En la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, las dependencias funcionales son:

- Dirección del Área de Educación Inicial
  - Dirección del Área de Educación Primaria
  - Dirección del Área de Educación Media y Técnica
  - Dirección General de Educación Superior
  - Dirección del Área de Educación del Adulto y del Adolescente
  - Dirección del Área de Educación Especial
  - Dirección del Área de Educación Artística
  - Coordinación de Educación No Formal
  - Dirección General de Educación de Gestión Privada
- **Distrito Escolar:** Se refiere a la división geográfica -conformada por 21 distritos escolares- a través de la cual se ejerce la administración y supervisión pedagógica de las escuelas de la Ciudad de Buenos Aires.
  - **Docente:** se considera docente a quien imparte, dirige, supervisa u orienta la educación en general y la enseñanza sistematizada, así como a quien colabora directamente en estas funciones con sujeción a normas pedagógicas y reglamentación del presente estatuto

<sup>2</sup> Si bien la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituye un caso diferente los establecimientos dependientes del G.C.B.A son clasificados dentro de la Dependencia Provincial.

<sup>3</sup> Definición extraída de la Serie IV, Cuadernos Especiales, 1998, N° 1 "Glosario de definiciones conceptuales para la construcción e interpretación de estadísticas educativas", G.C.B.A., Secretaría de Educación, 2000.



- **Egresado:** Es la persona que ha cumplido con los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un nivel completo de enseñanza.
- **Establecimiento:** definido como una unidad organizacional básica con una dirección pedagógica, administrativa y presupuestaria propia que tiene por finalidad la prestación de una oferta educativa.
- **Hora cátedra:** es la unidad mínima de tiempo (40-45 minutos) para desarrollar actividades de enseñanza-aprendizaje en un establecimiento educativo.

- **Jornada:** se refiere a la extensión horaria en la cual se imparte enseñanza en la unidad educativa.

Se construye a partir de la variable turno (que es un atributo de la sección). Se clasifica en:

Jornada Simple: corresponde a aquellas unidades educativas en las cuales los alumnos concurren a secciones en turno mañana o tarde.

Jornada Completa: corresponde a aquellas unidades educativas en las cuales los alumnos concurren a secciones en turno doble.

Ambas Jornadas: aplicable a aquellas unidades educativas en las cuales los alumnos concurren en turno mañana o tarde con secciones en las cuales los alumnos concurren en turno doble.

- **Planta orgánico-funcional:** se denomina así al conjunto de cargos y horas cátedra asignados legal y presupuestariamente a cada uno de los establecimientos educativos.

- **Personal docente:** Se denomina así a quienes ocupan cargos u horas cátedra docentes. El personal docente se desempeña en:

Tareas de dirección y gestión: Son docentes que dirigen, supervisan y orientan la prestación del servicio educativo. En el nivel preprimario y primario cumplen esta tarea el director-regente, el vicedirector-subregente, secretario, u otro similar. En el nivel medio y superior cumplen estas funciones el rector-director, el vicerector-vicedirector, secretario- prosecretario.

Frente a aula: Son los docentes que desarrollan la enseñanza a los alumnos en forma directa y presencial y que tienen bajo su responsabilidad la conducción de las actividades pedagógicas del grupo escolar organizado. En el nivel preprimario, cumple esta tarea la maestra de sección. En el nivel primario lo cumplen el maestro de grado, maestro de área, maestros de materias especiales, maestro especial, maestro recuperado u otro similar. En el nivel medio y superior no universitario son los profesores de cada una de las asignaturas (literatura, matemáticas, historia, geografía, u otro similar.)



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación

Tareas de apoyo: Son los docentes que colaboran en la enseñanza. En el nivel preprimario son: el asistente educativo, el maestro auxiliar, u otro similar. En el nivel primario: el bibliotecario, el asistente social, el asistente educativo, maestro recuperador, ayudantes de trabajo práctico, u otros que cumplan funciones similares. En el nivel medio y superior no universitario: el bibliotecario, el asesor pedagógico, preceptores, ayudantes de trabajo práctico u otros que cumplan tareas similares.

- **Promovidos:** son los alumnos que han cumplido los requisitos de acreditación de los aprendizajes correspondientes a un grado, ciclo, etapa o año de estudios determinado, quedando habilitado para inscribirse en el grado, ciclo, etapa o año de estudios inmediato superior, en condición de *Alumno Nuevo*.

La promoción se produce en distintos momentos:

- promovido al último día de clase (para nivel primario) y promovido eximido en todas las materias (para el nivel medio).
- promovido en períodos de exámenes complementarios antes de la iniciación del año lectivo siguiente (diciembre y marzo).

La promoción puede obtenerse aunque quede una cantidad de materias pendientes (dos como máximo, en general) de acreditación que se denominan materias previas y que se acreditan en períodos especiales de exámenes previos.

- **Repetidor/ recursante:** alumno que vuelve a cursar por segunda vez o más el mismo grado/ ciclo/ etapa o año de estudio.
- **Sección / división:** Es un grupo escolar organizado, formado por alumnos que cursan el mismo o diferentes grados o años de estudio, en el mismo espacio, al mismo tiempo y con el mismo docente o equipo de docentes.

La creación de las secciones o divisiones dentro del establecimiento responde a criterios espaciales, pedagógicos y curriculares.

El término sección se aplica en los niveles pre-primario y primario para la enseñanza común, especial y de adultos. El término división se aplica en los niveles medio y SNU.

- **Sector:** es el ámbito de administración de los servicios educativos. Se clasifica en: público (aquellos establecimientos administrados directamente por el Estado) y privado (aquellos establecimientos administrados por instituciones privadas o personas particulares).
- **Situación de revista:** son las distintas condiciones contractuales en las que puede estar prestando su servicio el personal docente, sea en condición de titular, interino o suplente.



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Subsecretaría de Educación  
Dirección General de Planeamiento  
Dirección de Investigación*

- **Tipo de cargo:** De acuerdo a sus funciones se clasifican en:

Cargos docentes: son aquellos cargos asignados en la planta orgánica para funciones de actividad docente.

Cargo no docente: son aquellos cargos asignados en la planta orgánica para funciones que no son de carácter docente.

- **Tipo de sección/ división:** Teniendo en cuenta los criterios de organización curricular, una sección se clasifica en:

1. Independiente: cuando las actividades de enseñanza corresponden a un solo ciclo, año o etapa.

2. Múltiple: cuando las actividades de enseñanza corresponden a varios ciclos, grados o etapas distintas.

- **Turno:** Es la parte del día en la cual funciona un establecimiento. Los turnos pueden ser mañana, tarde, intermedio, vespertino, noche. Los establecimientos desarrollan sus actividades en uno o más turnos<sup>4</sup>. En el caso en que un establecimiento desarrolle actividades para un mismo grupo escolar en el turno mañana y en el turno tarde se denomina turno doble.
- **Unidad educativa:** es el proyecto educativo que se organiza en el interior de un establecimiento para impartir educación en torno a una misma estructura curricular (común o especial) y a un determinado nivel de enseñanza: inicial, primario, medio y superior no universitario.

**Fuente:** Definiciones básicas para la producción de estadísticas educativas. Red Federal de Información Educativa.

**Fuente:** Formularios del Relevamiento Anual.

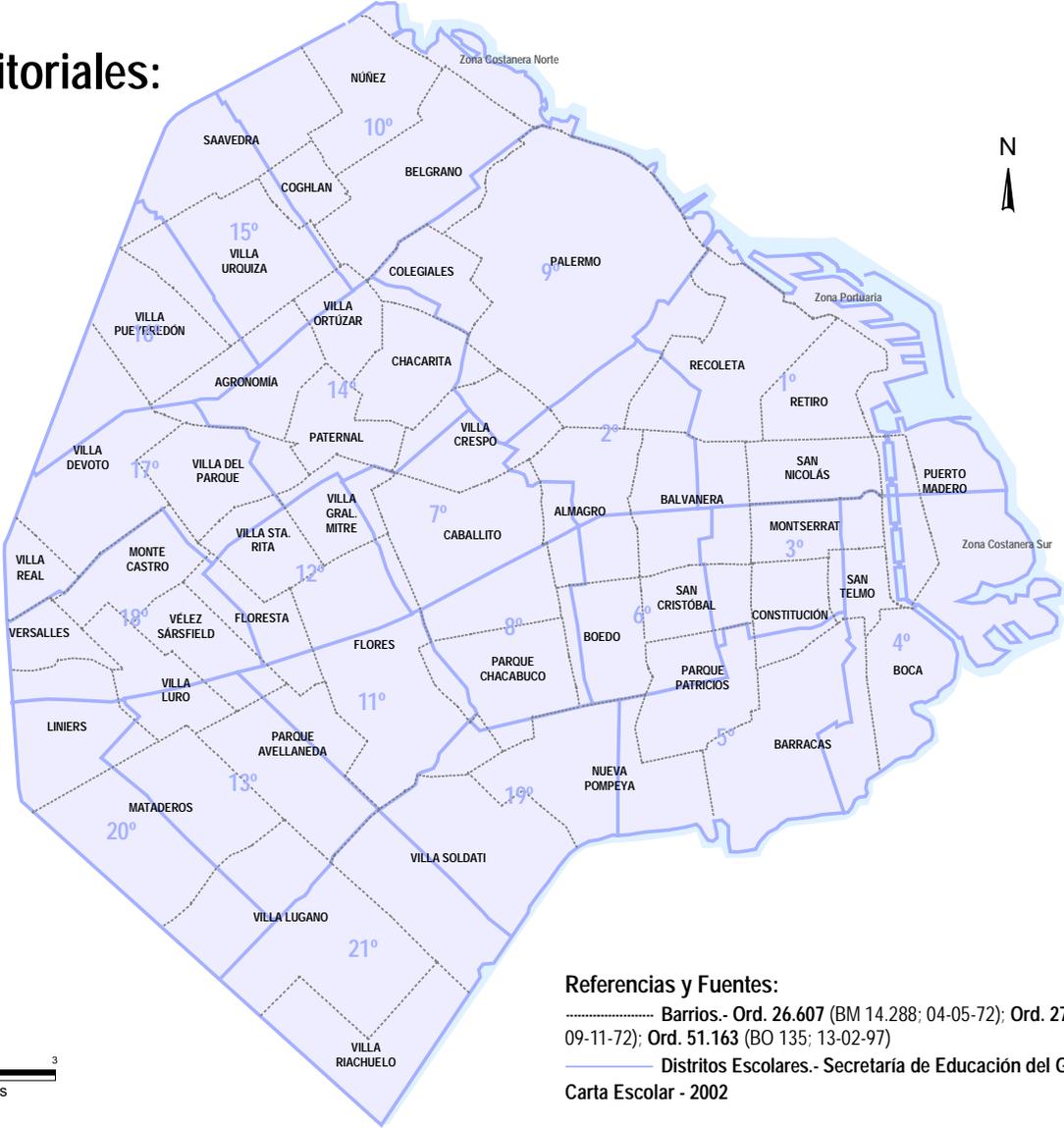
**Fuente:** Serie IV. Cuadernos Especiales, 1998, Nº 1. "Glosario de definiciones conceptuales para la construcción e interpretación de estadísticas educativas", G.C.B.A., Secretaría de Educación, 2000.

---

<sup>4</sup> Ordinariamente los turnos son

- Mañana 7.45 a 12.15 hs
- Intermedio 11 a 14 hs
- Tarde 13 a 17 hs
- Vespertino 18 a 22 hs
- Noche 19 a 22.30 hs

# Divisiones territoriales: DE y Barrios



**Referencias y Fuentes:**  
 ..... Barrios.- Ord. 26.607 (BM 14.288; 04-05-72); Ord. 27.161 (BM 14.415; 09-11-72); Ord. 51.163 (BO 135; 13-02-97)  
 ——— Distritos Escolares.- Secretaría de Educación del GCBA  
 Carta Escolar - 2002